



AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
**J.A.LLALLA.L.P.**  
"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

**AGRUPACIÓN CIUDADANA  
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ "JUNTOS  
AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"  
J.A.LLALLA.L.P.**



**PROGRAMA DE GOBIERNO  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

**2026-2031**





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# J.A.LLALLA.L.P.

## "JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

### PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

#### I. ANTECEDENTES

El Departamento de La Paz, situado en el oeste de Bolivia, se extiende sobre una superficie de aproximadamente 133.985 km<sup>2</sup>. Caracterizado por su diversa geografía que incluye desde imponentes picos andinos hasta exuberantes selvas amazónicas, alberga a una población de más de 2,7 millones de personas, según el último censo. La Paz, su capital, se distingue por ser la sede de gobierno más elevada del mundo, ubicada a unos 3.640 metros sobre el nivel del mar. Este departamento es un centro neurálgico de cultura indígena andina, con una rica herencia lingüística que incluye el aimara y el quechua entre los idiomas más hablados. En cuanto a turismo, La Paz ofrece atractivos únicos como el famoso Salar de Uyuni, el lago Titicaca, la mayor masa de agua dulce del país, y el camino precolombino Choro, que es muy popular entre los amantes del trekking. En temas de clima, La Paz presenta una variada gama que va desde el frío árido de las altas montañas hasta el templado húmedo de las tierras bajas. Económicamente, el departamento se beneficia de la minería, especialmente de metales como el oro y la plata, y en menor medida, del turismo y la agricultura. Políticamente, es un departamento de gran importancia debido a su capitalidad y al ser sede de los principales organismos gubernamentales del país.

Agrupación Ciudadana Departamental de La Paz "Juntos al Llamado de los Pueblos" J.A.LLALLA.L.P. participará en las Elecciones Subnacionales 2026, para tal efecto presenta su Programa de Gobierno, de acuerdo a la realidad social, económica y política del departamento de La Paz, de las provincias y los municipios parte del departamento.

El Programa de Gobierno Departamental se sustenta en una visión política social, productiva, intercultural y autónoma, orientada a reducir las desigualdades territoriales y sociales del Departamento de La Paz. El Gobierno Autónomo Departamental asume un rol activo y planificador, articulando a los municipios, mancomunidades, organizaciones sociales y el nivel central del Estado, con el objetivo de consolidar un desarrollo integral, inclusivo y sostenible, respetando la diversidad cultural y el equilibrio con la Madre Tierra. Los principios que observa este plan de gobierno son: Justicia social y equidad territorial; Solidaridad y complementariedad regional; Respeto a los pueblos indígenas originarios campesinos; Transparencia, participación y control social; Desarrollo sostenible y resiliencia climática.





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# **J.A.L.L.A.L.P.**

## **"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"**

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

Haciendo una síntesis de un diagnóstico del departamento de La Paz, en lo económico esta diversificada pero desigual territorialmente, tiene alta concentración económica en el eje La Paz–El Alto, las regiones rurales (Altiplano, Yungas y Amazonía) con bajo valor agregado, predominio de empleo informal y desempleo juvenil y es un potencial productivo en agricultura, turismo, industria, minería y energías alternativas.

En lo social se tiene que persiste todavía la pobreza urbana y rural, el acceso desigual a salud y educación de calidad, la migración interna desde áreas rurales hacia El Alto y La Paz se produce por necesidades básicas y movilidad social, la vulnerabilidad de mujeres, jóvenes, adultos mayores y pueblos indígenas está latente en el departamento.

En lo territorial existe alta vulnerabilidad a eventos climáticos (heladas, sequías, deslizamientos, inundaciones), la deforestación y degradación ambiental en Yungas y Amazonía paceña es persistente, la contaminación de ríos y suelos y hasta la fecha existe un débil ordenamiento territorial.

Se ha evidenciado en esta última década se ha detectado, la limitada capacidad técnica de las áreas del Gobierno Autónomo Departamental, la debilidad de coordinación intergubernativa con el nivel central y municipal, la insuficiente participación ciudadana en la planificación y sobre todo la necesidad urgente de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Los problemas estratégicos del departamento de La Paz, se centran en la desigualdad territorial y regional, la baja industrialización de la producción, la insuficiente infraestructura vial y productiva, la vulnerabilidad frente al cambio climático y una gestión público ineficiente sin rasgos ni capacidad técnica de coordinación con el nivel central y municipal.

## **II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

El Objetivo del programa de gobierno departamental es impulsar el desarrollo integral, productivo, inclusivo y sostenible del Departamento de La Paz, fortaleciendo la autonomía departamental y reduciendo las desigualdades regionales al final del mandato. Y como objetivos específicos se tiene que: Dinamizar la economía departamental con enfoque regional; Mejorar la calidad de vida de la población; Proteger el medio ambiente y los recursos naturales; Fortalecer la gobernabilidad y la gestión institucional. Los ejes estratégicos de desarrollo del plan de gobierno se sustentan en el: Desarrollo económico productivo y empleo; La integración vial,

3





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# J.A.LLALLA.L.P.

## "JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

logística y conectividad; La salud y educación (articulación departamental); El desarrollo social e inclusión; El medio ambiente, cambio climático y recursos naturales; La seguridad ciudadana y gestión de riesgos; La autonomía, gobernabilidad y fortalecimiento institucional.

### III. PROPUESTA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Con relación al eje estratégico de DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO Y EMPLEO, se ejecutarán de manera inmediata los programas de: Industrialización regional; Fortalecimiento agroproductivo; Turismo integral con incentivos tributarios. Las acciones serán ejecutadas mediante: Los centros de transformación productiva por región; Apoyo a asociaciones productivas y cooperativas; Promoción del turismo cultural, ecológico y comunitario con incentivos tributarios.

Con relación al eje estratégico de INTEGRACIÓN VIAL, LOGÍSTICA Y CONECTIVIDAD, se ejecutarán mediante la: Integración vial y Conectividad digital rural. Las acciones inmediatas serán: Construcción de carreteras, mantenimiento y mejoramiento de carreteras departamentales; Así como el Acceso a internet y telecomunicaciones en áreas rurales de manera gratuita.

Respecto al eje estratégico de SALUD Y EDUCACIÓN se ejecutará: La Red Departamental de salud; Apoyo a la educación técnica y superior. Las acciones inmediatas son: Fortalecimiento de hospitales de segundo y tercer nivel con financiamiento externo e interno. Fortalecimiento y/o creación de Institutos técnicos productivos regionales autosustentables para los jóvenes.

Asimismo, con referencia al eje estratégico de DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN, se realizará un control efectivo respecto a la: Atención integral a poblaciones vulnerables con asignación de recursos y; La implementación del programa de juventud y empleo, 20 mil empleos directos e indirectos por año de gestión en la Gobernación. Las acciones inmediatas una vez que se asuma el cargo será la creación de centros de atención social departamental y la capacitación laboral y emprendimiento juvenil con ayuda técnica y financiera del Gobierno Autónomo de La Paz. Asimismo, dentro del programa de gobierno se encuentra la disminución de sueldos de los servidores públicos de acuerdo al trabajo que realizan.

Respecto al eje estratégico de MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES se ejecutarán los programas de: Gestión ambiental y





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# **J.A.L.L.A.L.P.**

## **"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"**

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

forestal; Adaptación al cambio climático. Acciones inmediatas: La reforestación y protección de cuencas; Gestión integral de residuos y educación ambiental.

De la misma manera, con relación al eje estratégico de SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS, implementara un riguroso programa de: Seguridad ciudadana preventiva; Gestión integral de riesgos y desastres. Con las siguientes acciones inmediatas: Coordinación interinstitucional con el nivel central y municipal para la eliminación de la delincuencia. Creación de sistemas de alerta temprana para los riesgos impredecibles.

Por otro lado, con relación al eje estratégico de AUTONOMÍA, GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, realizara la: Modernización institucional; Participación y control social, con acciones de implementación de manera eficiente un gobierno digital y transparente "tramites digitales". Asimismo, la implementación de que la programación de presupuestos de manera participativa en todo el departamento departamentales.

Asimismo, con relación a las carreteras del departamento de La Paz, se tiene el programa "LA PAZ CONECTADA, SEGURA Y PRODUCTIVA". El departamento de La Paz presenta una geografía compleja (altiplano, valles, yungas y Amazonía), alta dispersión poblacional y una red vial mayoritariamente no asfaltada, vulnerable a lluvias, derrumbes y deterioro acelerado. Las deficiencias carreteras afectan directamente a: La producción agropecuaria. El acceso a salud y educación. La integración económica regional. La seguridad vial y la calidad de vida. Este programa concibe a las carreteras como un derecho al desarrollo, no solo como infraestructura física.

La agrupación ciudadana garantizará una red vial departamental integrada, segura, resiliente y sostenible, que fortalezca la conectividad territorial, impulse la economía productiva y reduzca las brechas de acceso a servicios básicos en el Departamento de La Paz. La ejecución de este programa: Incrementará progresivamente la pavimentación y mejoramiento de carreteras troncales, secundarias y municipales. Fortalecerá el mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial. Reducirá riesgos por desastres naturales mediante infraestructura resiliente. Mejorará la seguridad vial y reducir la siniestralidad. Promoverá la integración productiva y turística del departamento. Para las carreteras que conecten zonas productivas, fronterizas y turísticas se tomaran las siguientes acciones eficientes: Pavimentación de rutas interprovinciales estratégicas. Mejoramiento de caminos rurales (ripio estabilizado, empedrado). Priorización según impacto económico y social. Uso de materiales





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# **J.A.L.L.A.L.P.**

## **"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"**

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

adecuados al clima y suelo. Los resultados serán: Reducción de costos de transporte. Mayor acceso a mercados. Integración territorial efectiva.

Con este el programa se ejecutará también el Mantenimiento Permanente y Preventivo con el Objetivo de: Evitar el deterioro prematuro de las carreteras. Para este programa se tomarán las siguientes acciones: Creación de microempresas viales comunitarias. Mantenimiento rutinario, periódico y de emergencia. Drenajes, cunetas, alcantarillas y taludes. Los resultados serán: Carreteras transitables todo el año. Empleo local y economía comunitaria. Menor gasto por reconstrucción. La ejecución del programa de Carreteras Seguras y Resilientes, tiene por objetivo: Reducir el impacto de lluvias, deslizamientos y derrumbes. Con las siguientes acciones: Estudios geotécnicos y climáticos obligatorios. Obras de estabilización de taludes. Construcción de muros de contención y defensivos. Sistemas de alerta temprana en tramos críticos. Resultados esperados: Menor interrupción del tránsito. Protección de vidas humanas. Adaptación al cambio climático. El programa también tiene como eje la Seguridad Vial Integral con el objeto de reducir accidentes y mejorar la movilidad segura. Para tal efecto se realizarán o implementarán: Señalización horizontal y vertical. Iluminación en tramos urbanos y peligrosos. Guardavías y barreras de protección. Campañas de educación vial. Controles de alcohol, velocidad y carga. Resultados esperados: Disminución de accidentes. Cultura vial responsable. Protección a peatones y transportistas. El programa creará los Corredores Productivos y Turísticos con el objetivo de usar la red vial como motor de desarrollo económico. Para lo cual se tendrá: Corredores agroproductivos. Rutas turísticas (Lago Titicaca, Yungas, Amazonía). Mejora de accesos a centros de acopio y mercados. Integración con pasos fronterizos. Resultados esperados: Incremento del turismo. Dinamización de economías locales. Integración regional e internacional.

Para la gestión institucional y financiamiento se tiene estrategias entre ellas es ellas: Coordinación con la ABC, municipios y mancomunidades. Acceso a financiamiento nacional e internacional. Transparencia, fiscalización social y rendición de cuentas. Uso de planificación participativa.

Este programa tiene varios enfoques como ser: territorial y productivo, ambiental y climático, comunitario y participativo, de seguridad y derechos humanos, todo con el objetivo de lograr la mayor integración del departamento, la reducción de pobreza y desigualdad territorial, mejor acceso a salud, educación y mercados, desarrollo económico sostenible y carreteras seguras, duraderas y al servicio de la población.





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# **J.A.L.L.A.L.P.**

## **"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"**

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

### **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LOS MUNICIPIOS DE AXIAMAS Y SAN BUENAVENTURA – PROVINCIA ABEL ITURRALDE (LA PAZ)**

Los municipios de Ixiamas y San Buenaventura presentan una economía primaria y de subsistencia, basada principalmente en: Agricultura familiar (arroz, yuca, plátano, maíz); Ganadería extensiva de baja productividad; Aprovechamiento forestal (legal e ilegal); Pesca artesanal y comercio informal; Actividades emergentes de turismo ecológico.

Las principales limitaciones económicas son: Deficiente infraestructura vial y de transporte fluvial; Falta de valor agregado a la producción local; Escaso acceso a mercados regionales y nacionales; Débil acceso al crédito productivo; Alta informalidad laboral.

En lo social y cultural, la población es mayoritariamente joven, alta presencia de pueblos indígena originarios campesinos (Tacana, Esse Ejja, entre otros), niveles elevados de pobreza multidimensional, migración juvenil por falta de oportunidades, persistencia de brechas de género y violencia contra la mujer, débil acceso a servicios básicos en comunidades rurales (agua potable, saneamiento, electricidad).

Culturalmente existe una gran riqueza identitaria, tradiciones amazónicas y conocimientos ancestrales poco incorporados a las políticas públicas.

En lo político e institucional, los Gobiernos municipales se encuentran con limitada capacidad técnica y administrativa. Dependencia de transferencias del nivel central. Débil planificación estratégica de largo plazo. Insuficiente coordinación interinstitucional (Gobernación, Estado central, organizaciones indígenas). Necesidad de fortalecer la transparencia, control social y lucha contra la corrupción.

Los principales problemas, son: El desempleo y precariedad económica; Deficiente calidad educativa y deserción escolar; Servicios de salud insuficientes y desabastecidos; Inseguridad ciudadana creciente (robos, alcoholismo, violencia); Deforestación, incendios forestales y degradación ambiental; Aislamiento geográfico y mala infraestructura; Débil institucionalidad municipal.

### **PROPUESTAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS POR EJE ESTRATÉGICO**

Respecto al DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO, se impulsar una economía local sostenible, diversificada y generadora de empleo digno. Para este objetivo se ejecutara: Programas y proyectos de fortalecimiento productivo amazónico, con





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# **J.A.L.L.A.L.P.**

## "JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

asistencia técnica agrícola y pecuaria, introducción de sistema agroforestales y producción sostenible de cacao, café amazónico y frutos nativos; Además se ejecutaran programa de valor agregado y comercialización, con centros municipales de acopio y transformación, apoyo a microemprendimientos (harinas, derivados de yuca, plátano, miel), ferias productivas locales y regionales; Y también se ejecutaran programa de empleo juvenil y emprendimiento, con escuelas de emprendimiento rural, capital semilla para jóvenes y mujeres y convenios con institutos técnicos.

En el ámbito de EDUCACIÓN Y CULTURA, se mejorara la calidad educativa con enfoque intercultural y fortalecer la identidad cultural amazónica, con programas y proyectos, para ello se ejecutara: El programa de mejora de infraestructura educativa, para el mantenimiento y equipamiento de unidades educativas y acceso a internet y tecnologías educativas; Asimismo, se ejecutara el: Programa de educación intercultural y bilingüe, con la incorporación de lenguas y saberes indígenas y formación docente con enfoque intercultural; De la misma manera de ejecutar el Programa de cultura y patrimonio con la implementación de Escuelas municipales de música, danza y arte amazónico, se realizaran Festivales culturales y rescate de tradiciones y casas de la cultura en ambos municipios.

En el área de SALUD se va garantizar el acceso oportuno y digno a servicios de salud integrales. Con la ejecución de programas y proyectos, como ser: El fortalecimiento de la red de salud municipal, el equipamiento de centros de salud, la gestión permanente de medicamentos, el mejora de ambulancias y transporte fluvial de emergencia; Así también, se ejecutara el programa de salud comunitaria con Brigadas médicas móviles para comunidades alejadas; Prevención de enfermedades endémicas (malaria, dengue); Salud materno-infantil; además se aplicara de manera rigurosa la Salud preventiva y nutrición con programas de alimentación saludable, lucha contra la desnutrición infantil y educación en salud sexual y reproductiva.

En el área de SEGURIDAD CIUDADANA, se fortalecerá la convivencia pacífica y reducir los factores de riesgo social. Con la ejecución inmediata de proyectos de: 1. Seguridad ciudadana comunitaria, con la iluminación pública en zonas críticas; Apoyo logístico a la Policía; Comités vecinales de seguridad. 2. Prevención social de la violencia con programas contra la violencia intrafamiliar, centros de atención a víctimas y prevención del alcoholismo y drogadicción. 3. Juventud y deporte, serán apoyados con escuelas deportivas municipales, recuperación de espacios públicos y actividades recreativas permanentes.

En el área de MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, se protegerá el ecosistema amazónico y promoverá un desarrollo sostenible. A través de: 1. Gestión





AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
**J.A.LLALLA.L.P.**  
"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

integral ambiental, ejecutando Planes municipales de manejo forestal, Control y prevención de incendios forestales y la Reforestación comunitaria. 2. Agua, saneamiento y residuos con proyectos de Ampliación de sistemas de agua potable, Manejo integral de residuos sólidos y Educación ambiental comunitaria. 3. Turismo ecológico y sostenible con Rutas eco-turísticas comunitarias, Capacitación en turismo rural y promoción del turismo cultural y natural.

**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LOS MUNICIPIOS DE SICA SICA, CALAMARCA AYO AYO, COLLANA, COQUELCHA, PATACAMAYA Y UMALA DE LA PROVINCIA DE AROMA (LA PAZ)**

La situación económica de los municipios de SICA SICA, AYO AYO, CALAMARCA COLLANA, COQUELCHA, PATACAMAYA Y UMALA es predominantemente agropecuaria (papa, quinua, cebada, alfalfa, ganado camélido y bovino), es de alta dependencia del clima, sequías recurrentes y baja tecnificación, débil valor agregado y comercialización de productos. Patacamaya y Sica Sica cumplen un rol estratégico como nodos comerciales y de transporte (eje caminero y ferroviario). Asimismo, se tiene elevados niveles de migración juvenil por falta de empleo local.

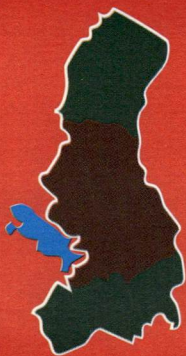
La situación social, se tiene que la población mayoritariamente aimara, con fuerte identidad cultural y organización comunitaria. Persistencia de pobreza multidimensional, especialmente en zonas rurales. Limitado acceso a servicios básicos de calidad (agua segura, saneamiento). Brechas de género y generación (mujeres y jóvenes con menor acceso a oportunidades).

Su situación política es de alta participación comunitaria mediante ayllus, marcas y organizaciones sociales. Los conflictos sociales recurrentes vinculados a tierras, recursos hídricos y gestión municipal. Y tienen una débil articulación entre municipios de la provincia para proyectos conjuntos.

La situación institucional en dichos municipios, se tiene que los Gobiernos municipales con limitada capacidad técnica y administrativa. Baja ejecución presupuestaria en algunos municipios. Falta de planificación territorial integral y de transparencia en la gestión pública.

Se tiene bien identificados los principales problemas Identificados: Escaso empleo productivo y juvenil. Déficit en salud y educación de calidad. Inseguridad ciudadana creciente en zonas urbanas y periurbanas. Degradación ambiental y escasez de agua. Infraestructura productiva y vial insuficiente.





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# J.A.L.L.A.L.L.P.

## "JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

### PROPUESTAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En el sector de DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO se fortalecerá la economía local y generar empleo digno mediante la producción agropecuaria, el comercio y el emprendimiento. Con programas y proyectos: Programa Provincial de Producción Agropecuaria Sostenible, a través de: La tecnificación del riego (atajados, riego por aspersión) y mejoramiento genético de ganado camélido y bovino, De centros Municipales de Transformación Productiva y Procesamiento de quinua, papa, lácteos y carne; Fomento a Microemprendimientos Locales a través de capital semilla para jóvenes y mujeres; Mercados y ferias productivas provinciales a través de la especial énfasis en Patacamaya como eje comercial. Las acciones específicas serán la: Capacitación técnica productiva, Alianzas con universidades y Promoción de compras estatales a productores locales.

Con relación a la EDUCACIÓN Y CULTURA se mejorará la calidad educativa y fortalecerá la identidad cultural aymara con: Programas y Proyectos: Programa de Educación Intercultural y Productiva para la Integración de saberes ancestrales con educación técnica; Escuelas Técnicas Municipales, como ser la agroindustria, mecánica básica, textiles y turismo comunitario; Rescate y Promoción Cultural a través de festividades, música, danza y lengua aymara. Las acciones específicas serán la construcción de Infraestructura educativa adecuada; Becas municipales para estudiantes destacados y Escuelas bilingües (aymara-castellano).

En el sector de SALUD se garantizar el acceso oportuno y digno a servicios de salud integrales. A través de: Programas y Proyectos, como el Fortalecimiento de la Red de Salud Aroma, con el equipamiento de centros de salud y postas rurales; Salud Comunitaria e Intercultural con la integración de la medicina tradicional; con el Programa Materno Infantil para la atención prioritaria a madres, niñas y niños. Las Acciones Específicas será la implementación de Brigadas médicas móviles, Incentivos para personal de salud en áreas rurales y Campañas de prevención (nutrición, alcoholismo, violencia).

En el área de SEGURIDAD CIUDADANA se prevendrá la violencia y fortalecer la convivencia pacífica. Con programas y Proyectos: con un Plan Municipal de Seguridad Ciudadana a través de la iluminación pública y cámaras de vigilancia; Con Guardias Municipales Comunitarias se coordinará con la Policía Boliviana; prevención Social del Delito por medio de Programas juveniles y deportivos. Acciones Específicas para esta área será la; Recuperación de espacios públicos. Control del consumo de alcohol. Formación de comités vecinales de seguridad.





AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
**J.A.L.L.A.L.P.**  
"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

Respeto a MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES se protegerá el medio ambiente y garantizará el uso sostenible del agua y la tierra a través de: Gestión Integral del Agua por medio de la protección de vertientes y cosecha de agua; Reforestación y Lucha contra la Desertificación, respecto a especies nativas; Gestión de Residuos Sólidos con Plantas de reciclaje y educación ambiental. Acciones Específicas: Normativas municipales ambientales; Educación ambiental comunitaria; Control de actividades extractivas informales.

**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA MUNICIPIO DE GENERAL JUAN  
JOSÉ PÉREZ (CHARAZANI) Y CURVA DE LA PROVINCIA DE  
BAUTISTA SAAVEDRA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

El municipio de General Juan José Pérez (Charazani) y Curva, ubicado en la provincia de Bautista Saavedra del departamento de La Paz, presenta una realidad compleja y diversa. A continuación, se presentan los resultados del análisis de la situación económica, social, política e institucional. La economía del municipio se basa principalmente en la agricultura, ganadería y turismo. Sin embargo, la falta de infraestructura y servicios básicos, así como la limitada acceso a mercados, afectan negativamente el desarrollo económico. La población del municipio es mayoritariamente indígena y rural, con altos índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas. La educación y la salud son áreas que requieren atención prioritaria. El municipio cuenta con una estructura institucional débil, con limitaciones en la gestión y administración de recursos.

Los problemas de la población de los municipios se centran en: La falta de acceso a servicios básicos (agua potable, electricidad, saneamiento); Limitadas oportunidades de empleo y desarrollo económico; Deficiente infraestructura educativa y de salud; Pérdida de la identidad cultural y deterioro del medio ambiente; Inseguridad ciudadana y falta de presencia institucional.

**PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

La propuesta respecto al DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO una vez en la gobernación: Se fomentará la inversión en sectores productivos (agricultura, ganadería, turismo); Se ejecutarán programas de capacitación y empleo para jóvenes y mujeres; Se mejorar la infraestructura de transporte y comunicación; Se establecer alianzas con empresas privadas para generar empleo y desarrollo económico.

En el área de EDUCACIÓN Y CULTURA, se mejorar la infraestructura educativa y equipamiento; Se implementarán programas de educación bilingüe y culturalmente





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# J.A.L.L.A.L.P.

## "JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

relevante; Se fomentará la participación comunitaria en la gestión educativa y se promover la cultura y la identidad local a través de festivales y eventos.

En el ámbito de la SALUD, se mejorar la infraestructura y equipamiento de salud, se fortalecer el sistema de salud comunitario, se priorizará la implementación de programas de prevención y promoción de la salud y con todo empeño se garantizará el acceso a medicamentos y servicios de salud de calidad

Respecto a la SEGURIDAD CIUDADANA, se fortalecerá la presencia institucional y la seguridad ciudadana con la implementar programas de prevención del delito y la violencia, con prioridad se fomentará la participación comunitaria en la seguridad ciudadana y se establecer alianzas con organizaciones sociales y privadas para la seguridad ciudadana.

También con relación al MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, se implementar programas de conservación y manejo sostenible de recursos naturales, se fomentará la educación ambiental y la conciencia ciudadana, se establecer áreas protegidas y promover el ecoturismo y con prioridad se garantizará el acceso a agua potable y saneamiento básico.

### **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA MUNICIPIO DE PUERTO ACOSTA, MOCOMOCO, PUERTO CARABUCO, ESCOMA Y HUMANATA DE LA PROVINCIA DE CAMACHO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

La situación económica de los municipios de Puerto Acosta, Mocomoco, Puerto Carabuco, Escoma y Humanata predominantemente agropecuaria y familiar, esta basada en: Producción de papa, quinua, cañahua, cebada, habas; Ganadería menor (ovinos, camélidos); Pesca artesanal en el Lago Titicaca (especialmente Puerto Acosta y Carabuco); Baja industrialización y escaso valor agregado a la producción; Alta dependencia de transferencias del Estado (coparticipación tributaria, IDH); Migración temporal y permanente de jóvenes hacia La Paz, El Alto y Perú; Turismo comunitario con alto potencial, pero débilmente articulado.

La situación social de la población mayoritariamente aymara, con fuerte identidad cultural y comunitaria. Persistencia de: Pobreza multidimensional. Desnutrición crónica infantil. Brechas de género y limitada participación económica de las mujeres. Acceso desigual a servicios básicos (agua segura, saneamiento, energía).

Respecto a lo político e institucional, los Gobiernos municipales tienen una limitada capacidad técnica y administrativa, débil planificación estratégica y ejecución





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# **J.A.L.L.A.L.P.**

## **"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"**

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

presupuestaria, se debe fortalecer: Transparencia, Control social y Coordinación con autoridades originarias (ayllus y markas).

Los principales problemas identificados en los municipios es la: Baja productividad agrícola y vulnerabilidad climática; Insuficiente acceso a salud especializada; Deficiencias en infraestructura educativa y tecnológica; Deterioro ambiental del Lago Titicaca y su cuenca.

### **PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Con relación al **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO** se fortalecerá la economía local con enfoque productivo, comunitario y sostenible, generando empleo digno y reduciendo la migración. Con la implementación de programas y proyectos que fortalecerán en ámbito productivo y agropecuario, con la implementación de sistemas de riego tecnificado; Asistencia técnica agroecológica; se gestionara Bancos comunales de semillas nativas y se promoverá la recuperación de prácticas ancestrales (ayni, mink'a); Además se impulsara la Industrialización Local y Valor Agregado, con la promoción de Plantas municipales de transformación (harinas, chuño, lácteos), se promoverá la Marca colectiva "Hecho en Camacho" e implementará los Centros de acopio y comercialización. Con relación al Turismo Comunitario y Cultural, se fortalecerá las Rutas turísticas lacustres, arqueológicas y culturales, se priorizará la Capacitación en turismo rural comunitario. Se dará cobertura a la Infraestructura básica turística (albergues comunales).

Respecto a la **EDUCACIÓN Y CULTURA** se garantizar una educación intercultural, inclusiva y de calidad, fortaleciendo la identidad cultural aymara. Con la mejora en Infraestructura y Equipamiento Educativo promoviendo la refacción y ampliación de unidades educativas, la dotación de internet comunitario y aulas digitales; se fortalecerá la Educación Intercultural Bilingüe, fortaleciendo el idioma aymara con material educativo con enfoque cultural y territorial; Respecto a la Cultura y Juventud, se implementará escuelas municipales de música, danza y saberes ancestrales con programas de liderazgo juvenil y becas de estudio.

Con relación al ámbito de **SALUD** se mejorará el acceso oportuno, intercultural y preventivo a los servicios de salud. Se fortalecerá la salud de Primer Nivel de Atención con el equipamiento de centros de salud, contratación de personal médico permanente y la ejecución de brigadas móviles de salud rural. Se garantizará la Salud Materno Infantil con el control prenatal y nutrición infantil y la ejecución de programas de lucha contra la desnutrición crónica. Se orientará la Salud Intercultural con la integración de la medicina tradicional.





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# J.A.LLALLA.L.P.

## "JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

La propuesta con relación a la SEGURIDAD CIUDADANA se promoverá la convivencia pacífica y prevenir la violencia con enfoque comunitario. Se ejecutarán los programas y proyectos respecto a la Seguridad Comunitaria, con comités de seguridad ciudadana, la Iluminación pública en zonas críticas, la coordinación con la Policía Boliviana; Se priorizará la Prevención de la Violencia, con programas contra la violencia intrafamiliar; la atención psicológica y legal a víctimas.

Con relación al MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, se protegerá el Lago Titicaca y los recursos naturales, garantizando sostenibilidad para futuras generaciones con Programas y proyectos, se priorizará la protección del Lago Titicaca con sistemas de tratamiento de aguas residuales, control de residuos sólidos y educación ambiental comunitaria. La Gestión de Recursos Naturales será a través de la implementación de la reforestación con especies nativas, manejo sostenible de suelos y pastizales, y adaptación al cambio climático. Se fortalecerá los Municipios Verdes, la promoción de energías limpias, y se ejecutaran programas de reciclaje y economía circular.

### **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA MUNICIPIO DE CARANAVI Y ALTO BENI DE LA PROVINCIA DE CARANAVI DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

El municipio de Caranavi y Alto Beni, ubicado en la provincia de Caranavi del departamento de La Paz, presenta una realidad compleja y diversa. A continuación, se presentan los resultados del análisis de la situación económica, social, política e institucional. La economía del municipio se basa principalmente en la agricultura, ganadería y explotación de recursos naturales. Sin embargo, la falta de infraestructura y servicios básicos, así como la limitada acceso a mercados, afectan negativamente el desarrollo económico. La población del municipio es mayoritariamente rural, con altos índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas. La educación y la salud son áreas que requieren atención prioritaria. El municipio cuenta con una estructura institucional débil, con limitaciones en la gestión y administración de recursos. Los principales problemas de la población se acentúan en la falta de acceso a servicios básicos (agua potable, electricidad, saneamiento), las limitadas oportunidades de empleo y desarrollo económico, deficiente infraestructura educativa y de salud, pérdida de la biodiversidad y deterioro del medio ambiente, inseguridad ciudadana y falta de presencia institucional.

### **PROPUESTAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS**





AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
**J.A.L.L.A.L.P.**  
"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

Respecto al **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO** se fomentará la inversión en sectores productivos (agricultura, ganadería, turismo), se crearán programas de capacitación y empleo para jóvenes y mujeres, se mejorará la infraestructura de transporte y comunicación, se establecerán alianzas con empresas privadas para generar empleo y desarrollo económico, se implementará un programa de apoyo a la producción y comercialización de productos locales.

Con relación a la **EDUCACIÓN Y CULTURA**, se mejorará la infraestructura educativa y equipamiento, se implementarán programas de educación bilingüe y culturalmente relevante, se fomentará la participación comunitaria en la gestión educativa, se promoverá la cultura y la identidad local a través de festivales y eventos, se implementará un programa de becas y apoyo a estudiantes destacados.

Con relación a la **SALUD**, se mejorará la infraestructura y equipamiento de salud, se fortalecerá el sistema de salud comunitario, se implementarán programas de prevención y promoción de la salud, se garantizará el acceso a medicamentos y servicios de salud de calidad, se implementará un programa de atención médica especializada y de emergencia.

Respecto a la **SEGURIDAD CIUDADANA** se fortalecerá la presencia institucional y la seguridad ciudadana, se implementarán programas de prevención del delito y la violencia, se fomentará la participación comunitaria en la seguridad ciudadana, se establecerán alianzas con organizaciones sociales y privadas para la seguridad ciudadana, se implementará un sistema de emergencia y respuesta rápida.

Con relación al **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**, se implementarán programas de conservación y manejo sostenible de recursos naturales, se fomentará la educación ambiental y la conciencia ciudadana, se establecerán áreas protegidas y promover el ecoturismo, se garantizará el acceso a agua potable y saneamiento básico, se implementará un programa de manejo de residuos sólidos y líquidos.

**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA MUNICIPIO DE APOLO Y  
PELECHUCO DE LA PROVINCIA DE FRANZ TAMAYO DEL  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

El municipio de Apolo y Pelechuco, ubicado en la provincia de Franz Tamayo del departamento de La Paz, presenta una realidad compleja y diversa. La economía del municipio se basa principalmente en la agricultura de subsistencia, ganadería y explotación de recursos naturales. Sin embargo, la falta de infraestructura y servicios





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# **J.A.L.L.A.L.P.**

## **"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"**

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

básicos, así como la limitada acceso a mercados, afectan negativamente el desarrollo económico. La población del municipio es mayoritariamente indígena y rural, con altos índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas. La educación y la salud son áreas que requieren atención prioritaria. El municipio cuenta con una estructura institucional débil, con limitaciones en la gestión y administración de recursos. Los principales problemas de la población son la falta de acceso a servicios básicos (agua potable, electricidad, saneamiento), tiene limitadas las oportunidades de empleo y desarrollo económico, deficiente infraestructura educativa y de salud, pérdida de la biodiversidad y deterioro del medio ambiente, inseguridad ciudadana y falta de presencia institucional.

### **PROPUESTAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

En el área de DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO, se fomentará la inversión en sectores productivos (agricultura, ganadería, turismo), se crearán e impulsarán programas de capacitación y empleo para jóvenes y mujeres, se mejorará la infraestructura de transporte y comunicación, se establecerán las alianzas con empresas privadas para generar empleo y desarrollo económico, se implementará un programa de apoyo a la producción y comercialización de productos locales.

Con relación a la EDUCACIÓN Y CULTURA, se mejorará la infraestructura educativa y equipamiento en área educativa, se implementarán programas de educación bilingüe y culturalmente relevante, se fomentará la participación comunitaria en la gestión educativa, se promoverá la cultura y la identidad local a través de festivales y eventos, se implementará un programa de becas y apoyo a estudiantes destacados.

En el área de SALUD, se mejorará la infraestructura y equipamiento de salud, se fortalecerá el sistema de salud comunitario, se implementará programas de prevención y promoción de la salud, se garantizará el acceso a medicamentos y servicios de salud de calidad, se implementará un programa de atención médica especializada y de emergencia.

Para la SEGURIDAD CIUDADANA de los municipios se fortalecerá la presencia institucional y la seguridad ciudadana, se implementarán programas de prevención del delito y la violencia, se fomentará la participación comunitaria en la seguridad ciudadana, se establecerán alianzas con organizaciones sociales y privadas para la seguridad ciudadana, se implementará un sistema de emergencia y respuesta rápida





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# J.A.L.L.A.L.P.

## "JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

Con relación al MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, se implementará programas de conservación y manejo sostenible de recursos naturales, se fomentará la educación ambiental y la conciencia ciudadana, se establecerán áreas protegidas y promover el ecoturismo, se garantizará el acceso a agua potable y saneamiento básico, se implementará un programa de manejo de residuos sólidos y líquidos.

### **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CURAHUARA, CHACARILLA Y PAPEL PAMPA DE LA PROVINCIA DE GUALBERTO VILLAROEL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

Situación económica de los municipios de San Pedro de Curahuara, Chacarilla y Papel Pampa es predominantemente agropecuaria de subsistencia, basada en la producción de papa, quinua, cañahua, cebada, haba, y crianza de camélidos (llamas y alpacas). Bajos niveles de industrialización, escaso valor agregado y limitada inserción en mercados. Migración temporal y permanente de jóvenes hacia La Paz y El Alto por falta de empleo local. Infraestructura productiva y vial insuficiente (camino vecinales, riego, almacenamiento). La Situación social de la población de los municipios mencionados es mayoritariamente rural e indígena aymara, con fuertes lazos comunitarios. Con índices de pobreza, desnutrición infantil y dificultades de acceso a servicios básicos. Con brechas de género y limitada participación económica de mujeres y jóvenes. Con riesgo de pérdida de identidad cultural y lengua originaria por migración. Los Gobiernos municipales con limitada capacidad técnica y presupuestaria. Dependencia de transferencias del nivel central. Necesidad de fortalecer la democracia comunitaria, control social y transparencia.

Los principales problemas identificados, es la falta de empleo digno y oportunidades productivas, un deficiente acceso a salud y educación de calidad, inseguridad alimentaria y vulnerabilidad climática, deterioro ambiental y escasez de agua, limitada seguridad ciudadana rural.

### **PROPUESTAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

Con relación al DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO, se fortalecerá la economía local mediante el desarrollo productivo sostenible, con enfoque comunitario y generación de empleo, con la ejecución de programas y proyectos como ser: Programa de fortalecimiento agropecuario comunitario que de asistencia técnica en producción de quinua, papa y camélidos genere mejoramiento genético de ganado camélido; Pequeñas plantas de transformación local que establezca el procesamiento de quinua, cañahua, charque y fibra de llama; Programa de emprendimiento juvenil y

17





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# J.A.L.L.A.L.P.

## "JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

femenino otorgando capital semilla y capacitación en economía comunitaria, De ferias productivas intermunicipales con la promoción de productos locales y comercio directo. Las acciones concretas, serán la construcción de centros de acopio, acceso a créditos productivos y la articulación con programas del nivel departamental y nacional.

Respecto a la EDUCACIÓN Y CULTURA, se garantizará una educación inclusiva, intercultural y fortalecer la identidad cultural aymara. A través del: Mejoramiento de infraestructura educativa rural, respecto a las aulas, mobiliario y acceso a internet comunitario; Programa de educación intercultural bilingüe, fortaleciendo el idioma aymara y saberes ancestrales; Escuelas de liderazgo juvenil promoviendo la formación en valores, civismo y participación ciudadana, también se tendrá presente el Rescate cultural con apoyo a festividades, música, danza y medicina tradicional. Las para ello se gestionará becas para los estudiantes destacados, se instalará centros culturales comunitarios a través de convenios con institutos técnicos.

Con relación a la SALUD se garantizará el acceso equitativo a servicios de salud integrales y preventivos. Con programas y proyectos de fortalecimiento de centros de salud con equipamiento básico y dotación de personal; se promoverá la salud preventiva comunitaria a traes de campañas de nutrición, vacunación y salud materno-infantil; además se articulará con medicina tradicional con el reconocimiento y apoyo a médicos tradicionales. Acciones inmediatas serán conformación de brigadas móviles de salud en comunidades alejadas, con la ayuda de programas de agua segura y saneamiento básico y educación en salud sexual y reproductiva.

Respecto a la SEGURIDAD CIUDADANA, se promoverá la convivencia pacífica y la seguridad comunitaria. A través de la implementación inmediata de políticas de Seguridad comunitaria rural con organización de comités vecinales y rondas comunitarias; a través de la prevención del consumo de alcohol con programas educativos para jóvenes. Sobre todo, la atención a la violencia intrafamiliar con orientación legal y psicológica. Se coordinará con la Policía Boliviana, la iluminación pública en áreas críticas y el fortalecimiento de espacios recreativos y deportivos.

Con relación al MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, se protegerá el medio ambiente y garantizar el uso sostenible de los recursos naturales. A través de la Gestión integral del agua con sistemas de riego y cosecha de agua; Adaptación al cambio climático con la protección de suelos y recuperación de bofedales; Educación ambiental comunitaria con programas de Manejo de residuos sólidos y reciclaje; Reforestación con especies nativas. Se ejecutarán de manera inmediata los planes





AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
**J.A.L.L.A.L.P.**  
"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

municipales de gestión ambiental; Control comunitario del uso de recursos; Promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA MUNICIPIO DE VIACHA,  
DESAGUADERO, GUAQUI, JESÚS DE MACHACA, SAN ANDRÉS DE  
MACHACA, TARACO Y TIAHUANACO DE LA PROVINCIA DE INGAVI  
DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

La realidad territorial, social y productiva de los municipios de Viacha, Desaguadero, Guaqui, Jesús de Machaca, San Andrés de Machaca, Taraco y Tiahuanaco, pertenecientes a la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz, es potencial para la el progreso, considerando su carácter altiplánico, fronterizo, industrial, agropecuario, turístico-cultural y comunitario.

La Situación económica de la provincia Ingavi presenta una economía mixta y desigual: Viacha: polo industrial (cementera, ladrilleras, pequeñas industrias), comercio y transporte; Desaguadero y Guaqui: economía fronteriza y portuaria (comercio binacional, transporte, contrabando informal); Taraco, Machacas y Tiahuanaco: economía principalmente agropecuaria, basada en papa, quinua, cebada, ganado camélido y bovino, con bajo valor agregado; Escasa industrialización rural y limitada articulación productiva. Alto nivel de informalidad y migración laboral.

La situación social, existe niveles de pobreza multidimensional, sobre todo en áreas rurales. Limitado acceso a servicios básicos de calidad (agua potable, saneamiento, energía). Déficits en atención de salud especializada. Migración juvenil por falta de empleo y oportunidades educativas. Fuerte identidad aimara, con vigencia de normas y autoridades originarias.

Los principales problemas identificados son: La falta de empleo digno y oportunidades económicas; Baja calidad educativa y limitada formación técnica; Insuficiente infraestructura y personal de salud; Inseguridad ciudadana creciente en zonas urbanas y fronterizas; Deterioro ambiental, contaminación del lago Titicaca y degradación de suelos; Débil promoción del turismo cultural y comunitario.

**PROPUESTA DE POLÍTICAS PUBLICAS.**

Respecto al DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO se impulsará una economía local diversificada, productiva y sostenible que genere empleo digno. Con la implementación inmediata del: Programa de fortalecimiento productivo agropecuario, con asistencia técnica, riego tecnificado y semillas mejoradas y apoyo a la producción





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# **J.A.L.L.A.L.P.**

## **"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"**

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

de quinua, papa nativa, forraje y ganadería camélida; Industrialización local y valor agregado de plantas municipales de transformación (lácteos, harinas, charque), fortaleciendo de micro y pequeñas industrias en Viacha; Economía fronteriza y comercio ordenado, fortaleciendo del comercio en Desaguadero y Guaqui, con centros de acopio y mercados municipales ampliados; Empleo juvenil y emprendimiento con fondos concursables para jóvenes emprendedores y capacitación en oficios técnicos y digitales.

Con relación a la EDUCACIÓN Y CULTURA se mejorará la calidad educativa y fortalecer la identidad cultural aimara. Impulsaremos de manera inmediata el: Mejoramiento de infraestructura educativa, con la refacción y equipamiento de unidades educativas u acceso a internet y tecnología educativa; Educación técnica y productiva a través de los Institutos técnicos municipales orientados a agroindustria, turismo y mecánica; Revalorización cultural a través de las Escuelas de lengua aimara, música, danza y saberes ancestrales. Y apoyo a festividades y patrimonio cultural (Tiahuanaco como eje central).

Con relación a la SALUD, se garantizará el acceso oportuno y de calidad a servicios de salud. Mediante el: Fortalecimiento de la red de salud municipal con equipamiento de centros de salud y hospitales de primer y segundo nivel; Salud preventiva y comunitaria con campañas de nutrición, salud materno-infantil y prevención de enfermedades; Salud intercultural con articulación entre medicina tradicional y medicina occidental; Atención móvil rural con brigadas médicas para comunidades alejadas.

Respecto al tema de SEGURIDAD CIUDADANA reduciremos la inseguridad y fortalecer la convivencia pacífica. Con la Prevención del delito, con la iluminación pública y recuperación de espacios públicos y cámaras de vigilancia en zonas urbanas y fronterizas; La implementación de guardia municipal y control social con la coordinación con la Policía Boliviana y autoridades originarias; Prevención social con programas para jóvenes en riesgo, deporte y cultura; Lucha contra el contrabando y delitos fronterizos con la coordinación intermunicipal y con instancias nacionales.

Con relación al MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES se protegerá el medio ambiente y garantizar el uso sostenible de los recursos naturales. Con programas y proyectos: Protección del lago Titicaca con plantas de tratamiento de aguas residuales y educación ambiental comunitaria; Gestión integral de residuos sólidos con rellenos sanitarios y reciclaje comunitario; Conservación de suelos y reforestación con programas de forestación con especies nativas; Adaptación al cambio climático con la gestión de riesgos y sistemas de alerta temprana.

20





AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
**J.A.L.L.A.L.P.**  
"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE  
MACHACA Y CATACORA DE LA PROVINCIA DE JOSÉ MANUEL  
PANDO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

El municipio de Santiago de Machaca y Catacora, ubicado en la provincia de José Manuel Pando del departamento de La Paz, presenta una realidad diversa. La economía de los municipios se basa principalmente en la agricultura de subsistencia, ganadería y comercio informal. Sin embargo, la falta de infraestructura y servicios básicos, así como la limitada acceso a mercados, afectan el desarrollo económico. La población del municipio es mayoritariamente rural e indígena, con altos índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas. La educación y la salud son áreas que requieren atención prioritaria. El municipio cuenta con una estructura institucional débil, con limitaciones en la gestión y administración de recursos. Los principales problemas de la población: La falta de acceso a servicios básicos (agua potable, electricidad, saneamiento) Limitadas oportunidades de empleo y desarrollo económico. Deficiente infraestructura educativa y de salud. Pérdida de la biodiversidad y deterioro del medio ambiente. Inseguridad ciudadana y falta de presencia institucional

**PROPUESTAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

Respecto al DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO se fomentará la inversión en sectores productivos (agricultura, ganadería, turismo), se creará programas de capacitación y empleo para jóvenes y mujeres. Se mejorará la infraestructura de transporte y comunicación, se establecer alianzas con empresas privadas para generar empleo y desarrollo económico, se implementar un programa de apoyo a la producción y comercialización de productos locales.

Con relación a la EDUCACIÓN y CULTURA, se mejorar la infraestructura educativa y equipamiento, se implementar programas de educación bilingüe y culturalmente relevante. Se fomentar la participación comunitaria en la gestión educativa, se promoverá la cultura y la identidad local a través de festivales y eventos, se implementar un programa de becas y apoyo a estudiantes destacados

Con relación a la SALUD, se mejorará la infraestructura y equipamiento de salud, se fortalecerá el sistema de salud comunitario, se implementar programas de prevención y promoción de la salud, se garantizará el acceso a medicamentos y servicios de salud de calidad, se implementar un programa de atención médica especializada y de emergencia.





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# **J.A.L.L.A.L.P.**

## **"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"**

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

Sobre el asunto de SEGURIDAD CIUDADANA, se fortalecerá la presencia institucional y la seguridad ciudadana, se implementarán programas de prevención del delito y la violencia, se fomentará la participación comunitaria en la seguridad ciudadana, se establecerán alianzas con organizaciones sociales y privadas para la seguridad ciudadana, se implementará un sistema de emergencia y respuesta rápida.

El MEDIO AMBIENTE y RECURSOS NATURALES es importante y se implementarán programas de conservación y manejo sostenible de recursos naturales, se fomentará la educación ambiental y la conciencia ciudadana, se establecerán áreas protegidas y promover el ecoturismo, se garantizará el acceso a agua potable y saneamiento básico, se implementará un programa de manejo de residuos sólidos y líquidos.

### **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LOS MUNICIPIOS DE: INQUISIVI, CAJUATA, COLQUIRI, ICHOCA, LICOMA PAMPA Y QUIME, PERTENECIENTES A LA PROVINCIA INQUISIVI DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

La situación económica de los municipios de INQUISIVI, CAJUATA, COLQUIRI, ICHOCA, LICOMA PAMPA Y QUIME, es mixta basada en: Minería (Colquiri y Quime principalmente: estaño, zinc, wolfram); Agricultura familiar (papa, maíz, haba, cebada, frutas de valle); Ganadería menor (ovinos, camélidos); Escaso acceso a crédito productivo, asistencia técnica y mercados; Migración temporal y permanente por falta de empleo estable.

La situación social tiene niveles de pobreza moderada y extrema, sobre todo en áreas rurales. Existe deficiencias en: Infraestructura educativa y de salud y el acceso a agua segura y saneamiento básico; la Vulnerabilidad de: Mujeres, adultos mayores, niñez y juventudes rurales y las brechas de acceso a tecnologías de información y conectividad, sin visibles en los municipios.

Los principales problemas identificados son el: Desempleo y subempleo juvenil, débil diversificación productiva, deficiente calidad de servicios de salud, infraestructura educativa deteriorada, inseguridad ciudadana vinculada al alcohol y conflictos sociales, contaminación ambiental por actividad minera y vulnerabilidad frente al cambio climático.

### **PROPUESTAS Y POLÍTICAS DE EJECUCIÓN**





AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
**J.A.L.L.A.L.P.**  
"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

Respecto al DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO se impulsará una economía local diversificada, sostenible y generadora de empleo digno mediante el: Programa de fortalecimiento productivo agropecuario con la asistencia técnica permanente, dotación de semillas mejoradas y sistemas de riego, centros municipales de acopio y transformación; Desarrollo de la economía minera responsable a través de los convenios con cooperativas y empresas para la responsabilidad social minera, la inversión en salud, educación y medio ambiente, y la capacitación en seguridad laboral; El programa Empleo juvenil y emprendimiento, con escuelas municipales de oficios, fondos concursables para emprendimientos rurales y urbanos, promoción del turismo comunitario (Quime, Licoma Pampa, Inquisivi).

Con relación a la EDUCACIÓN Y CULTURA, se mejorará la calidad educativa con identidad cultural y pertinencia territorial. Se logrará a través de la ejecución inmediata de programas y proyectos de: Infraestructura y equipamiento educativo para el mejoramiento y mantenimiento de unidades educativas y que tengan acceso a internet y tecnología educativa. Educación técnica y productiva con institutos técnicos municipales, carreras cortas vinculadas a minería, agricultura, turismo y servicios. Revalorización cultural a través del fortalecimiento de idiomas originarios, apoyo a expresiones culturales, festividades y saberes ancestrales, escuelas de música, danza y arte local.

Respecto al ámbito de SALUD se garantizará el acceso oportuno y de calidad a servicios de salud integrales. Con Programas y proyectos de: Fortalecimiento del primer nivel de atención con equipamiento de centros de salud y dotación de personal médico y paramédico; Prevención y promoción a través de programas de nutrición materno-infantil, prevención del alcoholismo y salud mental y campañas de salud sexual y reproductiva.

Para la efectiva SEGURIDAD CIUDADANA se promoverá comunidades seguras mediante prevención, participación y coordinación. Con programas y proyectos: Prevención comunitaria con la ayuda de comités de seguridad ciudadana e iluminación pública y espacios seguros; Atención a violencia y conflictividad con la implementación de servicios municipales de atención a víctimas y programas de prevención de violencia intrafamiliar y juvenil. Coordinación institucional, se realizará un trabajo conjunto con Policía Boliviana y organizaciones sociales. Control del consumo excesivo de alcohol en eventos públicos.

Con relación al MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES se protegerá el medio ambiente y garantizará un desarrollo sostenible. Con la gestión ambiental minera monitoreando de pasivos ambientales y programas de mitigación y





AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
**J.A.L.L.A.L.L.A.L.P.**  
"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

remediación ambiental. Además, se garantizará Agua y saneamiento, con la ampliación de sistemas de agua potable. Tratamiento de aguas residuales. Se realizará la adaptación al cambio climático con el manejo sostenible de suelos, la reforestación con especies nativas y la gestión de riesgos y desastres naturales.

**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LOS MUNICIPIOS DE: COMBAYA, GUAYAN, MAPIRI, QUIABAYA, TACACOMA, TEOPONTE, TIPUANI DE LA PROVINCIA DE LARECAJA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

La situación económica de los municipios de: SORATA, COMBAYA, GUAYAN, MAPIRI, QUIABAYA, TACACOMA, TEOPONTE, TIPUANI de la PROVINCIA DE LARECAJA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, basada principalmente en: Minería aurífera (Tipuani, Guanay, Mapiri, Teoponte). Agricultura familiar (café, cítricos, coca tradicional, yuca, maíz). Comercio local y transporte fluvial. Alta informalidad laboral y dependencia del precio del oro. Débil acceso a mercados y financiamiento productivo.

La situación social tiene niveles importantes de pobreza multidimensional, deficiente acceso a salud especializada y medicamentos, deserción escolar en áreas rurales dispersas, migración juvenil por falta de oportunidades. Presencia de conflictos sociales ligados a la minería y la tierra.

Los principales problemas identificados son la contaminación de ríos por mercurio y actividades mineras, la inseguridad ciudadana asociada a minería legal e ilegal, caminos vecinales en mal estado y aislamiento territorial, falta de empleo digno para jóvenes y mujeres, débil protección del medio ambiente y áreas productivas.

**PROPUESTA DE POLÍTICAS PUBLICAS.**

Respecto al DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO se impulsará una economía local sostenible, diversificada y con empleo digno. Con programas y proyectos de: Formalización y tecnificación minera, con el registro y regularización de cooperativas mineras, capacitación en minería responsable, convenios con universidades para asistencia técnica; Desarrollo agroproductivo y agroindustrial, se fortalecerá de cadenas productivas (café, cítricos, cacao, yuca), se implementará centros municipales de acopio y transformación. Se ejecutarán programas de riego tecnificado y semillas mejoradas; respecto al Empleo juvenil y emprendimientos se instalarán escuelas municipales de emprendimiento, fondos semilla para jóvenes y mujeres, promoción del turismo comunitario y ecológico.





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# **J.A.LLALLA.L.P.**

## **"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"**

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

Con relación a la EDUCACIÓN Y CULTURA se garantizará educación de calidad, inclusiva y con identidad cultural, con programas y proyectos de: Mejora de infraestructura educativa, promoviendo la refacción y equipamiento de unidades educativas rurales e internados y albergues estudiantiles; Educación técnica-productiva, a través de institutos técnicos en minería responsable, agroindustria y turismo y además se impulsará las Becas municipales para educación superior. Con relaciona a la Cultura e identidad se fortalecerá saberes ancestrales y lenguas originarias, se implementará escuelas de música, danza y artes locales, se impulsará festivales culturales intermunicipales.

En el ámbito de la SALUD, se garantizará el acceso oportuno y digno a servicios de salud integrales. A través del: Fortalecimiento del primer nivel, con equipamiento de centros de salud, incremento de personal médico y de enfermería, y atención móvil en comunidades dispersas; Salud ambiental y preventiva, con programas de control de intoxicación por mercurio, educación en salud sexual y reproductiva, y campañas de vacunación y nutrición infantil; Articulación con el SUS, mejorando la coordinación con hospitales de referencia y transporte de emergencias intermunicipal.

Con relación a la SEGURIDAD CIUDADANA se construirá municipios seguros con enfoque preventivo y comunitario. Prevención del delito con iluminación pública en zonas críticas, cámaras de seguridad en centros urbanos y Patrullaje conjunto con la Policía; Seguridad comunitaria en coordinación con comités vecinales y comunales de seguridad, programas de prevención del consumo de alcohol y drogas; 3. Resolución de conflictos en centros municipales de mediación comunitaria y capacitación en justicia comunitaria y ordinaria.

Respecto al MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES se protegerá el medio ambiente y garantizar el uso sostenible de los recursos naturales. Con Programas y proyectos: Protección de ríos y cuencas, existirá un control ambiental a actividades mineras, programas de remediación de ríos contaminados y monitoreo comunitario ambiental; Gestión integral de residuos con sistemas de recolección y reciclaje, y educación ambiental en escuelas y comunidades; Conservación y turismo sostenible, se realizará la protección de áreas forestales, promoción del ecoturismo comunitario y la reforestación con especies nativas.

Este Plan de Gobierno para la Provincia Larecaja plantea una visión integral, realista y territorial, orientada a transformar la economía local, fortalecer los servicios básicos, proteger el medio ambiente amazónico-andino y garantizar una mejor calidad de vida para sus habitantes, respetando su identidad cultural y promoviendo el desarrollo sostenible.





AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
**J.A.L.L.A.L.P.**  
"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LOS MUNICIPIOS DE: LURIBAY, CAIROMA, MALLA, SAPAHAQUI Y YACO DE LA PROVINCIA DE LOAYZA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ,**

La situación económica de los municipios Luribay, Cairoma, Malla, Sapahaqui y Yaco, pertenecientes a la Provincia Loayza del Departamento de La Paz, es predominantemente agropecuaria, con producción de frutales (uvas, durazno, manzana), papa, maíz y hortalizas. Presencia de minería cooperativizada y artesanal, principalmente en Cairoma y Malla. Bajo nivel de industrialización y valor agregado. Alta dependencia del presupuesto municipal (coparticipación e IDH). Migración temporal y permanente de jóvenes hacia La Paz y El Alto.

La población mayoritariamente rural e indígena originaria campesina. Débil acceso a servicios básicos (agua segura, saneamiento, energía). Brechas en salud materno-infantil y atención especializada. Educación con infraestructura insuficiente y limitaciones tecnológicas. Riesgo de desintegración familiar por migración laboral.

Lo principales problemas identificados son: Poca generación de empleo local, Bajo rendimiento agrícola y vulnerabilidad climática, insuficiente acceso a salud de calidad, inseguridad vial y consumo de alcohol, deterioro ambiental por minería y deforestación, falta de oportunidades para jóvenes y mujeres.

**PROPUESTAS DE POLÍTICAS PUBLICAS**

En el ámbito de DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO se impulsará una economía local sostenible, productiva y generadora de empleo digno. Con el: Programa de fortalecimiento agroproductivo, asistencia técnica agrícola permanente, introducción de riego tecnificado y cosecha de agua, entrega de semillas mejoradas y abonos orgánicos; Valor agregado y transformación productiva, se fortalecerá centros municipales de acopio y transformación de frutas, la producción de vinos artesanales, mermeladas y deshidratados, y la certificación y marca territorial de productos locales; con relación al Empleo local y emprendimiento se creará programas de empleo temporal en obras municipales, fondos semilla para jóvenes y mujeres emprendedoras, capacitación en gestión productiva y comercialización.

Con relación a la EDUCACIÓN Y CULTURA se garantizará educación de calidad con identidad cultural y acceso tecnológico. Fortaleciendo la Infraestructura y equipamiento educativo, realizando el mantenimiento y ampliación de unidades educativas y sobre todo la dotación de laboratorios, bibliotecas y acceso a internet.





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# J.A.LLALLA.L.P.

## "JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

Educación técnica y productiva, se implementará centros de formación técnica agropecuaria y minera y se gestionará convenios con institutos y universidades.

Respecto a la SALUD, se mejorará el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud. A través del: Fortalecimiento del primer nivel de atención con equipamiento de centros de salud, dotación de medicamentos esenciales y contratación de personal médico y de enfermería; Salud preventiva y comunitaria se realizarán campañas de nutrición, salud materno-infantil y vacunación, programas de prevención del alcoholismo y violencia intrafamiliar y atención móvil y rural con brigadas médicas itinerantes para comunidades alejadas.

Con relación a la SEGURIDAD CIUDADANA se garantizar convivencia pacífica y protección de la población. Se enfatizará con la prevención comunitaria a través de comités municipales de seguridad ciudadana, la iluminación pública en zonas críticas, la educación vial y prevención de accidentes. Y se priorizará la Lucha contra la violencia, creando centros de orientación y apoyo a víctimas, programas de prevención de violencia de género y fortaleciendo la coordinación con la FELCV y Defensorías.

Respecto a este ámbito MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, se protegerá los recursos naturales y promover un desarrollo sostenible. Con la Gestión ambiental y control que incluye la fiscalización ambiental a actividades mineras, planes de mitigación y remediación ambiental y manejo adecuado de residuos sólidos: Además la reforestación y protección de cuencas, con programas de forestación con especies nativas, protección de fuentes de agua y bofedales y educación ambiental comunitaria.

Este Plan de Gobierno responde a la realidad productiva, social y cultural de los municipios de Luribay, Cairoma, Malla, Sapaqui y Yaco, priorizando el desarrollo económico local, la dignidad humana, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento institucional, con una visión de desarrollo integral, sostenible y con identidad.

### **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA MUNICIPIO DE PUCARANI, BATALLAS Y LAJA DE LA PROVINCIA DE LOS ANDES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

La situación económica de los municipios de Pucarani, Batallas y Laja, pertenecientes a la Provincia Los Andes del Departamento de La Paz ESTA basada principalmente en agricultura familiar (papa, quinua, cebada, haba), ganadería bovina y lechera, y





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# **J.A.L.L.A.L.P.**

## **"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"**

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

pesca artesanal en zonas lacustres. Presencia de microindustrias (lácteos, panificación, artesanías), especialmente en Laja y Batallas, pero con bajo valor agregado. Limitado acceso a mercados, escasa asistencia técnica y débil articulación productiva. Alto nivel de migración juvenil hacia El Alto y La Paz por falta de empleo local.

La situación social de los municipios tiene un predominio de población aymara, con fuerte identidad cultural y organización comunitaria. Persisten problemas de pobreza estructural, desnutrición infantil y limitado acceso a servicios básicos en áreas rurales. Brechas de género en acceso a oportunidades económicas y participación política.

Los principales problemas identificados son: Bajo desarrollo productivo y escaso empleo digno. Deficiencias en infraestructura educativa y de salud. Inseguridad ciudadana creciente (abigeato, robos, violencia intrafamiliar). Contaminación del Lago Titicaca y deterioro ambiental. Falta de oportunidades para jóvenes y mujeres.

### **PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA**

Respecto al **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO**, se impulsará una economía local productiva, sostenible e inclusiva que genere empleo digno. Con el programa de fortalecimiento productivo agropecuario (papa, quinua, leche, pesca), con centros municipales de transformación productiva (lácteos, granos andinos), con ferias productivas intermunicipales y acceso a mercados de El Alto y La Paz, con el fondo municipal de apoyo a emprendimientos juveniles y femeninos, con la capacitación técnica en agroindustria, comercialización y asociatividad. De inmediato se realizará la dotación de insumos, semillas certificadas y asistencia técnica, la promoción de cooperativas y asociaciones productivas y se efectuará convenios con universidades e institutos técnicos.

Con relación a la **EDUCACIÓN Y CULTURA**, se garantizará una educación de calidad, intercultural y vinculada al desarrollo local. A través, del mejoramiento de infraestructura educativa (aulas, laboratorios, conectividad), programa de apoyo escolar y permanencia educativa, escuelas de formación técnica productiva para jóvenes, fortalecimiento de la identidad cultural aymara (lengua, música, danzas, saberes ancestrales). Las acciones inmediatas serán la Dotación de equipamiento tecnológico. Gestión de becas municipales y apoyo a estudiantes rurales. Se realizarán festivales culturales y escuelas de arte comunitario.

Con este aspecto de **SALUD** se fortalecerá un sistema de salud municipal preventivo, accesible y con enfoque comunitario. Mejorando y equipando centros de salud, impulsando brigadas móviles de salud para comunidades alejadas, programas de





AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
**J.A.L.L.A.L.P.**  
"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

nutrición materno-infantil, prevención de alcoholismo, violencia y salud mental. Las acciones inmediatas serán coordinación con el SUS, capacitación a promotores comunitarios de salud, campañas de prevención y educación sanitaria.

Con relación a la SEGURIDAD CIUDADANA se garantizará la convivencia pacífica y la seguridad integral de la población. Con un plan municipal de seguridad ciudadana, iluminación pública en zonas críticas, fortalecimiento de la justicia comunitaria y coordinación con la Policía, prevención de violencia intrafamiliar y protección de la niñez. Se instalarán cámaras de vigilancia en áreas urbanas, se coordinará con comités vecinales y comunitarios de seguridad y se implementará programas educativos sobre cultura de paz.

Respeto al MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES se protegerá el medio ambiente y garantizar el uso sostenible de los recursos naturales. Protección y descontaminación del Lago Titicaca con una gestión integral de residuos sólidos, con programas de reforestación y conservación de suelos, con educación ambiental comunitaria. Tareas inmediatas gestionar plantas de tratamiento de residuos, campañas de limpieza comunitaria y promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA MUNICIPIO DE COPACABANA, SAN PEDRO DE TIQUINA Y TITO YUPANQUI, DE LA PROVINCIA MANKO KAPAC DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

La situación económica de los municipios de Copacabana, San Pedro de Tiquina y Tito Yupanqui, de la Provincia Manko Kapac del Departamento de La Paz, considerando su vocación turística, cultural, lacustre y productiva, está basada principalmente en: Turismo religioso y cultural (Virgen de Copacabana, Isla del Sol y la Luna). Pesca artesanal y acuicultura. Agricultura de subsistencia (papa, cebada, quinua). Comercio informal y transporte lacustre. Alta dependencia estacional del turismo, con ingresos inestables. Escaso valor agregado a la producción local. Débil acceso a crédito y asistencia técnica.

La situación social es de migración juvenil por falta de empleo. Brechas en acceso a servicios básicos en comunidades rurales. Limitada cobertura de salud especializada. Persistencia de pobreza moderada en áreas rurales. Fuerte identidad cultural aymara y prácticas comunitarias vigentes.

Los principales Problemas Identificados es la contaminación del Lago Titicaca, turismo desordenado y sin planificación sostenible, deficiencias en salud y educación





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# **J.A.L.L.A.L.P.**

## **"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"**

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

rural, Inseguridad ciudadana asociada a épocas de alta afluencia turística, escasa protección ambiental y patrimonial.

### **PROPUESTAS Y POLÍTICAS PUBLICAS**

Respecto al **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO** se impulsará una economía local diversificada, sostenible y generadora de empleo digno, a través de: Programa de Turismo Comunitario y Sostenible con la capacitación a guías locales, certificación de servicios turísticos y promoción del turismo cultural, ecológico y vivencial; Se impulsará la Economía Lacustre, se apoyará a la pesca artesanal sostenible y centros de acopio y transformación de productos pesqueros; Fomento a Emprendimientos Locales con ferias productivas permanentes y acceso a microcréditos municipales; Ruta Intermunicipal del Turismo del Lago con la integración Copacabana-Tiquina-Tito Yupanqui.

Con relación a la **EDUCACIÓN Y CULTURA** se fortalecerá la educación con identidad cultural y preservar el patrimonio histórico. A través de programas y proyectos con mejoramiento de Infraestructura Educativa Rural, Educación Técnica Productiva por medio del turismo, gastronomía, artesanía, acuicultura; Rescate de la Cultura Aymara fortaleciendo las escuelas de música, danza y lengua originaria; Protección del Patrimonio Cultural y Religioso con la restauración y mantenimiento de sitios históricos.

Respecto a este ámbito **SALUD**, se garantizará el acceso oportuno y digno a servicios de salud de calidad. Con Programas y Proyectos: Fortalecimiento de Centros de Salud, equipamiento médico básico y ampliación de atención materno-infantil; Salud Comunitaria e Intercultural con la integración de medicina tradicional; Brigadas Móviles de Salud con atención en comunidades alejadas; Prevención y Promoción de la Salud con ayuda y capacitación sobre nutrición, salud sexual y reproductiva, salud mental.

En **SEGURIDAD CIUDADANA** se garantizará la convivencia pacífica y la seguridad de la población y visitantes. A través de un Plan Municipal de Seguridad Ciudadana. Iluminación Pública Estratégica. Fortalecimiento de Guardias Municipales. Prevención del Delito en Zonas Turísticas. Trabajo Coordinado con la Policía y Juntas Vecinales

Respeto al **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**, se protegerá el Lago Titicaca y promoverá un desarrollo ambientalmente sostenible. A través del Programa de Protección del Lago Titicaca de control de residuos sólidos y aguas servidas;





AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
**J.A.LLALLA.L.P.**  
"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

Gestión Integral de Residuos Sólidos por medio de reciclaje comunitario; Reforestación y Conservación de Áreas Naturales; Educación Ambiental Comunitaria; Promoción de Energías Limpias por medio de paneles solares en comunidades rurales.

**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIOS DE CHUMA,  
AUCAPATA y AYATA DE LA PROVINCIA MUÑECAS DEL  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

La realidad de los municipios de CHUMA, AUCAPATA y AYATA, pertenecientes a la Provincia Muñecas del Departamento de La Paz, considerando su contexto andino-rural, economía agropecuaria de subsistencia, fuerte identidad cultural aymara, dispersión poblacional y limitaciones estructurales históricas, su economía está basada principalmente en la agricultura familiar y ganadería (papa, oca, quinua, cebada, ganado ovino y camélido). Bajo nivel de industrialización y valor agregado. Limitado acceso a mercados por deficiente infraestructura vial. Alta dependencia de transferencias del nivel central (coparticipación e IDH). Migración temporal y permanente hacia centros urbanos.

La población mayoritariamente rural e indígena aymara. Índices elevados de pobreza estructural. Débil acceso a servicios básicos (agua segura, saneamiento). Persistencia de desnutrición crónica infantil. Brechas de género y limitada participación juvenil.

Los principales problemas identificados son: La baja productividad agropecuaria. Insuficiente acceso a salud y educación de calidad. Deficiente seguridad ciudadana preventiva. Deterioro ambiental (erosión de suelos, deforestación, cambio climático). Falta de oportunidades económicas para jóvenes y mujeres.

**PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Respecto a este aspecto de DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO se fortalecerá la economía local comunitaria con enfoque productivo, sostenible y solidario. Con el programa de fortalecimiento agropecuario comunitario que tendrá una asistencia técnica en cultivos nativos e introducción de sistemas de riego tecnificado; Centros municipales de acopio y transformación que realizará el procesamiento de papa, quinua, lácteos y carne; Fomento al emprendimiento rural con apoyo a microemprendimientos de mujeres y jóvenes; Turismo comunitario respecto a las rutas culturales, turismo vivencial y ecológico. Inmediatamente se realizará las alianzas con universidades y ONG, se gestionará acceso a créditos productivos y se impulsará ferias productivas intermunicipales.





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# **J.A.LLALLA.L.P.**

## **"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"**

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

Respecto a la EDUCACIÓN Y CULTURA se garantizará una educación intercultural de calidad y revalorizar la identidad cultural. A través del: Mejoramiento de infraestructura educativa rural; Fortalecimiento de la educación intercultural e intercultural bilingüe; Becas municipales para estudiantes destacados; Escuelas de saberes ancestrales con la experiencia de la medicina tradicional, lengua aymara, música y danzas. Inmediatamente se realizará la dotación de material educativo, la capacitación docente y el apoyo a estudiantes de áreas dispersas.

Con relación a SALUD se asegurará el acceso oportuno y digno a servicios de salud integrales. A través del: Fortalecimiento de centros de salud es decir con equipamiento básico y medicamentos; Brigadas móviles de salud comunitaria; Programa de salud materno-infantil; Articulación de medicina tradicional y occidental. Inmediatamente se realizará: Campañas de prevención. Atención a zonas alejadas. Control nutricional infantil.

Con relación a SEGURIDAD CIUDADANA se va a prevenir la violencia y fortalecer la convivencia pacífica comunitaria. En coordinación con comités comunitarios de seguridad, se iluminará espacios públicos, se realizará una prevención de violencia intrafamiliar y también se realizará la protección a niñas, niños y adultos mayores. Inmediatamente se realizará la coordinación la Policía, se ejecutarán programas de formación ciudadana y se realizara la atención de víctimas de violencia.

El MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES tendrá su tratamiento especial, se protegerá los recursos naturales y promover el desarrollo sostenible. Se implementará de manera inmediata los programas y proyectos: Manejo integral de cuencas y suelos, reforestación comunitaria, gestión de residuos sólidos, adaptación al cambio climático. Con prioridad y de manera inmediata se ejecutará una educación ambiental comunitaria, protección de fuentes de agua y se promoverá el uso responsable de recursos naturales.

### **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA MUNICIPIO DE PALCA, ACHOCALLA, EL ALTO, LA PAZ Y MECAPACA, PERTENECIENTES A LA PROVINCIA MURILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

Los municipios de Palca, Achocalla, El Alto, La Paz y Mecapaca, pertenecientes a la Provincia Murillo del Departamento de La Paz, considerando su diversidad socioeconómica, alta densidad poblacional en áreas urbanas, expansión metropolitana, desigualdades territoriales y presión sobre los recursos naturales. Su situación económica es heterogénea y metropolitana: La Paz y El Alto concentran comercio, servicios, transporte, industria liviana y economía informal. Palca, Achocalla y Mecapaca mantienen una economía agropecuaria, florícola, hortícola y turística. Alta presencia de economía informal, especialmente en El Alto y La Paz. Desigualdad en el acceso a empleo digno y formal. Potencial productivo no articulado

32





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# **J.A.L.L.A.L.P.**

## **"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"**

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

entre municipios (cadena campo-ciudad). Creciente presión sobre el suelo urbano y periurbano.

La población tiene alta densidad poblacional (especialmente El Alto y La Paz). Migración interna constante. Persistencia de bolsones de pobreza urbana y periurbana. Déficits en servicios básicos en zonas periurbanas. Problemas de violencia intrafamiliar, inseguridad ciudadana y consumo de alcohol. Brechas de género, juventud y acceso a oportunidades. Diversidad cultural con fuerte identidad aymara y mestiza.

Los principales problemas identificados son: Desempleo y precariedad laboral. Crecimiento urbano desordenado. Inseguridad ciudadana. Saturación de servicios de salud y educación. Contaminación ambiental (ríos, aire, residuos sólidos). Falta de políticas metropolitanas conjuntas.

### **PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Con relación al aspecto de **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO** se promoverá un desarrollo económico inclusivo, sostenible y articulado entre lo urbano y lo rural. Los programas y proyectos se aplicaran de manera inmediata, siendo estos: Programa de empleo digno y formalización, con incentivos tributarios a micro y pequeñas empresas y constante capacitación técnica y certificación laboral; Desarrollo productivo rural-urbano con la articulación de productores de Palca, Achocalla y Mecapaca con mercados de La Paz y El Alto; Fomento al emprendimiento juvenil y femenino con fondos concursables municipales; Reactivación industrial y comercial con la implementación de parques industriales y centros logísticos en El Alto; Turismo urbano y rural, apoyo al turismo cultural, gastronómico y ecológico. Inmediatamente se realizarán: Ferias productivas intermunicipales. Alianzas con universidades, sector privado y cooperación. Ventanillas únicas de apoyo al emprendedor.

Con relación a la **EDUCACIÓN Y CULTURA** se garantizará una educación de calidad, intercultural y el fortalecimiento de la identidad cultural. A través del: Mejoramiento de infraestructura educativa, con prioridad a zonas periurbanas y rurales; Educación técnica y tecnológica por medio de Institutos municipales vinculados al empleo local; Cultura e identidad en Centros culturales barriales y comunitarios; Becas municipales con apoyo a estudiantes de escasos recursos. De manera inmediata se realizará la: Dotación de equipamiento tecnológico. Apoyo al deporte, arte y cultura. Promoción del idioma y cosmovisión aymara.

En el aspecto de **SALUD** se fortalecerá el acceso equitativo y oportuno a servicios de salud integrales, con programas y proyectos de: Fortalecimiento de la red municipal de salud con equipamiento y ampliación de centros de primer y segundo nivel; Salud





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# J.A.LLALLA.L.P.

## "JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

preventiva, realizando campañas contra desnutrición, alcoholismo y enfermedades crónicas; Salud materno-infantil con la atención prioritaria a mujeres, niñas y niños; Salud mental siempre con atención a violencia, estrés y adicciones.

La SEGURIDAD CIUDADANA es tarea de todos por lo cual se va a prevenir la violencia y fortalecer la convivencia pacífica y comunitaria. Mediante programas y proyectos: Prevención del delito con iluminación pública, cámaras de seguridad y patrullaje; Prevención de violencia intrafamiliar con la implementación de casas de acogida y apoyo psicológico-legal; Participación ciudadana en coordinación con comités vecinales de seguridad. Seguridad vial se promoverá la educación y control del transporte urbano.

El MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES será protegido y se garantizará un desarrollo urbano sostenible. A través de programas y proyectos: Gestión integral de residuos sólidos con impulso al reciclaje y reducción de basura; Protección de cuencas y ríos con la recuperación de ríos Choqueyapu, Achocalla y zonas periurbanas; Ordenamiento territorial, control del crecimiento urbano; Cambio climático, se ejecutará la reforestación y educación ambiental. Se realizará de manera inmediata: Plantas de reciclaje, normativas ambientales municipales y educación ambiental comunitaria.

Este Plan de Gobierno Municipal para la Provincia Murillo plantea una visión integrada, participativa y sostenible, que reconoce la diversidad urbana y rural de Palca, Achocalla, El Alto, La Paz y Mecapaca, promoviendo desarrollo económico, inclusión social, seguridad, salud, educación y protección ambiental, bajo los principios de transparencia, interculturalidad y coordinación metropolitana.

### **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA MUNICIPIO DE COROICO Y CORIPATA, UBICADO EN LA PROVINCIA DE NOR YUNGAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

El municipio de Coroico y Coripata, ubicado en la provincia de Nor Yungas del departamento de La Paz, presenta una realidad diversa. La economía del municipio se basa principalmente en la agricultura, ganadería y turismo. Sin embargo, la falta de infraestructura y servicios básicos, así como la limitada acceso a mercados, afectan negativamente el desarrollo económico.

La población del municipio es mayoritariamente rural y mestiza, con índices de pobreza moderados y necesidades básicas insatisfechas. La educación y la salud son áreas que requieren atención prioritaria. El municipio cuenta con una estructura institucional débil, con limitaciones en la gestión y administración de recursos.





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# J.A.L.L.A.L.P.

## "JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

Principales problemas de la población: Falta de acceso a servicios básicos (agua potable, electricidad, saneamiento). Limitadas oportunidades de empleo y desarrollo económico. Deficiente infraestructura educativa y de salud. Pérdida de la biodiversidad y deterioro del medio ambiente. Inseguridad ciudadana y falta de presencia institucional

### PROPUESTAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Respecto al DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO se fomentará la inversión en sectores productivos (agricultura, ganadería, turismo), se creará programas de capacitación y empleo para jóvenes y mujeres, se mejorará la infraestructura de transporte y comunicación, se establecerá alianzas con empresas privadas para generar empleo y desarrollo económico, se implementará un programa de apoyo a la producción y comercialización de productos locales

Con relación a la EDUCACIÓN Y CULTURA se mejorará la infraestructura educativa y equipamiento, se implementará programas de educación bilingüe y culturalmente relevante, se fomentará la participación comunitaria en la gestión educativa, se promoverá la cultura y la identidad local a través de festivales y eventos, se implementará un programa de becas y apoyo a estudiantes destacados

En el ámbito de la SALUD, se mejorará la infraestructura y equipamiento de salud, se fortalecerá el sistema de salud comunitario, se implementará programas de prevención y promoción de la salud, se garantizará el acceso a medicamentos y servicios de salud de calidad, se implementará un programa de atención médica especializada y de emergencia

En SEGURIDAD CIUDADANA se fortalecerá la presencia institucional y la seguridad ciudadana; se implementará programas de prevención del delito y la violencia; se fomentará la participación comunitaria en la seguridad ciudadana, se establecerá alianzas con organizaciones sociales y privadas para la seguridad ciudadana, se implementará un sistema de emergencia y respuesta rápida.

La protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales es un deber, por lo que se implementará programas de conservación y manejo sostenible de recursos naturales, se fomentará la educación ambiental y la conciencia ciudadana, se establecerá áreas protegidas y promover el ecoturismo, se garantizará el acceso a agua potable y saneamiento básico, se implementará un programa de manejo de residuos sólidos y líquidos

El plan de gobierno presentado busca abordar los principales problemas del municipio de Coroico y Coripata, a través de propuestas y políticas públicas concretas y realistas.





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# J.A.LLALLA.L.P.

## "JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

La implementación de este plan requiere la participación activa de la comunidad, la sociedad civil y el sector privado, para lograr un desarrollo sostenible y equitativo para todos.

### **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA MUNICIPIO DE ACHACACHI, ANCORAIMES, CHUA COCANI, HUARINA, HUATAJATA Y SANTIAGO DE HUATA, PERTENECIENTES A LA PROVINCIA OMASUYOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

La realidad socioterritorial, económica y cultural de los municipios de Achacachi, Ancoraimes, Chua Cocani, Huarina, Huatajata y Santiago de Huata, pertenecientes a la Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, considerando su ubicación lacustre-altiplánica, economía mixta (agropecuaria, pesca y turismo), identidad aymara, dinámica social es compleja y presenta desafíos institucionales históricos.

La situación económica de dichos municipios está basada en agricultura familiar (papa, quinua, cebada), ganadería (bovinos, ovinos), pesca artesanal y turismo lacustre (principalmente en Huatajata, Huarina y Santiago de Huata). Bajo nivel de industrialización y valor agregado de productos agropecuarios y pesqueros. Presencia de comercio local y transporte intermunicipal, especialmente en Achacachi y Huarina. Limitado acceso a financiamiento productivo para pequeños productores. Dependencia de recursos de coparticipación tributaria, IDH y transferencias del nivel central.

La población mayoritariamente aymara, con fuerte identidad cultural y organización comunitaria. Persistencia de pobreza estructural, especialmente en comunidades rurales dispersas. Problemas de desnutrición infantil, acceso irregular a agua potable y saneamiento. Migración juvenil hacia El Alto y La Paz por falta de oportunidades. Casos de violencia intrafamiliar y consumo problemático de alcohol.

Los principales problemas identificados son: Baja productividad agropecuaria y pesquera. Insuficiente empleo digno para jóvenes y mujeres. Deficiencias en salud, educación e infraestructura básica. Inseguridad ciudadana y violencia social. Contaminación del Lago Titicaca y deterioro ambiental.

### **PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Respecto al DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO se impulsará una economía local diversificada, comunitaria y sostenible, generadora de empleo digno. A través del: Programa de fortalecimiento agropecuario y pesquero con la asistencia técnica en producción agrícola y pesca sostenible y el mejoramiento genético de ganado y manejo de pasturas; Centros de acopio y transformación con el procesamiento de





AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
**J.A.LLALLA.L.P.**  
"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

lácteos, pescado, quinua y papa; Turismo comunitario lacustre con rutas turísticas culturales, gastronomía, hospedajes comunitarios; Fomento al emprendimiento juvenil y femenino con Capacitación, capital semilla y ferias productivas.

Respecto a la EDUCACIÓN Y CULTURA se garantizará una educación de calidad con enfoque intercultural y fortalecer la identidad cultural aymara. Con programas y proyectos: Mejoramiento de infraestructura educativa. Educación intercultural bilingüe. Becas municipales. Escuelas culturales comunitarias

Con relación a la SALUD se garantizará el acceso universal, oportuno y digno a servicios de salud integrales, mediante el: Fortalecimiento de centros de salud. Brigadas móviles de salud. Programa materno-infantil y nutricional. Articulación medicina tradicional-occidental

Respecto a la SEGURIDAD CIUDADANA se va a prevenir la violencia y fortalecer la convivencia pacífica y comunitaria. Con la iluminación y recuperación de espacios públicos, prevención de violencia intrafamiliar y juvenil, protección a niñas, niños y adultos mayores

En aspecto de MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES se protegerá el Lago Titicaca y promover un desarrollo ambientalmente sostenible. Con los programas y proyectos de: Programa de protección del Lago Titicaca con tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales; Gestión integral de residuos con políticas de reciclaje y educación ambiental; Reforestación y conservación de suelos; Adaptación al cambio climático. Acciones específicas: Educación ambiental comunitaria. Control de contaminación. Uso responsable de recursos naturales.

Este Plan de Gobierno Municipal para la Provincia Omasuyos se fundamenta en la realidad lacustre-altiplánica, la identidad aymara y la participación comunitaria, orientado a un desarrollo integral, inclusivo y sostenible, fortaleciendo la economía local, los servicios básicos, la gobernabilidad democrática y la protección del Lago Titicaca como patrimonio natural y cultural.

**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LOS MUNICIPIOS DE CORO CORO,  
CALACOTO, CAQUIAVIRI, CHARAÑA, COMANCHE, NAZACARA DE  
PACAJES, SANTIAGO DE CALLAPA Y WALDO BALLIVIAN,  
PERTENECIENTES A LA PROVINCIA PACAJES DEL DEPARTAMENTO  
DE LA PAZ.**

El programa de gobierno municipal es integrado y realista, ajustado a las características altoandinas, rurales y minero-agropecuarias de los municipios de Coro Coro, Calacoto, Caquiaviri, Charaña, Comanche, Nazacara de Pacajes, Santiago de





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# **J.A.L.L.A.L.P.**

## **"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"**

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

Callapa y Waldo Ballivián, pertenecientes a la Provincia Pacajes del Departamento de La Paz.

la situación económica de los municipios es predominantemente agropecuaria de subsistencia (papa, quinua, cañahua, cebada, ganado ovino, camélido y bovino). Importante actividad minera, especialmente en Coro Coro (cobre), con limitada redistribución local de beneficios. Escasa industrialización y bajo valor agregado a la producción local. Débil infraestructura vial y productiva que limita el acceso a mercados. Alta dependencia de recursos del nivel central (coparticipación, IDH, regalías).

La población mayoritariamente rural e indígena aymara, tiene elevados índices de pobreza estructural y migración, especialmente de jóvenes. Déficit en acceso a servicios básicos: agua potable, saneamiento y energía. Persistencia de desnutrición infantil y mortalidad materna. Brechas de género y limitada participación económica de mujeres y jóvenes.

Los Principales problemas identificados son: La baja productividad agropecuaria y minera sostenible. Acceso limitado a salud y educación de calidad. Falta de empleo digno y oportunidades para jóvenes. Deterioro ambiental (erosión de suelos, escasez de agua). Débil seguridad ciudadana preventiva.

### **PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Respecto al **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO** se impulsar una economía local productiva, comunitaria y sostenible que genere empleo digno y reduzca la migración. A través del programa de fortalecimiento agropecuario con asistencia técnica en cultivos andinos e introducción de riego tecnificado y cosecha de agua; Valor agregado y transformación productiva, con centros de acopio y procesamiento (quinua, papa, carne, lácteos); Desarrollo minero responsable con fiscalización ambiental y social de la actividad minera y fondos municipales de inversión social con regalías mineras; Emprendimientos rurales con apoyo a iniciativas productivas de mujeres y jóvenes; Turismo cultural y comunitario a través de rutas históricas, arqueológicas y paisajísticas.

Respecto a **EDUCACIÓN Y CULTURA** se garantizará la educación intercultural de calidad y fortalecer la identidad cultural aymara. A través del mejoramiento de infraestructura educativa rural, fortalecimiento de la educación intracultural, intercultural y bilingüe, becas municipales para estudiantes destacados y el fortalecimiento de escuelas de saberes ancestrales en base a la lengua aymara, música, danzas, historia local.





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# J.A.LLALLA.L.P.

## "JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

En el ámbito de la SALUD se garantizará el acceso universal y digno a servicios de salud integrales. A través del fortalecimiento de centros de salud con equipamiento básico y medicamentos. Brigadas móviles de salud para comunidades dispersas. Programa de salud materno-infantil. Articulación de medicina tradicional y occidental.

En SEGURIDAD CIUDADANA se aplicará políticas de prevención de violencia y fortalecer la convivencia pacífica comunitaria. Por medio de: Comités comunitarios de seguridad ciudadana. Iluminación de espacios públicos y zonas críticas. Prevención de violencia intrafamiliar y de género. Protección a niñas, niños y adultos mayores. Acciones específicas: Coordinación con la Policía Boliviana. Programas de formación ciudadana. Atención integral a víctimas de violencia.

Respecto al MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES se protegerá los recursos naturales y garantizar un desarrollo sostenible frente al cambio climático. A través de la conservación de suelos y reforestación. Gestión integral del agua respecto a reservorios y sistemas comunitarios. Gestión de residuos sólidos. Educación ambiental comunitaria.

Este programa de Gobierno para la Provincia Pacajes responde a la realidad altoandina, rural e indígena, priorizando el desarrollo productivo, la justicia social, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento institucional, con una visión de autonomía, identidad cultural y bienestar comunitario.

### **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LOS MUNICIPIOS DE CHULUMANI, IRUPANA, LA ASUNTA, PALOS BLANCO, YANACACHI DE LA PROVINCIA DE SUD YUNGAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

El presente programa de gobierno ha ajustado a la realidad de los municipios de Chulumani, Irupana, La Asunta, Palos Blancos y Yanacachi, pertenecientes a la Provincia Sud Yungas del Departamento de La Paz, considerando su contexto yungueño, economía agroproductiva tropical, potencial turístico, diversidad cultural, y problemáticas estructurales vinculadas a infraestructura, servicios y gestión pública.

La situación económica de los municipios está basada principalmente en la producción agrícola tropical: café, coca, cítricos, plátano, cacao, café orgánico, hortalizas y frutas. Escaso valor agregado y débil industrialización local. Limitado acceso a mercados por problemas de infraestructura vial, transporte y logística. Crecimiento incipiente del turismo ecológico y cultural, sin planificación integral. Alta informalidad laboral y dependencia de la economía familiar. Vulnerabilidad frente al cambio climático (lluvias intensas, deslizamientos).





# AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

# J.A.LLALLA.L.P.

## "JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

La población mayoritariamente rural, con presencia de comunidades interculturales y afrobolivianas. Déficit en acceso a servicios básicos (agua segura, alcantarillado y residuos sólidos). Persistencia de desnutrición infantil y problemas de salud preventiva. Migración juvenil hacia La Paz y El Alto por falta de oportunidades. Brechas de género y casos de violencia intrafamiliar.

Los principales problemas identificados son: Baja productividad agrícola y falta de industrialización; Infraestructura vial y urbana deficiente; Servicios de salud y educación con limitaciones de cobertura y calidad; Inseguridad ciudadana y violencia intrafamiliar; Deterioro ambiental y manejo inadecuado de residuos. Escasas oportunidades para jóvenes y mujeres.

### PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Respecto al DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO se impulsará una economía local sostenible, diversificada y generadora de empleo digno. A través del Programa de fortalecimiento agroproductivo yungueño con asistencia técnica en café, cacao, cítricos y producción ecológica y sistemas de riego y manejo de suelos. Industrialización y valor agregado a las plantas municipales de transformación (café tostado, pulpa de frutas, cacao) y fortalecer los centros de acopio y comercialización; Turismo sostenible y comunitario, con rutas ecológicas, culturales y gastronómicas y capacitación en servicios turísticos. Fomento al emprendimiento, se gestionará créditos y capital semilla para jóvenes y mujeres y se realizará ferias productivas intermunicipales.

Con relación a la EDUCACIÓN Y CULTURA se garantizará una educación de calidad y fortalecer la identidad cultural yungueña, con programas y proyectos de: Mejoramiento de infraestructura educativa refaccionando unidades educativas rurales y urbanas; Educación intercultural y técnica con el fortalecimiento de institutos técnicos agroproductivos y educación ambiental y tecnológica; Promoción cultural a través de las escuelas municipales de música, danza y artes, y el rescate de saberes ancestrales y tradiciones locales.

Con relación a la SALUD se garantizará el acceso oportuno, integral y digno a los servicios de salud. Se realizará el fortalecimiento de centros de salud con equipamiento médico y medicamentos esenciales; Salud preventiva y comunitaria a través de Brigadas móviles en comunidades alejadas y campañas de vacunación y nutrición; Salud materno-infantil con control prenatal y atención al parto seguro.

La SEGURIDAD CIUDADANA es un derecho de todos, se va a prevenir la violencia y fortalecer la convivencia pacífica y segura. Con los programas y proyectos: Prevención comunitaria con comités barriales de seguridad ciudadana e iluminación de espacios públicos; Lucha contra la violencia se implementará los programas de





AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
**J.A.LLALLA.L.P.**  
"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

prevención de violencia intrafamiliar y de género, y casas de acogida y atención psicológica. Se priorizará la juventud y deporte con la adecuación de espacios deportivos y culturales como prevención del delito.

Respecto al MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES se protegerá el entorno natural y promoverá un desarrollo sostenible. Con programas y proyectos en: Gestión integral de residuos sólidos en base a sistemas de reciclaje y educación ambiental; Protección de cuencas y bosques a través de la reforestación y conservación de áreas protegidas; Agua y saneamiento con la ampliación de redes de agua potable y alcantarillado.

Este programa de Gobierno para la Provincia Sud Yungas se fundamenta en la realidad territorial, cultural y productiva de Chulumani, Irupana, La Asunta, Palos Blancos y Yanacachi, y propone un modelo de desarrollo integral, participativo y sostenible, orientado a mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer la economía local y consolidar una gestión pública transparente y eficiente.

## LA PAZ RUMBO AL PROGRESO ECONÓMICO

Para construir un liderazgo económico fuerte y sólido desde el Departamento de La Paz, se requiere una combinación coherente de visión estratégica, políticas públicas estructurales, gobernanza territorial, inversión productiva y capital humano, adaptadas a la diversidad geográfica y socioeconómica paceña (Altiplano, Valles, Yungas y Amazonía).

Esto implica que el departamento de La Paz: Sea motor de crecimiento regional, no solo administrativo; Genere empleo digno y sostenible; Atraiga inversión pública y privada; Agregue valor a sus recursos naturales y culturales; Integre su territorio mediante infraestructura y mercados; Sea referente en economía verde, turismo, innovación y producción comunitaria.

**"SI SE PUEDE, JALLALLA LA PAZ"**



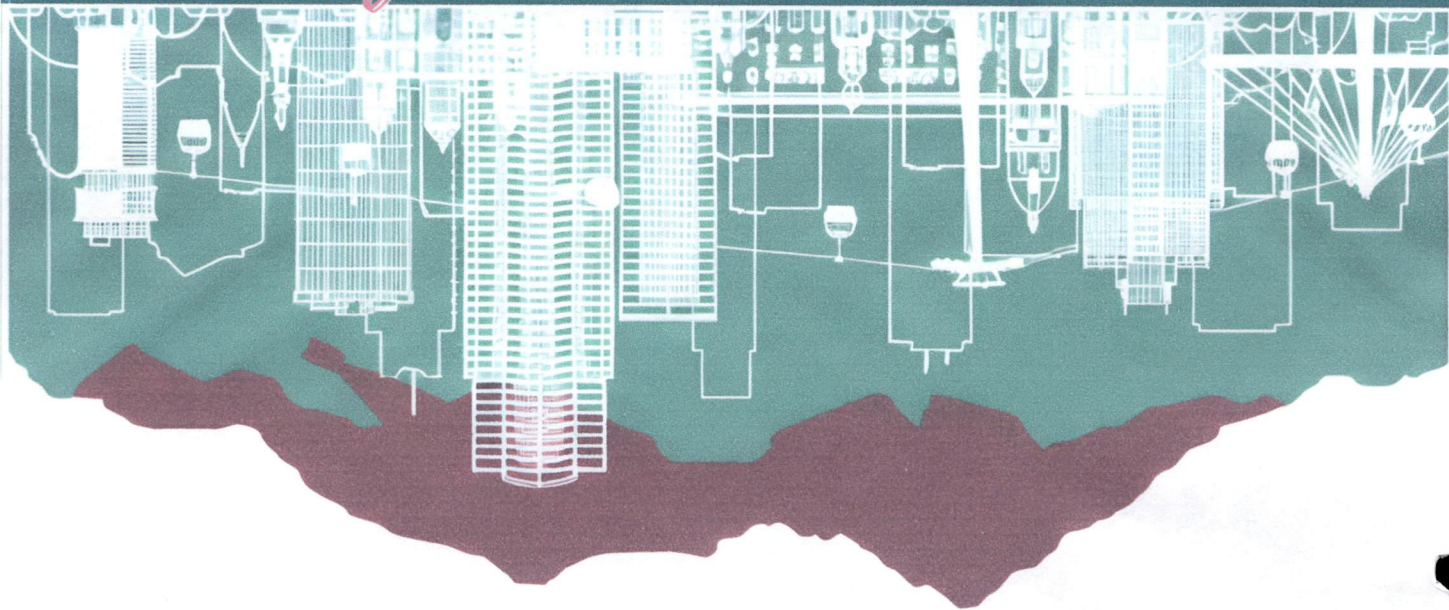




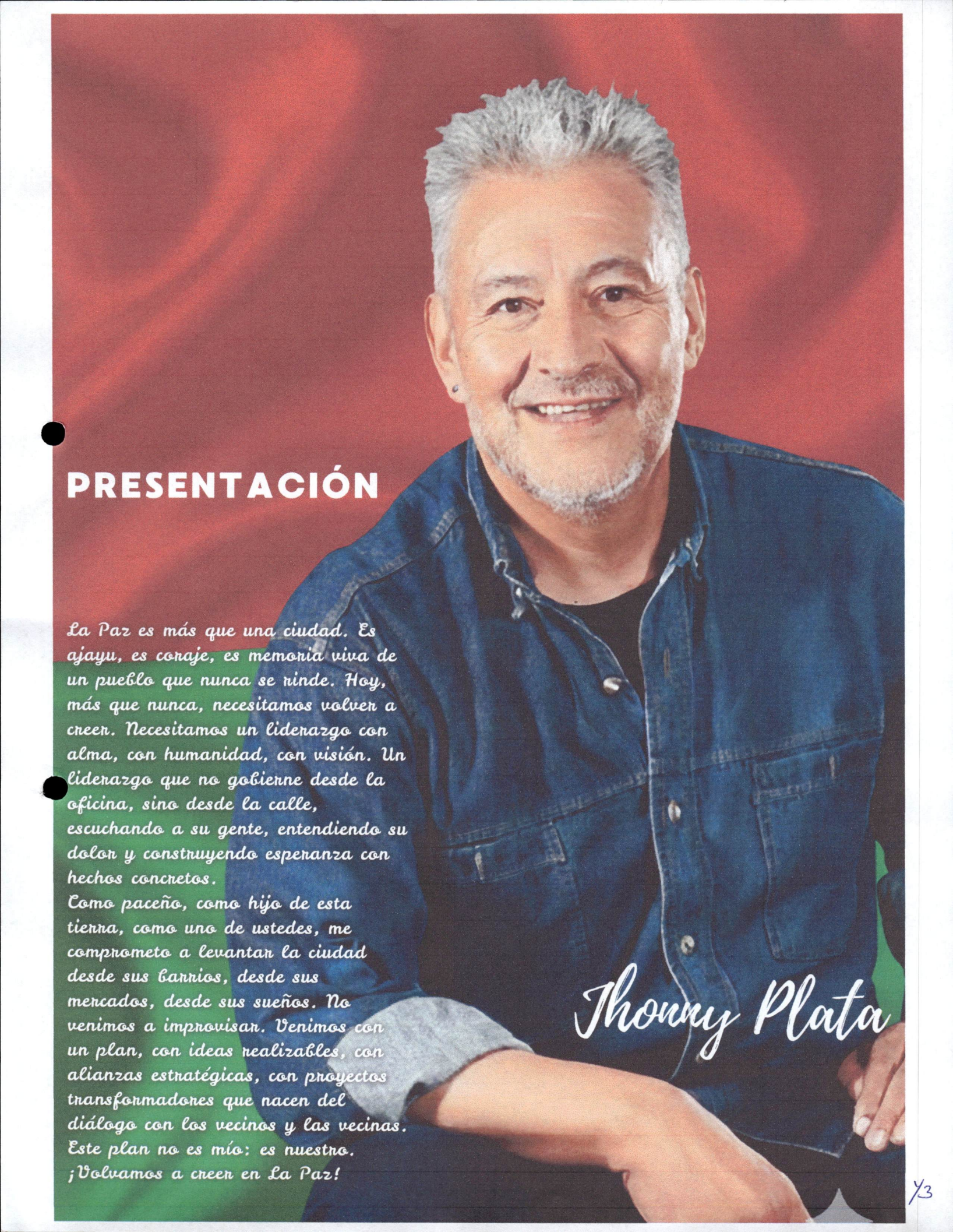
*Alfajero*

*Ciudad*

la paz





A portrait of Thony Plata, a middle-aged man with short, spiky grey hair and a light beard. He is smiling and wearing a dark blue denim button-down shirt over a black t-shirt. The background is a solid, deep red color.

## PRESENTACIÓN

*La Paz es más que una ciudad. Es  
ajayu, es coraje, es memoria viva de  
un pueblo que nunca se rinde. Hoy,  
más que nunca, necesitamos volver a  
creer. Necesitamos un liderazgo con  
alma, con humanidad, con visión. Un  
liderazgo que no gobierne desde la  
oficina, sino desde la calle,  
escuchando a su gente, entendiendo su  
dolor y construyendo esperanza con  
hechos concretos.*

*Como paceño, como hijo de esta  
tierra, como uno de ustedes, me  
comprometo a levantar la ciudad  
desde sus barrios, desde sus  
mercados, desde sus sueños. No  
venimos a improvisar. Venimos con  
un plan, con ideas realizables, con  
alianzas estratégicas, con proyectos  
transformadores que nacen del  
diálogo con los vecinos y las vecinas.  
Este plan no es mío: es nuestro.  
¡Volvamos a creer en La Paz!*

*Thony Plata*





# Nuestra MISIÓN

---

Construir una La Paz resiliente, productiva,  
inclusiva y moderna, que garantice el  
bienestar de su gente a través de políticas  
públicas innovadoras, solidarias y sostenibles,  
centradas en el trabajo digno, la convivencia  
armónica y el orgullo de ser paceños.



# MERCADO LANZA

## Nuestra VISIÓN

---

La Paz es la primera ciudad de Bolivia en calidad de vida. Es un referente nacional en tecnología cívica, planificación urbana, protección social y gestión verde. Es una ciudad que abraza a todas las generaciones, que trabaja para todas las zonas y que ilumina el país desde su diversidad cultural, fuerza productiva y liderazgo ciudadano.







# ¿ por qué queremos **GOBERNAR?**

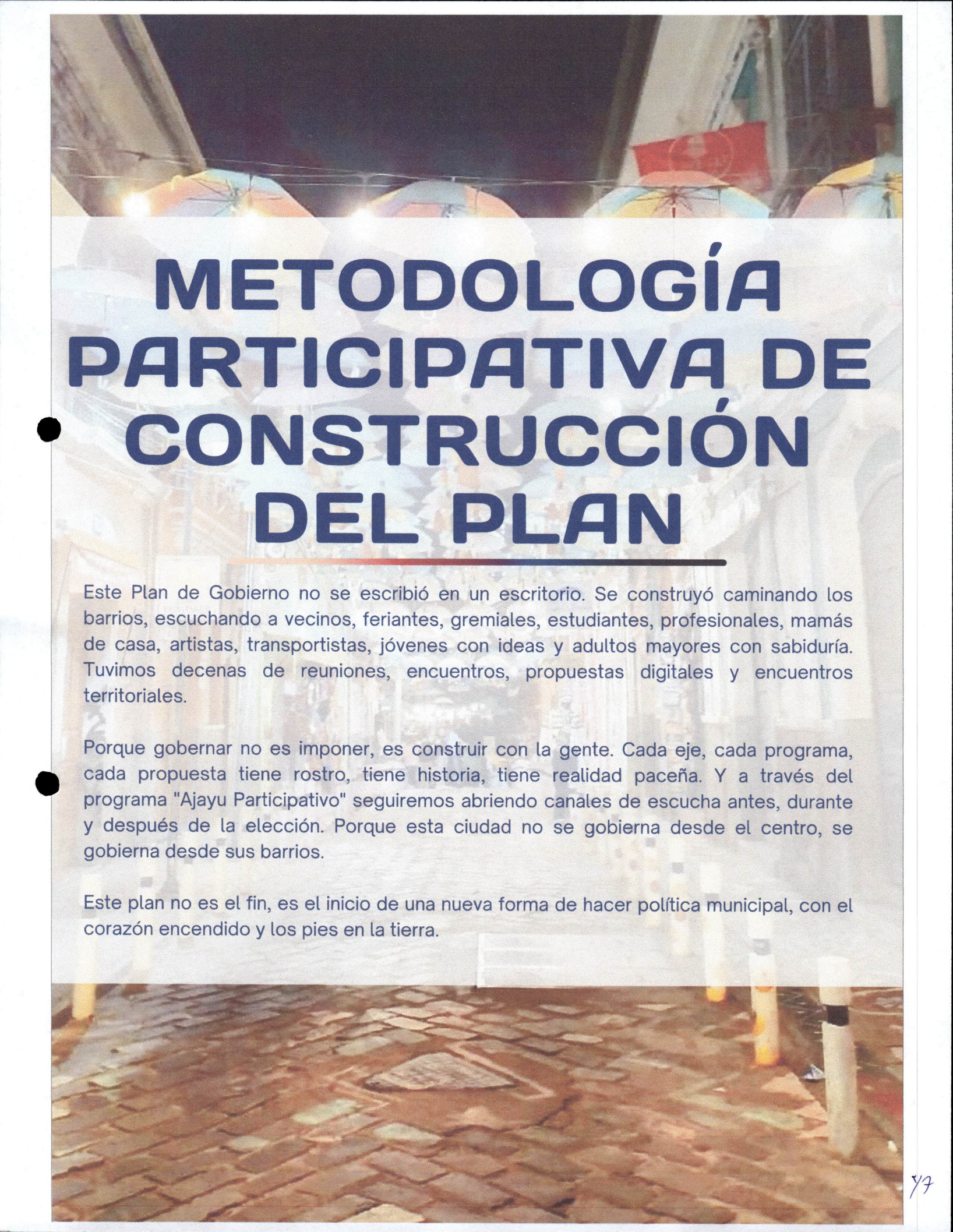
---

Porque La Paz se ha apagado y necesita encenderse de nuevo.  
Porque nos duele ver cómo se fragmenta entre zonas olvidadas  
y zonas privilegiadas. Porque no puede ser que los jóvenes  
migren por falta de oportunidades, que las mujeres sientan  
miedo en las calles, que los adultos mayores se sientan solos.  
Porque queremos una ciudad con corazón y con cerebro.

Una ciudad que te escuche, te cuide, te impulse. Queremos  
gobernar para devolverle a La Paz su brillo, su energía, su  
orgullo. Porque gobernar no es mandar: es servir, es planificar,  
es corregir, es proponer con coraje y ejecutar con amor.







# METODOLOGÍA PARTICIPATIVA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

---

Este Plan de Gobierno no se escribió en un escritorio. Se construyó caminando los barrios, escuchando a vecinos, feriantes, gremiales, estudiantes, profesionales, mamás de casa, artistas, transportistas, jóvenes con ideas y adultos mayores con sabiduría. Tuvimos decenas de reuniones, encuentros, propuestas digitales y encuentros territoriales.

Porque gobernar no es imponer, es construir con la gente. Cada eje, cada programa, cada propuesta tiene rostro, tiene historia, tiene realidad paceña. Y a través del programa "Ajayu Participativo" seguiremos abriendo canales de escucha antes, durante y después de la elección. Porque esta ciudad no se gobierna desde el centro, se gobierna desde sus barrios.

Este plan no es el fin, es el inicio de una nueva forma de hacer política municipal, con el corazón encendido y los pies en la tierra.



## AJAYU PARTICIPATIVO

EN 10 EJES:

*La Paz*

- 1 Que escucha y resuelve
- 2 Que labura y emprende
- 3 Que anda bien
- 4 Que brilla
- 5 Que Respira
- 6 Que cuida tu salud
- 7 Que Proteje
- 8 Tu próximo destino
- 9 Que construye
- 10 Que cuida su platita





# 01. LA PAZ QUE ESCUCHA Y RESUELVE

**La Paz** no puede construirse entre cuatro paredes. Una ciudad tan viva, tan diversa y con tantos desafíos, necesita que sus propias vecinas y vecinos sean parte de las decisiones. No se trata solo de votar cada 5 años, sino de participar el día a día con voz, voto y vigilancia.

- **La Paz que te Escucha y Resuelve** es un compromiso de gobernar con la gente, de escuchar al Ajayu paceño en cada distrito, en cada barrio, en cada calle, de usar la tecnología, los cabildos, las ferias y las redes para hacer política en serio, desde abajo y con transparencia.





# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## HAGAMOS YA

A lo largo del tiempo, nuestra comuna paceña vive pidiendo y exigiendo que nuestro municipio los atienda y escuche sus reclamos, sin embargo, estas solicitudes generalmente o mayoritariamente caen en sacos rotos.

Nuestro futuro alcalde conoce y escucho por varios años las dificultades, problemas, necesidades y penurias de la población paceña, por eso, mediante este programa se creará la ventanilla de atención al público y la plataforma HAGAMOS YA, donde cualquier paceño podrá enviar propuestas, explicar y subir sus denuncias, evaluar obras, hacer seguimiento a compromisos y recibir respuestas en tiempo real; se destinará un equipo exclusivo para el seguimiento y atención de estas propuestas y reclamos.

## JORNADAS DE ESCUCHA "AJAYU PACEÑO"

El latir de nuestra ciudad está en sus ciudadanos y sus barrios, por eso nuestra máxima autoridad municipal "Alcalde", en compañía de sus sub alcaldes y secretarías, visitará cada mes un macro distrito y/o barrio y/o zona de manera mensual, durante los fines de semana, esto en compañía de los vecinos y sus dirigentes, para ver las necesidades in situ, compartir las experiencias y hacer un seguimiento constante.

Nuestro alcalde no solo visita los barrios en campañas electorales, sino lo hará durante toda su gestión, demostrando su compromiso total a la comuna paceña.

## CIUDAD TECNOLÓGICA

Para tener información en vivo, rehabilitaremos y consolidaremos las diferentes plataformas y aplicaciones tecnológicas del Municipio Paceño, esto a fin de dar una funcionalidad real a estos servicios, unificandolas en un solo portal donde se podrá: hacer seguimientos de trámites y el responsable, contar con la normativa municipal vigente, servicios de alquileres de espacios deportivos, actividades culturales, cuidado de mascotas, ubicación de museos, bibliotecas, parques y otros que necesite la población.

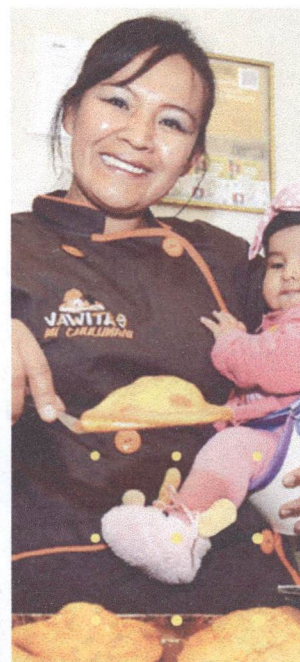
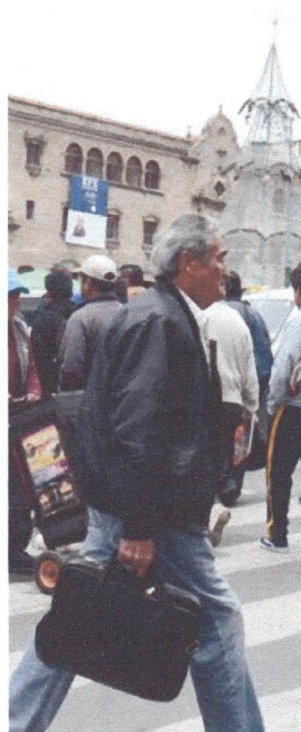
## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Se esperan más de 10.000 recepciones de quejas y denuncias, teniendo un seguimiento al estado y resolución de las mismas.

Al menos 12 visitas al año por parte de nuestras autoridades municipales a diferentes barrios y zonas de nuestra ciudad realizada los fines de semana.

Al menos 10.000 personas inscritas en nuestra plataforma centralizada, que acuden y consultan los diferentes servicios municipales.





## 02. LA PAZ QUE LABURA Y EMPRENDE

La Paz es una ciudad de gente trabajadora y diversa. Jóvenes que anhelan acceder a su primer empleo, mujeres que sostienen la economía desde los mercados, profesionales y emprendedores que luchan cada día por hacer crecer sus negocios. Sin embargo, el acceso a un empleo digno y a oportunidades económicas sostenibles sigue siendo limitado. La informalidad, el desempleo juvenil, las trabas para emprender y la falta de programas municipales modernos de inserción laboral son obstáculos que frenan el progreso de miles de paceños y paceñas.

- **La Paz que Labura y Emprende** propone un nuevo modelo de gobierno local: uno que deja de ser solo recaudador para convertirse en impulsor del desarrollo productivo. Esto implica eliminar barreras burocráticas, implementar plataformas digitales para simplificar trámites, promover alianzas con universidades e institutos, y generar incentivos reales para quienes contratan talento joven, diverso y local. La Alcaldía debe transformarse en una aliada del trabajo, la formalización, el emprendimiento y la innovación productiva.



# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## ■ MI PRIMERA PEGA

La ciudad de La Paz enfrenta una realidad dolorosa: miles de jóvenes están listos para trabajar, pero no encuentran cómo empezar. El requisito de experiencia previa se ha vuelto una barrera que excluye a una generación entera del empleo formal. A pesar de tener formación técnica o profesional, muchos terminan en la informalidad o migrando, mientras el talento joven paceño se desperdicia.

Actualmente, el municipio no cuenta con una política sólida ni articulada que facilite el primer empleo. Las oportunidades son escasas, dispersas y sin continuidad. No hay un trabajo conjunto entre Alcaldía, empresas, universidades e institutos para conectar formación con empleabilidad real.

**Mi Primera Pega** cambiará eso. Será una política municipal permanente que articulará actores públicos y privados para abrir las puertas del mundo laboral a los jóvenes. La Alcaldía será el puente entre el talento juvenil y las oportunidades.

El programa incluirá una Bolsa Municipal de Primer Empleo, incentivos a empresas que contraten jóvenes, contratos de aprendizaje con remuneración, acompañamiento técnico y una plataforma transparente para hacer seguimiento. Así, el primer empleo dejará de ser una ilusión y se convertirá en una política concreta, justa y transformadora.

## ■ EMPLEA LA PAZ

En la ciudad de La Paz, miles de personas incluyendo madres solteras, padres de familia, trabajadores con experiencia sin certificación, personas con discapacidad leve y otros, viven atrapadas en el desempleo, el subempleo o la informalidad. Este segmento productivo ha sido históricamente invisibilizado por la política pública municipal, y hoy enfrenta una desconexión crítica entre su necesidad de trabajar y la capacidad del mercado local para absorber su talento. Actualmente, no existe un sistema estructurado que vincule eficazmente a quienes buscan empleo con quienes lo ofrecen, la intermediación es débil, centralizada y poco funcional.

**Emplea La Paz** plantea revertir esta situación con una estrategia de inclusión laboral moderna, territorializada y activa. El municipio dejará de ser un actor pasivo para convertirse en un puente real entre el talento humano y el aparato productivo. Para ello, se implementará una plataforma digital municipal de empleo simple, accesible y actualizada que permita a los ciudadanos postular según zona, rubro y experiencia. Paralelamente, se desplegarán brigadas móviles y oficinas itinerantes en macrodistritos, ferias, mercados y barrios, llevando el servicio municipal donde realmente se necesita. La propuesta también incluye ferias sectoriales de empleo y convenios con cámaras empresariales y cooperativas para asegurar vacantes reales y retroalimentación permanente.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Dar su primer empleo formal a más de 3.000 jóvenes paceños, con contrato, experiencia certificada y apoyo municipal.

Reducir el desempleo juvenil en 15% en 3 años, frenando la migración y recuperando el talento joven para La Paz.

2.000 personas con empleo digno el primer año, priorizando mayores de 30, mujeres jefas de hogar y población vulnerable.

Desempleo urbano reducido en 2% anual, con oficinas móviles, ferias laborales y plataforma digital en todos los macrodistritos.



# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## DE LA OFICINA A LA ACCIÓN

La Alcaldía de La Paz cuenta con más de 6.000 servidores públicos, muchos con gran experiencia técnica, pero limitados a funciones de escritorio incluso cuando la ciudad exige presencia activa. Esta rigidez ha generado una brecha entre el gobierno local y la ciudadanía, especialmente en zonas alejadas o en contextos de crisis, lluvias o conflictos urbanos.

La propuesta **De la Oficina a la Acción** plantea movilizar estratégicamente al personal administrativo mediante Brigadas Funcionariales de Apoyo Social, para reforzar operativos, eventos masivos, emergencias y atención ciudadana en territorio. Estas brigadas recibirán formación en atención al público, gestión de conflictos y primeros auxilios, operarán con protocolos claros y estarán articuladas con subalcaldías, Guardia Municipal y direcciones operativas.

Este nuevo modelo acercará la gestión municipal a la población, activando el talento humano ya disponible para construir una Alcaldía viva, presente y útil en la calle, que deje atrás la imagen de burocracia lejana y demuestre su compromiso con la gente donde más se necesita.

## PLAN EMPRENDE MUJER

En La Paz, miles de mujeres sostienen sus hogares trabajando por cuenta propia. Son comerciantes, artesanas, productoras, cocineras o prestadoras de servicios que, a pesar de su esfuerzo, siguen enfrentando barreras que limitan su crecimiento: no tienen acceso a créditos, les faltan herramientas para formalizarse, no conocen sus costos reales, no saben promocionar sus productos y muchas veces no tienen con quién dejar a sus hijos mientras trabajan o se capacitan.

**Emprende Mujer** es una propuesta pensada para acompañarlas de verdad. Queremos que la Alcaldía deje de verlas solo como parte de la informalidad y las reconozca como motor de la economía paceña. Por eso, el plan ofrece: formación práctica para mejorar sus negocios, espacios seguros y permanentes para vender, apoyo en la formalización legal y fiscal, y lugares de cuidado infantil donde puedan dejar a sus hijos mientras producen, aprenden o comercializan.

Este programa se implementará en todos los macrodistritos, priorizando las zonas con mayor informalidad femenina. La meta es que ninguna mujer deje de crecer por falta de apoyo, tiempo o redes. Porque cuando una mujer emprende con respaldo, mejora su vida, fortalece su familia y transforma su comunidad.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

100% del personal administrativo participará en brigadas territoriales, de forma rotativa, apoyando tareas clave como ordenamiento, atención ciudadana y emergencias.

Capacitación al 100% del personal administrativo en atención ciudadana, resolución de conflictos y apoyo en crisis, garantizando despliegues efectivos y profesionales en el territorio.

Más de 5.000 mujeres con más ingresos y autonomía, gracias a formación, comercialización y apoyo municipal integral.

30% de los emprendimientos municipales serán liderados por mujeres, con redes de venta, capacitación y cuidado infantil.



## ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

### RED DE ESCUELAS Y TALLERES TIC

Hoy miles de paceños están fuera del mundo tecnológico: jóvenes sin herramientas para conseguir empleo, mujeres sin acceso a redes para vender sus productos, adultos mayores y personas con discapacidad sin formación para hacer trámites o generar ingresos desde casa. La ciudad pierde talento por no brindar formación digital gratuita, accesible y descentralizada.

Proponemos crear la **Red Municipal de Escuelas y Talleres TICS**, con cursos prácticos y gratuitos en cada macrodistrito. Se enseñará desde ofimática, redes sociales y trámites digitales, hasta programación y diseño básico, con alianzas estratégicas con universidades, ONGs y empresas. Además, se habilitarán ferias tecnológicas y espacios de coworking con apoyo técnico permanente.

El programa incluirá módulos exclusivos para personas mayores y con discapacidad, con contenidos adaptados y sesiones inclusivas. “Abuelitos Digitales” será el símbolo de una ciudad moderna que no deja a nadie atrás. Esta red marcará un antes y un después en la política educativa municipal, conectando tecnología con empleo, inclusión y autonomía.

### LICENCIAS EXPRESS

En La Paz, iniciar un negocio formal se ha convertido en una carrera de obstáculos. Obtener una licencia de funcionamiento toma semanas, incluso meses, por culpa de un sistema presencial, burocrático y poco transparente. Esta situación desalienta la formalización, afecta la economía local y deja espacio a prácticas discrecionales que dañan la confianza ciudadana.

Para cambiar esta realidad, implementaremos el sistema **Licencias Express**, una plataforma digital moderna, accesible y segura que permitirá gestionar licencias en tiempo récord. Los emprendimientos de bajo riesgo podrán formalizarse con requisitos mínimos, verificación automática y declaración jurada digital. El trámite podrá hacerse desde un celular o con apoyo en ventanillas únicas distritales, garantizando inclusión y rapidez sin corrupción. Esta transformación hará de La Paz una ciudad aliada del emprendedor.

Formalizar no será un castigo, sino una oportunidad. Con este sistema, más negocios pagarán sus tributos, accederán a programas de apoyo y crecerán con respaldo institucional. Esta política reducirá la informalidad, aumentará la recaudación y consolidará una nueva relación de confianza entre la ciudadanía y la Alcaldía.

### ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Más de 10.000 paceños formados cada año en herramientas digitales clave para trabajar, emprender o hacer trámites desde el celular.

100 nuevos negocios digitales desde los barrios y una Escuela TICS en cada macrodistrito con talleres móviles en zonas alejadas.

Incremento de hasta un 30% en nuevos negocios registrados durante el primer año, gracias a un sistema ágil y digital de licencias.

Hasta un 25% más en ingresos municipales por licencias, ampliando la base tributaria sin aumentar tasas ni crear nuevas obligaciones.





## 03. LA PAZ QUE ANDA BIEN

La movilidad en La Paz se ha convertido en una de las mayores fuentes de frustración cotidiana. El caos vehicular, la falta de estacionamientos, el transporte público sin control y la ausencia de planificación hacen que miles de paceños pierdan horas valiosas cada día. Es hora de transformar nuestra forma de movernos, con orden, respeto y tecnología.

**La Paz que Anda Bien** es una ciudad que camina, pedalea, conduce y se transporta sin miedo ni estrés. Una ciudad donde los niños pueden ir seguros a la escuela, donde los adultos mayores cruzan la calle con confianza, donde los choferes sienten que formar parte del sistema tiene beneficios reales. Este eje propone un modelo integral de movilidad, moderno y humano, que pone en el centro al ciudadano y recupera la armonía entre peatones, ciclistas, transporte público y vehículos particulares.

Queremos lograr una movilidad digna, segura y eficiente para todos, sin importar en qué zona vivas o cómo te transportes.



# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## APP RUTAS LA PAZ

En la ciudad de La Paz, el transporte público se ha vuelto un caos diario para miles de ciudadanos, especialmente en zonas alejadas y de difícil acceso. Micros, minibuses y trufis abandonan sus rutas, eliminan tramos esenciales o simplemente desaparecen en horarios nocturnos, domingos y feriados. Esta mala práctica perjudica directamente a madres trabajadoras, estudiantes, personas mayores y sectores que dependen del transporte para acceder a educación, salud o empleo. Aunque existen autorizaciones formales y normas claras, el municipio no cuenta con un mecanismo eficaz, moderno y continuo que garantice el cumplimiento de las rutas autorizadas. La propuesta “Rutas que se Respetan” plantea una solución tecnológica y ciudadana de control inteligente del transporte público, mediante tres ejes: (1) instalación obligatoria de GPS en todos los vehículos del servicio autorizado, conectados a una plataforma central municipal; (2) una app de denuncias con evidencia georreferenciada para reportar desvíos o incumplimientos; y (3) un régimen de incentivos y sanciones que premie a los operadores responsables y sancione a quienes reincidan. Esta iniciativa devolverá el control al ciudadano, empoderará la fiscalización social y consolidará un transporte confiable, planificado y justo.

## RUTAS SEGURAS

La ciudad de La Paz enfrenta un grave déficit en seguridad vial, afectando principalmente a estudiantes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. Las condiciones de las aceras, la falta de señalización, semáforos inoperables y la escasa iluminación hacen que caminar por la ciudad sea un desafío diario, especialmente en zonas alejadas y en horarios nocturnos. La falta de planificación orientada al peatón ha creado barreras para acceder a servicios básicos y ha generado una cultura del miedo. Rutas Seguras La Paz será una estrategia integral que transformará la movilidad peatonal. Se intervendrán zonas de alto riesgo, priorizando las áreas escolares, centros de salud, mercados y barrios vulnerables. A través de un plan de señalización, iluminación inteligente, vigilancia, y la formación de brigadas comunitarias, se crearán corredores seguros. Además, se integrarán las rutas seguras a la app “Rutas La Paz” para visualización en tiempo real, con el apoyo de unidades de “Ajayu Móvil” y comités escolares de vigilancia. Esta política garantizará un derecho fundamental: caminar de forma segura en La Paz.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Reducir en un 80% las denuncias por desvío de rutas en el primer año de implementación, recuperando la confianza en el sistema.

Monitorear en tiempo real el 100% de las líneas autorizadas mediante GPS municipal y participación ciudadana digital.

Al menos 20 rutas seguras implementadas en zonas de tránsito escolar, comercial y vecinal, con iluminación, cámaras y señalización.

Disminución de hasta un 40% en reportes de acoso o robo en áreas intervenidas.



# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## ■ CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE RUTAS

En La Paz, la falta de control municipal ha permitido que muchas líneas de transporte público operen sin cumplir sus rutas, afectando gravemente a los barrios alejados y a los ciudadanos que más dependen del servicio. Esta ausencia de fiscalización ha convertido el servicio en una práctica informal donde prevalece el interés del operador sobre el derecho del usuario. La Alcaldía ha perdido autoridad sobre el transporte que debería regular. Control de Cumplimiento de Rutas devolverá al municipio su capacidad de fiscalizar el transporte público, con tecnología y decisión política. Todos los vehículos autorizados deberán instalar GPS conectados a una central municipal de monitoreo. Se habilitará una app ciudadana para reportar incumplimientos en tiempo real, y se aplicarán sanciones automáticas a las líneas reincidentes. Esta política posiciona a la Alcaldía como garante del cumplimiento y al ciudadano como fiscalizador activo.

## ¿ QUÉ LOGRAREMOS?

100% de líneas fiscalizadas digitalmente desde el primer año con monitoreo continuo.

Reducción del 60% de alteraciones de ruta en horarios críticos mediante sanciones automáticas y denuncias verificadas.

## ■ LA PAZ SIN ATASCOS - REGULACIÓN HORARIA DE TRANSPORTE PESADO Y DE CARGA

La circulación desordenada de camiones, volquetas, furgones y minivans de reparto en el centro y zonas troncales de La Paz ha generado caos vehicular, obstrucción de calles angostas, demoras en el transporte público y riesgo para peatones, especialmente en entornos escolares y comerciales. Las restricciones existentes son mal aplicadas y sin continuidad, lo que permite que el transporte logístico actúe sin límites reales ni control efectivo. La Paz Sin Atascos establecerá un sistema municipal obligatorio que ordene este tipo de tránsito bajo criterios técnicos, horarios diferenciados y operativos sostenidos. Se crearán Zonas de Alta Prioridad de Flujo, donde se prohibirá la circulación de carga pesada entre las 06:30 y las 21:00, habilitando únicamente franjas nocturnas o de madrugada. Se implementará una clasificación vehicular, señalética clara en puntos críticos, operativos diarios coordinados y un sistema de permisos excepcionales monitoreados en tiempo real. Las sanciones serán progresivas: desde multas hasta decomiso temporal o suspensión de autorización en caso de reincidencia.

Reducción del 60% del tránsito pesado en el centro y zonas troncales durante el día, liberando las vías principales.

Tolerancia 0 a reincidentes, con suspensión automática del permiso de operación en casos graves.



# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## PUMAKATARI DEL FUTURO

El Pumakatari fue concebido como un modelo de transporte digno y moderno para La Paz, pero hoy opera muy por debajo de su capacidad. Varias rutas fueron suspendidas, muchos buses están fuera de servicio por falta de mantenimiento, y la integración con otros medios de transporte es inexistente. Además, no hay tarifas diferenciadas que beneficien a los sectores más vulnerables. Lo que alguna vez fue símbolo de orgullo, hoy sobrevive sin estrategia ni rumbo.

Pumakatari del Futuro plantea recuperar y rediseñar el servicio sin adquirir nuevos buses. Se reactivarán unidades inactivas mediante convenios técnicos y repuestos, se reestructurarán rutas priorizando zonas escolares, periféricas y de salud, y se implementarán tarifas solidarias para estudiantes, adultos mayores, gestantes y personas con discapacidad. Además, el programa "Adopta tu Ruta" promoverá el cuidado comunitario de cada línea, y se buscará financiamiento alternativo mediante publicidad, patrocinios y alianzas con instituciones educativas. El Pumakatari volverá a ser un ícono de gestión inteligente, inclusión y movilidad segura. Volverá a moverse como símbolo de una ciudad que avanza con dignidad.

## CENTRO LIBRE - CONTROL RÍGIDO Y COMUNITARIO DEL INGRESO VEHICULAR

La congestión vehicular en el centro de La Paz ha llegado a niveles insostenibles. La actual restricción por número de placa, vigente desde hace años, ha perdido toda efectividad por la falta de control, el uso de vehículos alternos y la clonación de placas. El resultado es un centro colapsado: ambulancias atrapadas en el tráfico, transporte público ralentizado, aire contaminado y peatones relegados. Hoy, el problema no es de normas, sino de autoridad ausente y cumplimiento inexistente.

Centro Libre reestructurará la restricción vehicular con una lógica firme, territorializada y socialmente respaldada. Se ampliará la franja horaria de restricción en zonas críticas, se crearán microzonas de acceso regulado en mercados, hospitales y escuelas, y se reforzará la fiscalización con 10 puntos de control fijo, brigadas móviles motorizadas y coordinación con Diprove y Segip. La propuesta también contempla sanciones inmediatas, visibilidad pública de infractores en una plataforma digital, y beneficios para quienes cumplan la norma, como estacionamientos gratuitos en zonas designadas. El objetivo no es solo restringir, sino devolver al centro su vocación humana, caminable y segura.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

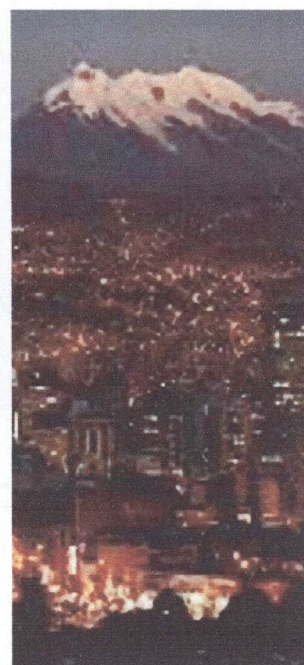
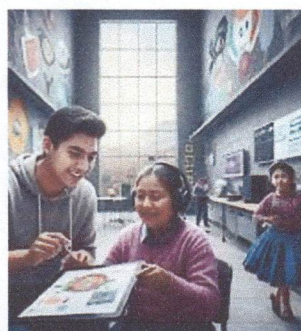
80% de la flota actual reactivada y en circulación en los primeros 24 meses.

Cobertura ampliada con 6 nuevas rutas estratégicas, enfocadas en barrios periféricos, hospitales y unidades educativas.

100% de infractores detectados sancionados al instante, con registro público y trazabilidad digital.

Liberación de 30% del espacio vial en entornos escolares, hospitalarios y comerciales, mediante microzonas de acceso controlado.





## 04. LA PAZ QUE BRILLA

La Paz cuenta con una gran riqueza cultural, artística e identitaria, reflejada en sus tradiciones, expresiones urbanas y en el talento de niñas, niños, jóvenes. No obstante, este potencial se encuentra disperso, con escasa articulación institucional, limitado acceso a espacios y baja visibilidad del talento local. La ausencia de una política cultural municipal integral ha derivado en información fragmentada, barrios y centros culturales poco activados, y una débil incorporación permanente de la identidad paceña en programas educativos y campañas públicas, afectando el orgullo colectivo y el aprovechamiento de la cultura como motor de desarrollo.

Queremos convertir la cultura en un pilar estratégico del desarrollo urbano, social y económico de la ciudad, mediante una política cultural moderna, inclusiva y territorializada. A través de programas integrales de formación artística, activación cultural barrial, identidad paceña, plataformas digitales y fortalecimiento de la educación creativa, con enfoque integral, descentralizado y sostenible, orientado a democratizar el acceso a la cultura, revitalizar espacios públicos, fortalecer el orgullo paceño y posicionar la cultura como una política pública permanente.



# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## PROGRAMA - GEMBA – GRAN ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES

El municipio de La Paz cuenta con iniciativas culturales dispersas, sin una institución municipal integral que articule de manera sistemática la formación artística, la innovación cultural y la proyección del talento paceño. Para transformar este escenario, se creará el Programa GEMBA – Gran Escuela Municipal de Bellas Artes “La Paz Inspira”, concebido como una mega-escuela intergeneracional, moderna, progresista y policultural, orientada a formar talento paceño y consolidar un ecosistema creativo municipal sostenible. GEMBA funcionará como una fábrica de talento cultural, brindando formación artística integral a niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores, articulando artes tradicionales, contemporáneas y digitales. La oferta formativa incluirá música académica y urbana; danza folklórica, urbana y contemporánea; teatro y artes escénicas; artes plásticas, muralismo y arte público; audiovisual y cine comunitario; artes digitales (3D, animación, realidad virtual e inteligencia artificial creativa); así como gestión cultural y turismo creativo.

## PROGRAMA RED ORGÁNICA 360°

Actualmente, La Paz no cuenta con una red municipal que articule de manera integral la cultura barrial. Los colectivos urbanos, desarrollan sus actividades sin espacios formales, sin apoyo institucional y con acceso limitado a equipamiento y visibilidad, lo que genera que muchos jóvenes desconozcan las oportunidades culturales existentes en la ciudad. Para revertir esta situación, se implementará la Red Orgánica 360, un sistema municipal que conectará expresiones culturales contemporáneas y tradicionales, como: K-pop, folklore urbano, rock, freestyle, breakdance, graffiti autorizado, cosplay, arte digital y música urbana, con casas culturales, museos, bibliotecas, teatros, plazas, teleféricos y mercados, a través de circuitos creativos urbanos. Esta red articulará barrios y espacios públicos mediante actividades culturales permanentes, con inscripciones gratuitas, convocatorias abiertas y convenios institucionales, garantizando acceso equitativo y ordenado a la cultura.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Se consolidará un ecosistema creativo municipal, articulado con la identidad paceña, la economía creativa y el turismo cultural.

Se logrará capacitar a más de 5.000 personas por año, democratizando el acceso a la formación artística y fortaleciendo la inclusión generacional.

Articular una Red Orgánica 360° que integre al menos 500 colectivos y artistas, con presencia en los 9 macrodistritos.

Habilitar y certificar al menos 120 espacios públicos barriales (plazas, parques y atrios) como escenarios culturales activos, con programación regular y apoyo logístico municipal.





# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## PROGRAMA ORGULLO PACEÑO

Actualmente, la identidad paceña, expresada en sus símbolos, idioma, vestimenta, gastronomía, música y ritualidad, no se encuentra plenamente valorizada, especialmente entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Queremos implementar el Programa “Orgullo Paceño”, orientado a fortalecer la identidad cultural paceña y andina a través de la educación, el arte, los símbolos, la gastronomía, el emprendimiento y la participación ciudadana. El programa articulará campañas educativas en unidades educativas, activaciones culturales en mercados y espacios públicos, y Ferias de Fomento al Orgullo Colla que integrarán gastronomía tradicional, festividades, artesanías, música, danza y emprendimientos con identidad cultural, promoviendo la participación activa de jóvenes, colectivos urbanos y portadores de saberes ancestrales. La implementación del programa contemplará la creación del Sello Municipal “Orgullo Paceño”, que certificará y promoverá productos locales, emprendimientos culturales y propuestas gastronómicas con identidad, acompañado de merchandising oficial producido por jóvenes.

## PROGRAMA MIL-PCT – MI LA PAZ CULTURAL TURÍSTICA

En la ciudad de La Paz, numerosos barrios y centros culturales barriales cuentan con un importante potencial artístico, histórico y comunitario que no ha sido plenamente aprovechado. El Programa MiL-PCT – Mi La Paz Cultural Turística, se plantea como un Programa Municipal de Mejoramiento de Centros Culturales Barriales, orientado a transformar barrios en espacios creativos, seguros y turísticos, integrando arte urbano, identidad local, tecnología y activación comunitaria. La propuesta intervendrá estratégicamente centros culturales y entornos urbanos mediante la creación de ejes creativos y turísticos, incorporando fachadas artísticas pintadas por jóvenes artistas, murales gigantes icónicos, con material reciclado, estatuas a escala real de personajes paceños, señalética moderna y narrativa urbana que revalorice la historia e identidad de cada barrio. Estos espacios serán complementados con zonas de Wi-Fi urbano, iluminación artística y mobiliario básico que permita el uso continuo del espacio público.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Fortalecer identidad en estudiantes y alcanzar 20.000 niños y jóvenes en 100 unidades educativas con talleres sobre cultura paceña.

Certificar al menos 100 productos y negocios con el Sello “Orgullo Paceño”

Revitalización de barrios: Intervenir 10 centros culturales pilotos, mejorando fachadas, murales y señalética urbana.

Incrementar visitas a barrios intervenidos en un 20% y dinamizar comercio barrial con actividades culturales y artísticas.



# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## AULAS CREATIVAS + INTERNET LIBRE

En La Paz, muchas escuelas públicas carecen de infraestructura tecnológica adecuada, limitando el acceso de estudiantes a herramientas digitales. Proponemos un Programa para la creación de Centros de Innovación Tecnológica Escolar (CITE) en unidades educativas seleccionadas piloto, con enfoque inclusivo, progresivo y escalable. Cada CITE incluirá: Laboratorios de robótica y programación: con kits de robótica educativa, entornos de desarrollo de software y apps, formación en ciberseguridad y ciudadanía digital: contenidos sobre seguridad de información, prevención de ciberacoso, privacidad y manejo responsable de redes sociales, internet libre y seguro. El programa será progresivo y escalable, priorizando escuelas con mayor necesidad tecnológica y asegurando un uso eficiente de los recursos, fomentando competencias digitales, innovación y cultura de seguridad en internet desde edades tempranas.

## PLATAFORMA DIGITAL “LA PAZ VIVE SU CULTURA”

Actualmente, la información sobre eventos, ferias, festividades y actividades culturales en La Paz se encuentra dispersa y poco accesible. Cada distrito, casa cultural o colectivo gestiona sus actividades de manera independiente, lo que limita la visibilidad, la participación ciudadana y el aprovechamiento del talento local.

Para revertir esta situación, se creará la Plataforma Digital Integral “La Paz Vive su Cultura”, accesible desde dispositivos móviles y computadoras, que centralice toda la actividad cultural de la ciudad. Sus principales funcionalidades serán: Registro gratuito de colectivos, artistas y emprendedores culturales, calendario cultural municipal con geolocalización de eventos y rutas culturales, festivales, ferias, talleres, Biblioteca digital de identidad paceña, con contenidos históricos, música, artes visuales, gastronomía y tradiciones, incluyendo videos y recursos educativos para niños y jóvenes, entre otros.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

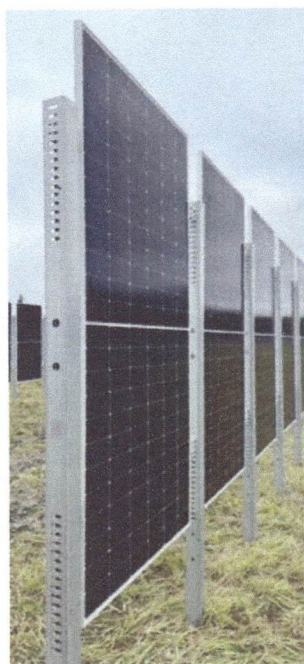
Involucrar al menos a 20 Unidades Educativas en la primer fase piloto, en actividades de robótica, desarrollo de apps y ciudadanía digital.

Generar al menos 50 proyectos tecnológicos y de seguridad digital anuales, presentados en ferias escolares y competencias municipales.

Centralizar la información cultural de La Paz, registrando al menos 500 colectivos, artistas y emprendedores en la plataforma

Fomentar la participación ciudadana y juvenil, con al menos 2.000 interacciones entre usuarios, inscripciones a talleres y concursos culturales en el primer año.





## 05. LA PAZ QUE RESPIRA

La ciudad de La Paz enfrenta importantes desafíos ambientales y de gestión urbana que afectan su sostenibilidad y calidad de vida. Las infraestructuras municipales presentan altos costos en consumo de energía eléctrica y cuentan con escasa incorporación de fuentes de energía limpia. La generación de residuos sólidos es elevada, con limitada separación en origen y sin integración efectiva de recicladores al sistema municipal. Paralelamente, la expansión urbana ha reducido progresivamente las áreas verdes, aumentando el calor urbano y la vulnerabilidad frente a lluvias e inundaciones. La educación ambiental en unidades educativas es escasa y, cuando existe, carece de prácticas concretas que fomenten el cuidado del entorno y el uso responsable de recursos naturales.

Se propone un conjunto de programas para fortalecer la sostenibilidad urbana, la educación ambiental, sistemas de reciclaje con incentivos ciudadanos, recuperación y expansión de áreas verdes con techos verdes, reforestación y riego inteligente, habilitación de rutas ecológicas para educación ambiental y recreación.





## ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

### LA PAZ SOLAR - PANELES SOLARES EN MERCADOS Y COLEGIOS)

Las infraestructuras municipales de La Paz presentan altos costos en consumo de energía eléctrica y una baja incorporación de fuentes de energía renovable. No existe una política municipal sistemática que promueva el uso de energía limpia como ejemplo público ni como herramienta educativa. Proponemos el Programa “La Paz Solar” que instalar paneles solares en 50 infraestructuras municipales estratégicas, incluyendo mercados, hospitales y unidades educativas. La implementación se realizará mediante convenios de leasing con empresas especializadas, eliminando la necesidad de inversión inicial para el municipio. Además de generar ahorro en el consumo eléctrico (estimado entre 30% y 45%), estas instalaciones funcionarán como espacios demostrativos y educativos, ofreciendo visitas guiadas para estudiantes, vecinos y la comunidad en general, promoviendo la conciencia sobre energías limpias y sostenibles.

### RECICLAJE CON BENEFICIOS CIUDADANOS Y RECOLECCIÓN SELECTIVA CON QR

La ciudad de La Paz enfrenta un desafío creciente en la gestión de residuos sólidos, con altos volúmenes que terminan en rellenos sanitarios, baja separación en origen y recicladores poco integrados al sistema municipal., queremos implementar el programa “Reciclaje con Beneficios Ciudadanos y Recolección Selectiva con QR”, basado en una plataforma digital que registre a los vecinos que separen correctamente sus residuos y les otorgue incentivos directos, como descuentos en servicios municipales, beneficios tributarios, premios y reconocimientos a barrios destacados. Los puntos verdes contarán con bolsas y contenedores con códigos QR, georreferenciados para rastrear volúmenes reciclados por zona, generando datos confiables para planificar rutas de recolección, optimizar recursos y fortalecer la transparencia del sistema. Además, se formalizará la participación de recicladores mediante convenios con industrias y empresas recicladoras, integrándolos como actores estratégicos del sistema y creando empleo verde en la ciudad.

### ¿ QUÉ LOGRAREMOS?

Reducción del 30% al 45% en el consumo eléctrico de las 50 infraestructuras intervenidas

Capacitación y visitas guiadas para al menos 5.000 estudiantes y vecinos sobre energías renovables y uso responsable de electricidad.

Disminución de hasta 30% de residuos sólidos enviados al relleno sanitario.

Registro de al menos 20.000 vecinos participantes en el sistema de incentivos durante los primeros 3 años.





# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## TECHOS VERDES + REFORESTACIÓN URBANA

La ciudad de La Paz enfrenta un déficit creciente de áreas verdes debido a la expansión urbana, lo que incrementa el calor urbano, reduce la absorción de lluvias y aumenta la vulnerabilidad ante deslizamientos e inundaciones. Para revertir esta situación, se implementará un programa integral de techos y terrazas verdes, orientado a edificios municipales y privados mediante incentivos tributarios que fomenten la instalación de jardines sostenibles. Paralelamente, se desarrollará un programa anual de reforestación urbana, con la plantación de 10.000 árboles al año, ejecutada por brigadas juveniles, estudiantiles y vecinales, quienes recibirán incentivos simbólicos y digitales por su participación, fomentando el compromiso comunitario y la educación ambiental. Estas acciones contribuirán a embellecer los barrios, reducir la temperatura local, mejorar la calidad del aire, aumentar la absorción de lluvias y prevenir deslizamientos, generando espacios urbanos más resilientes y saludables.

## RUTAS ECOLÓGICAS DISTRITALES

La ciudad de La Paz cuenta con ríos, quebradas y áreas naturales urbanas de alto valor ambiental y paisajístico, pero muchas se encuentran abandonadas, contaminadas o sin señalización, generando inseguridad, deterioro ambiental y desconexión de la ciudadanía con su entorno natural. Se implementará el Programa Municipal de Rutas Ecológicas Distritales, mediante la habilitación progresiva de 10 rutas barriales que conecten zonas con ríos, quebradas y áreas verdes existentes. Cada ruta incluirá limpieza y recuperación inicial del entorno, señalética ambiental educativa sobre flora, fauna, reciclaje, cuidado del agua y prevención de riesgos, y puntos educativos con información sobre biodiversidad y cambio climático. Una vez consolidadas, las rutas contarán con recorridos guiados para estudiantes y ciudadanos, integrando la participación de clubes de trekking, universidades, organizaciones ambientales y voluntarios comunitarios, promoviendo la educación ambiental práctica y la reconexión de la ciudadanía con sus recursos naturales.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Plantación de 10.000 árboles y habilitación de 50 techos verdes en edificios municipales y privados

Involucramiento de al menos 5.000 vecinos, estudiantes y brigadistas juveniles en actividades de arborización y mantenimiento de áreas verdes anualmente.

Más de 10.000 estudiantes y jóvenes participando en recorridos educativos al aire libre en las rutas habilitadas.

Implementación de recorridos y talleres que impacten directamente en 100% de las escuelas cercanas a las rutas, integrando conocimientos sobre biodiversidad, reciclaje y cambio climático en experiencias fuera del aula.





## 06. LA PAZ QUE CUIDA TU SALUD

Una ciudad justa no es solo la que construye calles y edificios, sino la que protege y fortalece a su gente. En La Paz, muchos barrios aún enfrentan carencias básicas en salud, espacios deportivos, atención emocional y nutrición infantil.

**La Paz que Cuida** es una ciudad que pone a las personas en el centro, que se preocupa por la salud física y mental, que forma niños sanos y adultos fuertes, que usa el deporte como herramienta de prevención y convivencia, y que llega a todos los rincones con servicios que hoy no existen.





# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## ■ FERIAS DE SALUD

Por la difícil situación económica que se atraviesa en estos días, muchas veces nuestros ciudadanos no tienen acceso a los servicios de salud y complementarios, donde en muchas ocasiones, se pueden haber trabajado diferentes enfermedades de manera preventiva.

En este sentido, en nuestra gestión se promocionarán las ferias de salud en las diferentes zonas de nuestra ciudad, esto con el objetivo de promover el bienestar de la comunidad, serán eventos gratuitos y abiertos al público, se incentivará la participación de servicios de salud públicos y privados, llevando adelante las siguientes actividades:

- Servicios Médicos Básicos, Servicios de Vacunación, Servicios de Detección Temprana, Servicios de Asesoramiento nutricional, mental, dental, cuidado de mascotas y otros complementarios.

El beneficio será lograr el acceso a servicios de salud gratuitos o a bajo costo, detección temprana de problemas y fomento de la participación ciudadana en la promoción de salud.

## ■ CIUDAD ACTIVA Y SALUDABLE

La ciudad de La Paz enfrenta retos crecientes relacionados con el sedentarismo, la salud pública y la falta de espacios accesibles para la recreación. Este programa propone una intervención municipal integral que articule a los macrodistritos, juntas vecinales y administradores de infraestructura deportiva, con el fin de promover hábitos saludables, fortalecer la convivencia comunitaria y ampliar las oportunidades de actividad física para todas las edades mediante cursos vacacionales, caminatas recreativas, torneos barriales y actividades comunitarias permanentes, con la creación de Escuelas Municipales de Deporte gratuitas, conducidas por instructores certificados en disciplinas como fútbol, atletismo, taekwondo y voleibol, garantizando formación deportiva de calidad. Entre sus metas destacan capacitar a 1.000 participantes por año en hábitos saludables y actividad física, y certificar a 200 instructores municipales y comunitarios anualmente, fortaleciendo así la oferta deportiva y el desarrollo de talento local.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Al menos una feria mensual en las diferentes zonas de nuestra ciudad.

Promoción de la salud y espacios para nuevos profesionales de la medicina y servicios cercanos.

Capacitar a 1.000 participantes por año en programas municipales de iniciación deportiva, hábitos saludables y actividad física.

Certificar a 200 instructores municipales y comunitarios por año en disciplinas como fútbol formativo, atletismo, taekwondo y voleibol, en coordinación con federaciones y entidades acreditadas.



# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## ■ AL CUIDADO DE NUESTROS PELUDITOS

Nuestros peluditos ya no son simplemente unas mascotas desde la visión antigua, sino, hoy en día, ya conforman un miembro más de nuestra familia, que tiene su espacio y reconocimiento propio, por eso, nuestra política con estos miembros de la familia se basa en dos pilares:

- Responsabilidad de los Papas: denominado así a los dueños de las mascotas, deben cumplir con la obligación del adecuado registro de cada una de sus mascotas, registrar las vacunas y sus controles.
- Responsabilidad del Municipio Paceño: Atender solicitudes de registros, llevar adelante las campañas de vacunación y cuidado animal aprovechando las ferias de salud, dotar de espacios utilitarios y en algunos casos exclusivos para mascotas.

Así, con el apoyo de todos y el acompañamiento del municipio, podremos otorgar una nivel de vida óptimo para estos miembros de la familia.

## ■ PLAN DE ESTERILIZACIÓN MASIVA

No solo existen nuestros peluditos que tenemos en la casa, sino que lamentablemente, muchos de ellos se encuentran en una situación de calle, donde es imposible no sentir empatía por ellos.

Con el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, mediante la Unidad de Zoonosis, se propone implementar un Programa de Esterilización Masiva de Perros y Gatos con una duración de 4 años. Esto mediante el plan CER (Captura-Esterilización-Retorno) y prioriza los macrodistritos con mayor densidad de animales callejeros. Aprovecha la infraestructura de la Unidad de Zoonosis con una capacidad actual de 10 cirugías/día, ampliada mediante jornadas intensivas y participación de universidades y ONGs.

El objetivo es reducir la población callejera y semidomiciliada y, con ello, disminuir riesgos sanitarios como la rabia, mordeduras y proliferación de vectores.

Así también, se mejorará los albergues municipales y se coordinará el apoyo para albergues particulares, incentivados ferias de adopción, adopción a la inversa y otras actividades de apoyo.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Incentivos para registrar al menos 2.000 mascotas en el primer año y continuar con esa política durante toda la gestión.

Inclusión del sector de mascotas durante las ferias de salud, para su registro, vacunación y certificado de esta actividad.

Reducir en un 40 a 50% la población callejera y semidomiciliada de perros y gatos en la ciudad de La Paz.

1.200 animales esterilizados en cuatro años, 80% perros y 20% gatos.



# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## MEJORANDO LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD

La salud es un derecho fundamental de todos los ciudadanos, es responsabilidad del municipio paceño garantizar que los centros de salud sean accesibles, eficientes y de alta calidad. La ciudad de La Paz actualmente cuenta con 5 Hospitales y aproximadamente 67 centros de salud y maternos infantiles distribuidos a lo largo y ancho de nuestra ciudad, los cuales tienen infraestructura deficiente con problemas de abastecimiento.

En este sentido, se tiene planificada la mejora en la calidad de la atención en nuestros centros médicos municipales, esto mediante la accesibilidad y cobertura del servicio, con una sólida y eficiente gestión de la administración, para esto tomaremos las siguientes acciones:

- **Mejoramiento de infraestructura y equipamiento:** mediante una evaluación, se identificarán las necesidades y prioridades, posteriormente se asignarán los recursos y finalmente se adquiere y se lleva adelante las reformas necesarias.
- **Fortalecimiento de la Gestión Administrativa:** Capacitación constante al personal médico y administrativo, implementar sistemas de gestión de calidad.
- **Aumentar la Accesibilidad:** implementar programas de atención médica domiciliaria para pacientes con discapacidad o movilidad reducida, incrementar los centros de salud en zonas alejadas.
- **Tecnología al Servicio de la Salud:** Se tendrán video consultas para servicios especializados, se contará con servicio wifi gratuito en todas las áreas de los centros de salud.

La mejora de nuestros centros de salud es un objetivo importante para garantizar la salud y bienestar de la población. Las medidas propuestas contribuirán a mejorar la calidad de la atención médica, aumentar la accesibilidad y cobertura de los servicios de salud.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Se quieren incrementar los centros de salud y maternos infantiles, pasando de 67 a al menos los 80 hasta el final de nuestra gestión.

El servicio de wifi gratuito en centros de salud permitirá a nuestros pacientes hacer consultas y que se comuniquen con sus familiares y conocidos, sobre todo en las emergencias.





## 07. LA PAZ QUE PROTEGE

Una ciudad verdaderamente segura no es aquella que simplemente aumenta la cantidad de policías en las calles, sino la que previene los riesgos desde su origen, cuida su entorno físico y fortalece la confianza y solidaridad entre vecinos. La Paz ha crecido de forma desordenada, sin una planificación integral en materia de seguridad, lo que ha dejado a muchas zonas expuestas a robos, violencia, abandono nocturno y vulnerabilidad frente al clima extremo. Este panorama ha generado miedo cotidiano y una sensación constante de desprotección, especialmente en áreas periféricas y barrios populares.

- **La Paz que Protege** propone una nueva visión, una ciudad donde la seguridad se construye con tecnología inteligente, participación ciudadana activa y un orden urbano consciente. Una ciudad que responde rápido, cuida a sus habitantes y apuesta por la prevención como política pública central.
- Porque la seguridad no es solo un derecho, es el pilar para vivir con libertad, caminar sin miedo por nuestras calles y proteger lo que juntos hemos construido. La Paz debe dejar atrás el miedo y convertirse en un territorio de cuidado colectivo, donde todos y todas se sientan seguros.



# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## ■ SEGURIDAD CIUDADANA PARA VIVIR SIN MIEDO

La Paz enfrenta una creciente percepción de inseguridad por robos, acoso, asaltos y microtráfico en espacios públicos. Zonas como mercados, plazas, escuelas y terminales se han vuelto territorios de riesgo, especialmente durante las noches, donde la presencia institucional es casi inexistente. Esta sensación de miedo afecta la vida diaria, limita la movilidad de mujeres y jóvenes, y deteriora el uso de los espacios urbanos.

Seguridad Ciudadana Para Vivir Sin Miedo es una política integral basada en el principio de cuidarnos entre todos. Se fortalecerá el cuerpo de guardias municipales con más personal, mejor distribución, uniformes visibles y protocolos de intervención definidos. Se reactivarán las rondas vecinales con equipamiento básico, capacitación y coordinación directa con la Policía. Además, se implementarán las Zonas Seguras: espacios públicos protegidos con iluminación LED, cámaras, botones de pánico y señalética. La prevención será parte central de esta estrategia, con campañas de autocuidado y cultura de paz dirigidas a la comunidad.

## ■ AMBIENTES AMIGABLES PARA TODOS

La Paz sigue siendo una ciudad excluyente para quienes enfrentan dificultades de movilidad: personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y niños conviven a diario con rampas inexistentes, aceras rotas y semáforos sin sonido. Esta falta de infraestructura inclusiva no solo limita la circulación segura, sino que perpetúa una cultura urbana que invisibiliza a los sectores más vulnerables.

**Ambientes Amigables para Todos** será la política municipal que pondrá la accesibilidad en el centro de la transformación urbana. Se realizarán auditorías técnicas en mercados, hospitales, escuelas y vías principales para identificar y corregir barreras físicas. Se construirán rampas funcionales, pasos peatonales visibles, semáforos con sonido, y se instalará mobiliario urbano ergonómico. Además, se activará una plataforma digital para reportar puntos críticos y se otorgará el sello “Espacio Amigable” a lugares públicos y privados que cumplan con estándares de accesibilidad. Esta política será acompañada por campañas ciudadanas y capacitaciones dirigidas a transportistas, comerciantes y servidores públicos.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Reducción del 50% en hechos delictivos en zonas prioritizadas, mediante presencia visible y tecnología comunitaria.

100% de mercados, plazas y unidades educativas intervenidas con iluminación, cámaras y botones de pánico.

Intervención de 500 puntos críticos con rampas, señalización y semáforos accesibles.

Certificación de 200 espacios públicos y privados con el sello “Espacio Amigable”



## ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

### ■ SLIM INTEGRAL Y TERRITORIALIZADO PARA LA PROTECCIÓN REAL DE LA FAMILIA

En La Paz, miles de mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores viven expuestos a entornos de violencia que se repiten día tras día. El actual SLIM cumple una función vital, pero su alcance es limitado, centralizado y reactivo. La falta de personal, recursos y presencia territorial impide una intervención oportuna y deja a muchas víctimas sin apoyo, especialmente en barrios periféricos o comunidades rurales. La desconexión institucional y la falta de prevención efectiva solo agravan el abandono.

**SLIM Integral y Territorializado** transformará el actual sistema de atención en una red descentralizada, empática y operativa, con presencia directa en las 9 subalcaldías. Cada SLIM contará con equipos multidisciplinarios especializados en prevención, protección y seguimiento: abogados, psicólogos, trabajadores sociales y promotores comunitarios. Se fortalecerá su autonomía, se aumentará el presupuesto y se creará una plataforma digital segura que conecte los casos con Defensorías, Policía, salud y justicia, con alertas automatizadas y trazabilidad de reincidencias. Además, se activarán brigadas móviles para zonas alejadas y un sistema de respuesta rápida en coordinación con líderes barriales.

### ■ LA PAZ ANTICIPA - SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS Y URBANOS

La Paz convive cada año con desastres naturales y emergencias urbanas que afectan gravemente a cientos de familias, especialmente en zonas de riesgo. Deslizamientos, granizadas, inundaciones y colapsos estructurales son agravados por la deforestación, el crecimiento urbano desordenado y la falta de un sistema preventivo sólido y descentralizado. Las respuestas actuales son tardías y fragmentadas, dejando a muchas comunidades en el abandono.

**La Paz Anticipa** es una política integral que transforma la gestión de riesgos desde la anticipación, la vigilancia territorial y la organización ciudadana. Se instalarán sensores (pluviómetros, inclinómetros) desarrollados en alianza con universidades, y se patrullarán puntos críticos a diario mediante brigadas técnicas municipales. Se capacitarán vecinos para activar alertas tempranas y se conformarán 100 brigadas comunitarias con liderazgo juvenil y femenino. El Centro Municipal de Emergencias será fortalecido con drones, radios y kits de intervención. Además, se creará la Escuela Municipal de Prevención de Desastres para formar a más de 20.000 personas en evacuaciones, primeros auxilios y seguridad familiar.

Se activará también un Fondo Municipal de Emergencias con recursos disponibles de forma inmediata, permitiendo intervenciones rápidas ante derrumbes, colapsos o anegamientos, sin burocracia y con protocolos claros.

### ¿QUÉ LOGRAREMOS?

9 SLIM territoriales plenamente operativos, cada uno con equipo multidisciplinario.

Reducción del 30% de reincidencias en violencia intrafamiliar y de género en zonas priorizadas.

Capacitación de más de 20.000 ciudadanos en prevención, evacuación y primeros auxilios durante el primer año.

Intervención en menos de 24 horas en emergencias, gracias al Fondo Municipal de Emergencias y protocolos.



## ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

### **BOTÓN NARANJA - RED DE RESPUESTA VECINAL CONTRA LA VIOLENCIA Y EMERGENCIAS**

En los barrios de La Paz ocurren emergencias invisibles cada día: mujeres violentadas, niñas y niños maltratados, adultos mayores abandonados o personas con discapacidad en riesgo. Muchos de estos casos no reciben atención oportuna porque el sistema municipal de auxilio es centralizado, lento o inaccesible. Las líneas no siempre funcionan, los vecinos no saben cómo actuar y las víctimas quedan atrapadas en el miedo y el silencio.

**Botón Naranja** es un programa de respuesta inmediata, comunitaria y descentralizada ante situaciones de violencia, abandono o riesgo social. Activará redes de refugio vecinal, botones de alerta simbólicos y físicos en mercados, ferias, estaciones del PumaKatari y escuelas, así como una línea directa con los SLIMs. Cuando una persona presione un botón naranja sea una campana, bandera, silbato o señalética visible se activará una respuesta en cadena: vecinos capacitados como Agentes Naranja actuarán como primeros respondientes, darán contención y derivarán el caso con protocolos claros hacia los servicios municipales.

### **BARRIO SEGURO: CERTIFICACIÓN DE BARRIOS SEGUROS, LIMPIOS Y SOLIDARIOS**

La Paz sufre una creciente fragmentación territorial y social. En muchos barrios, especialmente periurbanos, se combinan inseguridad, basura acumulada, consumo de alcohol en vía pública, alumbrado deficiente y espacios abandonados. Esta realidad debilita el tejido comunitario y la calidad de vida. Aunque existen iniciativas de vecinos organizados, no hay un sistema municipal que los reconozca, fortalezca ni premie por su esfuerzo colectivo.

**Barrio Seguro** será una política municipal de certificación barrial que premiará a las comunidades que demuestren organización, limpieza, seguridad, solidaridad y participación activa. A través de una convocatoria pública, los barrios interesados serán evaluados con criterios objetivos y medibles. Aquellos que cumplan recibirán el sello "Barrio Seguro" y beneficios concretos: iluminación LED en zonas críticas, apoyo en obras menores, impulso a actividades culturales y deportivas, y acceso preferente a microproyectos municipales. Además, se brindará formación técnica y acompañamiento a líderes vecinales para construir planes de mejora comunitaria sostenibles.

Una plataforma digital permitirá monitorear compromisos, rendir cuentas y mapear a los barrios certificados. Esta propuesta convertirá la organización vecinal en motor de transformación urbana, reconstruyendo el orgullo y la pertenencia desde la base.

### ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Reducción del 60% en el tiempo de respuesta ante casos de violencia, abandono o riesgo.

Instalación de más de 500 Botones Naranja visibles y funcionales en espacios públicos de alta circulación y vulnerabilidad.

Iluminación LED instalada en más de 300 puntos críticos en barrios certificados, mejorando la seguridad y la vida nocturna.

Certificación de al menos 100 barrios, priorizando zonas periféricas.



## ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

### RED DE ALBERGUES TEMPORALES CON CALOR HUMANO

Cada invierno en La Paz, centenares de personas en situación de calle adultos mayores abandonados, víctimas de violencia, migrantes sin apoyo o personas con trastornos mentales sobreviven a la intemperie, sin techo, sin abrigo y sin protección. Hoy, los pocos albergues municipales existentes funcionan de forma reactiva, con poca capacidad, infraestructura deficiente y sin articulación con servicios sociales o sanitarios. El abandono se ha naturalizado y la indigencia urbana sigue siendo tratada como un problema estacional, no como una emergencia humana permanente.

La Red Municipal de Albergues Temporales con Calor Humano transformará esta realidad con una política integral y sostenida. Se ampliarán y modernizarán los espacios actuales y se construirán dos nuevos centros permanentes en zonas estratégicas, con atención 24/7 por equipos multidisciplinarios. La red estará articulada con SLIMs, hospitales públicos y programas de vivienda, salud mental y empleo. Además, se activará una línea directa para reportar casos urgentes y se impulsarán campañas solidarias junto a iglesias, ONGs, universidades y vecinos organizados. Cada persona albergada tendrá un plan de atención individual que priorice su reintegración social con dignidad.

### ¿QUÉ LOGRAREMOS?



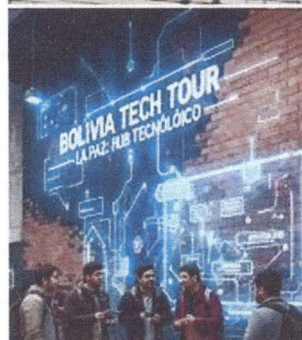
Cobertura del 100% de casos críticos de indigencia en temporadas de invierno, con atención inmediata y digna.

2 nuevos centros de acogida permanentes con una atención integral 24/7.

Seguimiento a 500 casos mediante planes de reintegración que incluyan salud, empleo o retorno familiar.

Activación de una línea de emergencia social con más de 400 llamadas atendidas por año.





## 08. LA PAZ TU PRÓXIMO DESTINO

La Paz cuenta con un alto potencial turístico, pero actualmente el impacto económico del turismo es limitado debido a estancias cortas, baja promoción digital, falta de rutas temáticas modernas, escaso ordenamiento de zonas turísticas y una débil economía nocturna segura. Esta situación impide consolidar a la ciudad como un destino integral y competitivo durante todo el año.

Queremos que se pueda aprovechar todas esas cualidades hermosas de la ciudad, orientando La Paz a convertirse en una ciudad de oportunidades, eventos, inversión y experiencias, queremos junto a los paceños convertir a La Paz en una ciudad que no solo recibe visitantes, sino que genera oportunidades económicas sostenidas, articulando turismo, cultura, eventos e inversión, sobre la base de su identidad única y su potencial urbano.

Lo que queremos es convertir a La Paz en un destino turístico integral, que no solo reciba visitantes, sino que genere oportunidades económicas sostenidas, empleo local y orgullo ciudadano.



# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## BOLIVIA TECH TOUR: LA PAZ HUB TECNOLÓGICO

La Paz cuenta con universidades, institutos, startups y jóvenes talentos con alto potencial, pero ese ecosistema permanece disperso, sin articulación ni visibilidad estratégica. Esta desconexión limita su impacto económico, reduce la atracción de inversiones y contribuye a la fuga de talento. La ciudad aún no se reconoce como un centro de innovación ni aprovecha su capital intelectual como motor turístico y económico.

Bolivia Tech Tour: La Paz Hub Tecnológico propone integrar el ecosistema de conocimiento y emprendimiento en una experiencia urbana articulada. A través de rutas temáticas, señalética, eventos y recorridos por universidades, centros de innovación, coworkings y startups, se consolidará un circuito de turismo tecnológico y economía creativa. La Alcaldía actuará como articuladora, sin grandes inversiones, generando alianzas con universidades, empresas y hubs de innovación. Se diseñará una agenda anual de actividades, vinculada a la plataforma municipal de turismo, y se impulsará una identidad visual propia para posicionar a La Paz como una ciudad de conocimiento.

Este programa diversifica la oferta turística, estimula la innovación y convierte el talento joven en parte activa de la transformación urbana.

## LA PAZ TURÍSTICA: MALLASA EN ACCIÓN

La Paz tiene un enorme potencial como destino para eventos institucionales, académicos y culturales, pero carece de una política municipal integral y de infraestructura emblemática que permita captar, organizar y sostener congresos, ferias y festivales de gran escala. Esta debilidad limita el crecimiento del turismo de eventos y negocios, un segmento de alto gasto promedio, y dispersa el impacto económico de la cultura y las festividades paceñas.

La Paz Turística será el gran corazón festivo y creativo de La Paz. Se desarrollará como un parque urbano abierto y modular, con un anfiteatro para festivales internacionales, un teatro de artes escénicas, plaza cultural, patio gastronómico paceño, mercado creativo permanente y áreas verdes de permanencia. Todo esto, conectado a una programación cultural activa durante todo el año. El proyecto aprovechará las condiciones únicas de Mallasa: clima templado, conectividad y disponibilidad territorial para posicionarlo como nuevo polo turístico-cultural de la ciudad.

La estrategia se articulará en dos niveles: (1) fortalecer la Secretaría Municipal de Turismo, dotándola de presupuesto, personal técnico y capacidad de gestión para articular actores, atraer inversiones y coordinar agendas y (2) implementar el complejo en fases, bajo un modelo de gestión mixta público-privada. En su primera etapa se activará con infraestructura modular y programación piloto, con apoyo de alianzas estratégicas con hoteles, aerolíneas, universidades, cámaras empresariales y productoras culturales.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Implementar al menos 5 rutas tecnológicas urbanas oficiales, conectando universidades, centros de innovación, startups, empresas tecnológicas y espacios de coworking.

Alcanzar la participación directa de al menos 10.000 personas al año (estudiantes, emprendedores, profesionales y visitantes)

Aumento del 20% en la estadia promedio de visitantes vinculados a congresos, festivales y ferias culturales

Recepción de al menos 500.000 visitantes anuales al complejo cultural, integrándolo a las rutas turísticas oficiales de La Paz.





## ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

### PROGRAMA RUTA LA PAZ 3.650 MSNM – WORLD ROUTES

El Programa RUTA PAZ 3.650 msnm – World Routes transformará la oferta turística de La Paz, pasando de atractivos aislados a un sistema integrado de experiencias urbanas, culturales y naturales, organizado bajo un concepto de ciudad única en el mundo por su altitud, diversidad geográfica y riqueza cultural viva. El programa propone un mega circuito turístico estructurado que conecte el patrimonio histórico, los mercados tradicionales, los miradores urbanos, el teleférico y las áreas naturales periurbanas y rurales, permitiendo al visitante recorrer, comprender y vivir La Paz como una experiencia continua, ordenada, segura y moderna. La Ruta Urbana y Patrimonial integrará el casco histórico, museos, mercados, murales urbanos, barrios tradicionales y miradores estratégicos, utilizando el sistema de teleférico como columna vertebral de movilidad turística. Paralelamente, la Ruta Natural y de Aventura ampliará la experiencia hacia Hampaturi, Zongo, la alta montaña y los distintos pisos ecológicos, incorporando caminatas, ciclismo, observación de fauna, turismo comunitario, gastronomía paceña y rutas históricas, todo bajo un enfoque de sostenibilidad, identidad local y turismo responsable.

### ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Reducción del 60% en el tiempo de respuesta ante casos de violencia, abandono o riesgo.

Instalación de más de 500 Botones Naranja visibles y funcionales en espacios públicos de alta circulación y vulnerabilidad.





## 09. LA PAZ QUE CONSTRUYE

Nuestra ciudad fue conocida por tener las mejores obras de construcción, siendo una ciudad moderna y a la vanguardia en la implementación de tecnología e infraestructura, con el tiempo fue perdiendo este sitio y reconocimiento, por esta razón es necesario recuperar ese espíritu de fortaleza.

**La Paz que construye** propone el regreso de la ciudad a la construcción de proyectos y obras que mejoren nuestra calidad de vida y desarrollo económico, generando empleos, proporcionando acceso a servicios básicos, atrayendo empresas y talento humano del todo el país.

- Para este eje nuestro Gobierno Municipal emitirá **Bonos Municipales** por valor de **Bs.500Millones**, los cuales ayudarán a financiar los grandes proyectos, con esta emisión lograremos crear el **Fondo de Mega Estructuras** para la ejecución de los mismos, todo esto será realizado en el ámbito de la transparencia y con concursos públicos, sin ataduras a empresas o intereses particulares.





# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## PARQUEOS INTELIGENTES

La Paz sufre una congestión vehicular cada vez más crítica, agravada por el estacionamiento desordenado en doble fila, aceras, esquinas y pasos peatonales. Esta práctica, especialmente común en zonas de alta demanda como mercados, hospitales y centros educativos, obstaculiza el transporte público, pone en riesgo a peatones y deteriora la calidad de vida urbana. Las sanciones actuales son débiles, la fiscalización es limitada, y no existe una solución moderna que permita ordenar el uso del espacio público.

La Red Municipal de Parques Inteligentes reorganizará el sistema de estacionamiento a través de tecnología, regulación efectiva y control automatizado, además de nuevas infraestructuras de edificios municipales destinados exclusivamente para estacionamientos.}

Se implementará un sistema digital de fiscalización con cámaras, sensores y notificaciones electrónicas, enlazado a una APP municipal donde los conductores podrán verificar espacios disponibles, zonas permitidas y recibir alertas en tiempo real.

Esta política permitirá recuperar el orden en las calles, liberar aceras para los peatones y devolverle fluidez a la movilidad urbana. Una ciudad moderna no puede seguir permitiendo que el caos vehicular imponga sus reglas: el respeto al espacio público será norma, no excepción.

## MERCADOS PULCROS Y MODERNOS

Los mercados son los centros donde se respira nuestro comercio, sin embargo, muchos de estos lugares de intercambio se encuentran en condiciones deplorables, con techos de calamina improvisados y las condiciones higiénicas no son las más adecuadas.

Proponemos mejorar estructuralmente nuestros mercados populares, donde se tendrán ambientes limpios y modernos, se tendrán las condiciones ideales para una adecuada atención al público y evitar la propagación de plagas, se contarán con comedores públicos inocuos, garajes económicos dentro de la estructura, la implementación de escaleras eléctricas cuando sea necesario, baños públicos higiénicos, servicio de wifi en toda la instalación para poder realizar compras electrónicas y otros servicios complementarios.

Se lanzará un concurso público para que se presenten las propuestas de diseño, se otorgarán premios a los ganadores y el financiamiento será cubierto por el fondo de mega estructuras del municipio paceño.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Creación de al menos 5 edificaciones de parques inteligentes dentro de la Ciudad de La Paz

Disminuir en 70% el parqueo indebido en mercados, hospitales.

Al menos cuatro Nuevos Mercados modernizados y en pleno funcionamiento en nuestra gestión.

Bajo este esquema de nuevos mercados, se tendrá un mejor control de calidad y salubridad de los productos comercializados.





# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## **MULTICENTROS MUNICIPALES**

Actualmente nuestros ciudadanos deben realizar sus trámites municipales en diferentes oficinas distribuidas por la ciudad, donde muchas veces unas se encuentran alejadas de otras, generando un mal estar por la espera, gastos de pasajes y otros.

Nuestra propuesta es construir los nuevos multicentros municipales en las diferentes zonas de la ciudad, esto busca mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, fortalecer la gestión municipal mediante la descentralización de los servicios municipales, y descongestionar el centro paceño, en estos se podrán realizar las siguientes actividades:

- Realizar trámites en un solo lugar, con el personal capacitado (permisos de viajes, catastros, pago de impuestos y otros).
- Servicios de centros de salud de primer nivel y bienestar social.
- Servicios de seguridad y protección.
- Servicio de colas y turnos optimizado con áreas de espera cómodas y seguras.

Además, presentará servicios adicionales como: cajeros electrónicos, área de cafetería y esparcimiento, oficinas de servicios relacionados (consultorios médicos, odontológicos, servicios jurídico y otros), farmacias y otros.

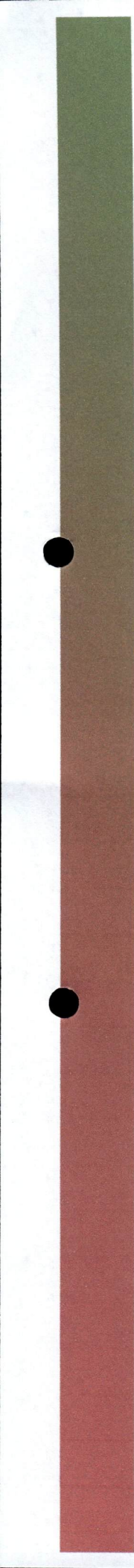
Se lanzará un concurso público para que se presenten propuestas de diseño, se otorgará premios a los ganadores y el financiamiento será cubierto por el fondo de mega estructuras del municipio paceño.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Al menos Cuatro Nuevos Multicentros Municipales en pleno funcionamiento bajo esta visión.

Se debe tomar en cuenta que los servicios adicionales generarán un ingreso para la sostenibilidad y pago de servicios de estos centros.





## 10. LA PAZ QUE CUIDA SU PLATITA

**La Paz** no atraviesa su mejor momento respecto a su imagen en lo que se refiere a la administración de los recursos público, se cuestiona el incremento del gasto anual en las partidas de personal qué, posteriormente inciden en una reducción del gasto para obras públicas, refacciones y emergencias.

**La Paz que cuida su platita** propone una nueva y mejorada imagen de la Gestión Municipal, caracterizada por el control constante, esto mediante auditorías externas independientes, no solo a gestiones pasadas, sino también a nuestra propia gestión.

- Con respecto a la planificación financiera (presupuesto), por parte del ingreso se establecerán políticas para incrementar la base de aportantes y así mejorar las recaudaciones, también se tendría planificada la emisión de Bonos Municipales para las principales obras; en el caso del gasto, se mantendrán o en algunos casos disminuirán los gastos referidos a servicios personales, materiales, suministros y servicios no personales entre otros, todo esto para incrementar el gasto de inversión pública, obras y refacciones.



# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## CONTROL Y AUDITORÍAS CONSTANTES

Las auditorías son un instrumento fundamental para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gestión de los recursos públicos en un municipio, por eso, tomando en cuenta la deteriorada imagen de nuestro municipio, se llevarán auditorías a proyectos y obras que son y/o fueron cuestionadas.

En este sentido, se realizarán las siguientes auditorías:

- Auditorías financieras: para evaluar la exactitud e integridad de los estados financieros del municipio.
- Auditorías de Gestión: para evaluar el como se llevo adelante los diferentes procesos de contratación y licitación.
- Auditorías de Cumplimiento: para ver el cumplimiento a las normas vigentes.
- Auditorías de Sistemas: para evaluar la seguridad y la eficiencia de los sistemas del municipio.
- Auditoría de Recursos Humanos: para ver que todas las contrataciones cumplen con los requisitos de formación y documentación necesaria.

## ADMINISTRANDO NUESTROS INGRESOS

Un municipio para llevar adelante sus actividades necesita generar ingresos, por eso, a lo largo de nuestro Plan de Gobierno, si bien se trabaja mucho los incentivos tributarios (reducciones impositivas), esto no significa una reducción de la recaudación, al contrario, mediante estos incentivos se incrementarán los aportantes teniendo así más recursos para la ejecución de obras.

Por eso es que manejaremos un presupuesto de ingresos con responsabilidad, que permita ejecutar las obras y servicios que tiene el municipio de manera responsable.

| GESTIÓN                 | Ppto Inical 2025 | Ppto Proy 2026 | Ppto Proy 2027 | Ppto Proy 2028 | Ppto Proy 2029 | Ppto Proy 2030 |
|-------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Créditos y Donaciones   | 40,8             | 42,8           | 100,0          | 100,0          | 100,0          | 200,0          |
| Recursos Específicos    | 989,7            | 1.039,1        | 1.091,1        | 1.145,6        | 1.202,9        | 1.263,1        |
| Transf. del TGN         | 706,6            | 720,7          | 735,2          | 749,9          | 764,9          | 780,1          |
| <b>Ingresos Totales</b> | <b>1.737,0</b>   | <b>1.802,7</b> | <b>1.926,2</b> | <b>1.995,5</b> | <b>2.067,8</b> | <b>2.243,2</b> |

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Al menos se intruiran 10 auditorías externas específicas en nuestros primeros 100 días.

Se llevarán auditorías de manera constante para garantizar el buen manejo y cuidado necesario en nuestra gestión.

Se obtendrán Bs.500MM mediante la emisión de bonos municipales destinados exclusivamente a mega infraestructuras.

Nuestra política de previsión no se confía de las tranf. TGN, por eso solo incremente al 2% anual, los recursos propios (específicos) tiene un ritmo de crecimiento de al menos el 5% anual.



# ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

## ADMINISTRANDO NUESTROS GASTOS

Un municipio administrado adecuadamente, con una buena gestión financiera, tiene clara su planificación del gasto, esto evita improvisaciones, cuidando que los recursos sean debidamente asignados y pone seriedad a la forma en la que se toman decisiones.

Por eso es que manejaremos un presupuesto de gasto de manera responsable, que permita ejecutar las obras y servicios que tiene el municipio en los tiempos adecuados.

|                          | Ppto Inicial 2025 | Ppto Proy 2026 | Ppto Proy 2027 | Ppto Proy 2028 | Ppto Proy 2029 | Ppto Proy 2030 |
|--------------------------|-------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Activos                  | 172,5             | 257,7          | 399,7          | 376,3          | 454,8          | 635,3          |
| Impuestos, regalías      | 1,4               | 1,4            | 1,5            | 1,6            | 1,6            | 1,7            |
| Materiales y Suministros | 254,8             | 247,2          | 239,8          | 232,6          | 225,6          | 218,8          |
| Servicio de la Deuda     | 305,9             | 290,6          | 276,1          | 372,3          | 369,2          | 366,7          |
| Servicios Personales     | 574,4             | 574,4          | 574,4          | 574,4          | 574,4          | 574,4          |
| Servicios No Personales  | 362,3             | 362,3          | 362,3          | 362,3          | 362,3          | 362,3          |
| Transf.                  | 65,8              | 69,1           | 72,5           | 76,1           | 79,9           | 83,9           |
| <b>Gastos Totales</b>    | <b>1.737,0</b>    | <b>1.802,7</b> | <b>1.926,2</b> | <b>1.995,5</b> | <b>2.067,8</b> | <b>2.243,2</b> |

### Consideraciones:

- **Activos:** Registra la adquisición, contrucción y mejora de bienes públicos así como de maquinaria, por eso el gasto que más incrementará durante nuestra gestión.
- **Impuestos y Regalías:** Todos tributamos, incluso los gobiernos municipales, por esta razón se estima un crecimiento del 5% anual.
- **materiales y suminsitros:** La modernización de la gestión permitirá un fuerte ahorro en materiales de escritorios y otros, prevenedo una reducción de al menos el 3% anual en estos gastos.
- **Servicios de la Deuda:** Se plantea ir reduciendo la deuda heredada en al menos el 5% anual, sin embargo, desde la gestión 2028 se comenzaría a pagar los Bonos Municipales, que durán 5 años.
- **Servicios Personales:** Nuestra política es no incrementar este gasto, solo un incremento salarial podría afectarlo.
- **Servicios No Personales:** Se reduce gastos en alquileres y servicios, se mantiene o incrementa las consultorías, auditorías externas y alquiler de maquinaria, por este motivo se mantendrá el gasto.
- **Tranferencias:** Solo incrementa a razón del 5% anual.

## ¿QUÉ LOGRAREMOS?

Se proyecta que el acumulado del presupuesto de gasto en estos 5 años de gestión superará los Bs.10.000Millones.

La inversión pública registrada en activos pasará del 10% en 2025 a un 20% acumulado durante nuestra gestión.

Se tiene planificado solo incrementar los grupos de gasto de activos, impuestos y tranferencias, se reduce o mantiene los gastos de servicios personales, materiales, suministros, y servicios no personales.

La emisión de Bonos Municipales tendrá una duración de 5 años, esto para no comprometer futras gestiones y otorgar mayor libertads de gestión.



## 01 PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO:

- Activación del portal “HAGAMOS YA”.
- Presentación pública del gabinete municipal y autoridades municipales.
- Diagnóstico urgente de transporte, salud, educación y basura.
- Instrucción de las 10 primeras auditorías externas.
- Primer Cabildo Ciudadano metropolitano.
- Re-estructuración organizacional para cumplir objetivos.
- Comenzar el trámite de emisión de bonos municipales.

## 02 AÑO 1 A 2:

- Implementación por fases de los programas prioritarios de cada eje.
- Puesta en marcha de EmpleaLaPaz, App de Rutas y Reciclaje con QR.
- Consolidación del presupuesto participativo y auditoría ciudadana.
- Llevar adelante los concursos para las nuevas infraestructuras del municipio.
- Primer informe público de avances con resultados y participación barrial.

## AÑO 3 A 5:

## 03

- Evaluación intermedia con auditoría externa y social.
- Expansión de proyectos exitosos a toda la ciudad.
- Ejecución de megaproyectos de infraestructura con participación popular.
- Preparación de nuevo ciclo de planificación 2031–2036 con base en resultados.



# Impactos económicos, sociales y urbanos esperados



**Economía local fortalecida, generando más empleos, mayor formalización, más negocios funcionando con apoyo municipal.**



**Ciudad más equitativa, en servicios básicos, educación, salud y oportunidades llegando a zonas antes olvidadas.**



**Paceños empoderados, vecinos que deciden, que fiscalizan, que proponen.**



**Orgullo recuperado, con una La Paz que emociona, que brilla, que es ejemplo para Bolivia.**

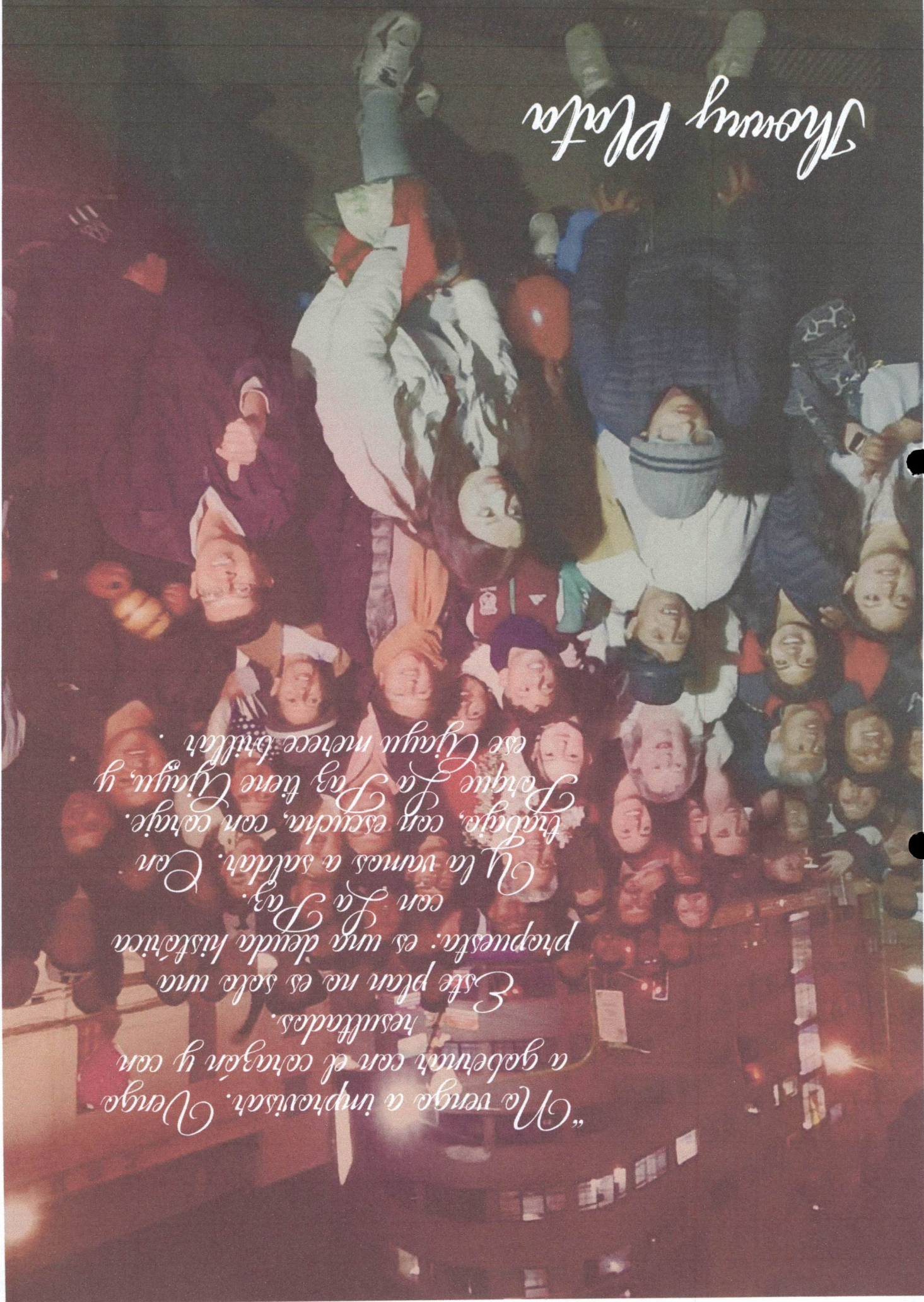


**Gobierno municipal con Ajayu humano, transparente, cercano y profesional.**



# Johnny Plata

"La venga a unphicar. Venga  
a gaberuar con el catagán y con  
resultados.  
Este plan no es solo una  
propuesta: es una deuda histórica  
con La Jay.  
Y la vamos a saldar. Con  
trabajo, con escucha, con cataje.  
Porque La Jay tiene Hyaju, y  
ese Hyaju merece brillar."





**ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**ELECCIONES SUBNACIONALES 2026**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MUNICIPAL DE EL ALTO  
(2026 - 2031)**

**JUNTOS AL LLAMADO DE LOS  
PUEBLOS - JALLALLA**

El Alto, diciembre de 2025



## CONTENIDO

|                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|
| PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL .....                                            | 4  |
| VISIÓN .....                                                                    | 4  |
| EL MUNICIPIO Y SUS VENTAJAS COMPARATIVAS.....                                   | 4  |
| EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO .....                                             | 5  |
| I. FUNCIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL DE LA CIUDAD .....                              | 5  |
| 1. DESARROLLO ECONÓMICO .....                                                   | 5  |
| 1.1. Problemática .....                                                         | 5  |
| 1.2. Propuestas .....                                                           | 5  |
| 1.2.2. Programa: Fomento a la generación del empleo temporal y permanente ..... | 6  |
| 2. ORDENAMIENTO URBANO Y METROPOLITANO .....                                    | 7  |
| 2.1. Problemática .....                                                         | 7  |
| 2.2. Propuestas .....                                                           | 7  |
| 3. MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS.....                                                | 7  |
| 3.1. Problemática .....                                                         | 7  |
| 3.3. Propuestas .....                                                           | 8  |
| II. SERVICIOS BÁSICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA.....                                | 8  |
| 4. EDUCACIÓN .....                                                              | 8  |
| 4.1. Problemática .....                                                         | 8  |
| 4.2. Propuestas .....                                                           | 8  |
| 5. SALUD .....                                                                  | 9  |
| 5.1. Problemática .....                                                         | 9  |
| 5.2. Propuestas .....                                                           | 9  |
| 6. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO .....                                 | 10 |
| 6.1. Problemática .....                                                         | 10 |
| 6.2. Propuestas .....                                                           | 10 |
| 7. SEGURIDAD CIUDADANA .....                                                    | 10 |
| 7.1. Problemática .....                                                         | 10 |
| 7.2. Propuestas .....                                                           | 10 |
| III. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL .....               | 11 |
| 8. DESARROLLO INSTITUCIONAL.....                                                | 11 |
| 8.1. Problemática .....                                                         | 11 |
| 8.2. Propuestas .....                                                           | 11 |
| 9. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....                              | 11 |
| 9.1. Problemática: .....                                                        | 11 |
| 9.2. Propuestas: .....                                                          | 12 |
| 10. PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL .....                                        | 12 |
| 10.1. Problemática: .....                                                       | 12 |
| 10.2. Propuestas: .....                                                         | 12 |
| 11. PRESUPUESTO .....                                                           | 13 |



## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

### VISIÓN

#### El Alto, industrial y tecnológico

Municipio con cobertura de servicios básicos (saneamiento básico, Salud, educación, gas, luz y telecomunicaciones), seguridad ciudadana y servicios de apoyo a la producción y al comercio (Energía trifásica, transporte, soporte técnico y tecnológico) que favorecen la calidad de vida de la población, las inversiones productivas, el desarrollo de negocios y la innovación, así como la seguridad ciudadana, mediante una gestión transparente (tecnológica), los que en conjunto posibilitaran la generación de empleos y las oportunidades.

**“El presente hará justicia al pasado glorioso de su gente y consagrará su destino”**

#### El Municipio y sus ventajas comparativas

Municipio de El Alto, creado el 6 de marzo de 1985 mediante Ley No. 628, es la cuarta sección de la provincia Murillo del departamento de La Paz con una superficie de 387,56 Km<sup>2</sup>, que representa el 7.58% de la provincia; el 26 de septiembre de 1988 fue elevada a rango de ciudad según la Ley No. 1014.

El Alto con 14 distritos, de los cuales diez son reconocidos como urbanos (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 14) y cuatro como rurales (9, 10, 11 y 13), con una población de 885.825 habitantes, se consolida en 2025 como la segunda ciudad más poblada de Bolivia y la primera del departamento de La Paz y, presenta ventajas comparativas clave por su ubicación geográfica, perfil demográfico y dinamismo comercial.

#### Principales ventajas comparativas:

- *Ubicación estratégica y conectividad:* ubicado próximo a la sede de gobierno, se constituye como un "puerto seco" fundamental para el comercio internacional boliviano, facilitando la salida de bienes hacia puertos del Pacífico a través de pasos fronterizos. Además, alberga el Aeropuerto Internacional El Alto, punto neurálgico de transporte aéreo del país.
- *Centro Industrial Regional:* Concentra el 60% de las industrias del departamento de La Paz y destaca especialmente en la producción de textiles (48% de sus industrias), fabricación de muebles (11%) y alimentos (8%).



- *Bono demográfico y fuerza laboral:* Es la ciudad más joven de Bolivia, su población es mayoritariamente joven y emprendedora, con una fuerte tendencia al trabajo por cuenta propia y una activa participación en sectores gremiales, comerciales y de transporte.
- *Crecimiento Empresarial Sostenido:* La ciudad mantiene un crecimiento constante en su base empresarial, superando las 28.500 empresas registradas.

## **Ejes del programa de gobierno**

### **I. FUNCIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL DE LA CIUDAD**

#### **1. Desarrollo económico**

##### **1.1. Problemática**

- Pese a la migración de industrias formales a otros departamentos, la ciudad el Alto mantiene un crecimiento constante en su base empresarial, superando las 28.500 empresas registradas, sin embargo, la inversión pública local enfocada en infraestructura y desarrollo productivo fueron insuficientes.
- Pequeñas industrias con limitadas capacidades de expansión y costos laborales crecientes.
- Amplio sector de pequeñas y medianas industrias, incluso artesanales.
- Extendido y variado sector de comercio.
- Alto desempleo abierto y subempleo.
- Baja remuneración al trabajo: personas que trabajan no tienen seguridad social ni industrial (ni de corto, menos de largo plazo).
- Sector agropecuario muy poco dinámico, con predominio del minifundio con grandes limitaciones sobre la productividad.

##### **1.2. Propuestas**

###### **1.2.1. Programa: Apoyo al aparato productivo local con las siguientes acciones:**

- Un parque industrial de alta tecnología y valor agregado, con centros comerciales, campos feriales y rueda de negocios.
- Centros de investigación e innovación tecnológica (Institutos técnicos).
- Formalización de empresas mediante la facilitación y desburocratización de trámites municipales y estatales.
- Asistencia técnica en desarrollo organizacional y planificación estratégica a pequeñas empresas.
- Conectividad con el Sistema integrado de información turística público privado (SIIT) del Departamento de La Paz.



### 1.2.2. Programa: Fomento a la generación del empleo temporal y permanente

#### Problemática

- La situación del empleo en El Alto, enfrenta desafíos significativos relacionados con la calidad del empleo y la alta informalidad.
- En la informalidad laboral, el principal problema es la calidad del empleo. Se estima que alrededor del 70% de los empleos creados en la región metropolitana de La Paz (que incluye El Alto) son informales (Censo, 2024).
- Muchas personas trabajan por cuenta propia o en condiciones que no ofrecen seguridad social ni prestaciones laborales completas.
- Los jóvenes enfrentan mayores barreras, con una tasa de desempleo juvenil del 4,4% a nivel nacional urbano, superior al promedio, caracterizada por la alta informalidad, bajos ingresos y falta de seguridad social (Censo, 2024).

#### Propuestas:

### 1.2.3. Programa: Fomento y consolidación de nuevas áreas comerciales en los distritos.

- Obras civiles de mejoramiento vial en los Distritos (Empedrados, enlosetados, cordones de acera) e infraestructura urbana de saneamiento básico, que son intensivos en mano de obra.
- Obras de conectividad física peatonal y vehicular en las nuevas áreas, para mejorar la accesibilidad, la actividad física y la equidad social, integrando al mismo tiempo el transporte público y coordinando el acceso vehicular con ciclovías para reducir la congestión y promover una movilidad sostenible de personas.
- Construcción y mejora en alianza público privado de equipamientos productivos y comerciales (Centros comerciales y Mercados) en los distritos.
- Promover un fondo de apoyo a la actividad económica (artesanal de exportación)

### 1.2.4. Programa: Mejora y ampliación de la oferta turística

- Inserción del folklore al mercado mundial con plataformas electrónicas.
- Promoción de ferias y concursos folklóricos.
- Proyectos concertados con el sector privado

### 1.2.5. Programa: Unidades agropecuarias de mayor tamaño y productividad

- Promover mecanismos para la formación de unidades agropecuarias de mayor tamaño en el municipio.
- Promover la formación de MiPyMES procesadoras de productos agropecuarios.



## **2. Ordenamiento urbano y metropolitano**

### **2.1. Problemática**

- La Ceja y su entorno inmediato, resumen en buena parte, los problemas que aquejan a la ciudad de El Alto: desorden del uso del suelo urbano, caos vial y comercio desordenado, inseguridad ciudadana, hasta la fragmentación urbana y social a causa de la acumulación de renta urbana<sup>1</sup>.
- El uso del suelo se ha dispuesto de acuerdo a la demanda (no planificado).
- Vías estructurantes de la ciudad, de ancho variable y sin continuidad.
- Vehículos de transporte público con poca capacidad de pasajeros.
- Deficiente disposición de rutas del transporte público e incumplimiento de rutas (trameaje)

### **2.2. Propuestas**

- Construcción del "Distribuidor de la Ceja", como ordenador de las vías de articulación del flujo de pasajeros inter ciudad, interdepartamental e internacional.
- Redimensionar y perfilar las vías estructurantes para el transporte de carga internacional, nacional y provincial.
- Mejorar el desarrollo integral de los barrios, dotándolos de vías, transporte, saneamiento básico, servicios y amenidades.
- Asignar funciones a los distritos, mediante un proceso de traslado de actividades gubernamentales hacia nuevos barrios para descongestionar el perímetro de los distritos involucrados.

## **3. Medio ambiente y riesgos**

### **3.1. Problemática**

- Si bien, el informe de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire (Red Mónica) indica que la calidad del aire en el municipio de El Alto es buena con riesgo muy bajo para la salud, la emisión de sustancias nocivas generadas desde fuentes móviles (parque automotor), o fijas (industrias), o por transporte de materia suspendida (humo y cenizas causadas incendios distantes), es persistente.
- Descargas de efluentes domiciliarios, industriales, mineros y residuos sobre fuentes de agua que generan contaminación y desequilibrio en los ecosistemas, provocando daños a la salud.
- Reducción de cobertura vegetal, áreas forestales y productivas, por asentamientos humanos.
- Inadecuada gestión integral de residuos.

---

<sup>1</sup> La acumulación de renta urbana es el proceso económico y espacial mediante el cual el valor generado por el desarrollo de una ciudad se concentra en manos de propietarios de tierras, promotores inmobiliarios y el sector financiero.



- Ríos contaminados.
- Creciente riesgo de escasez de agua, contaminación de ésta en las fuentes y grandes pérdidas por redes de distribución dañadas u obsoletas.
- Contaminación de alimentos.

### 3.3. Propuestas

- Los motorizados más contaminantes deben ser los que paguen más impuestos.
- Proteger los recursos hídricos con un programa de conservación y protección del agua y educación ambiental.
- Promover la forestación y reforestación principalmente con especies nativas y adaptadas.
- Ampliar las áreas de esparcimiento familiar y que refuerzan el cinturón verde de la urbe Alteña.
- Mejorar programas de gestión de residuos sólidos, para asegurar la reducción del uso de materiales, su reúso, reciclamiento y adecuada disposición final.
- Ampliar áreas forestales y áreas verdes en la ciudad.
- Difusión de información medio ambiental a través de medios masivos, para la generación de conciencia ambiental e involucramiento en la reducción de la contaminación.
- Implementar plantas de tratamiento, aprovechamiento e industrialización de residuos.
- Implementación progresiva de Sistemas de Gestión de Riesgos (SGRs) en cada distrito del municipio

## II. SERVICIOS BÁSICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

### 4. Educación

#### 4.1. Problemática

- Educación de deficiente calidad en el municipio, Insuficiente cobertura, y poco articulada con el desarrollo económico y social.
- Pocos centros tecnológicos públicos y ausencia de coordinación con el nivel municipal.

#### 4.2. Propuestas

- Promover la emergencia de iniciativas públicas y privada innovadoras en la educación orientadas a la innovación y los negocios.
- Contribuir al cierre de la brecha digital en el municipio.
- Todos los estudiantes deben contar con señal de Internet, un dispositivo adecuado para estudiar, megas para navegar y los centros educativos deben generar los contenidos, programas y aplicaciones necesarios a una buena educación virtual.
- Facilitar la medición de la calidad educativa pública.
- Bachillerato técnico articulado a las vocaciones productivas del municipio y la región metropolitana.



- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de unidades educativas del municipio.
- Mejor asignación de recursos y competencias entre las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) y el Nivel Central del Estado (NCE) en Educación.
- Promoción y fomento al deporte.

## 5. Salud

### 5.1. Problemática

- Deficiente atención en los establecimientos públicos, a causa de la insuficiente infraestructura hospitalaria, equipamiento, insumos, equipos médicos y personal médico especializado, para atender enfermedades crónicas, como el cáncer, enfermedades metabólicas como la diabetes, que no se contagian, junto a enfermedades contagiosas, como la diarrea o la tuberculosis.
- Los establecimientos públicos de salud no funcionan como un sistema integrado para atender el perfil de salud del municipio, a pesar de estar organizada en redes de atención funcionales.
- Escasa coordinación de los niveles de gobierno en salud, agravada por la distribución de competencias de construcción de infraestructura y equipamiento.
- Hábitos inadecuados de la población en temas de salud personal y automedicación.
- Presencia de enfermedades relacionadas con la pobreza por atención inadecuada de enfermedades crónicas.

### 5.2. Propuestas

- Fortalecer al 1er. Nivel de atención, dotándolo de capacidad de prevención, promoción y resolución, y mejorando la referencia y contrarreferencia.
- Promover la medicina alternativa en los campos y casos en que es eficiente, segura y más disponible que la medicina convencional.
- Modernización de infraestructura y equipamiento de establecimientos y hospitales de Salud.
- Promover sistemas salud inteligente en la atención de salud con: Interconectividad hospitalaria, integración, video vigilancia, video conferencia y telesalud.
- Implementación plena del Programa Nacional de Telesalud, en el Municipio de El Alto.
- Digitalización del sistema: fichas, historia clínica, estudios complementarios, etc., para el trabajo en red y adecuadas referencias y contrarreferencias.
- Capacitación en políticas preventivas de salud, y difusión de las mismas hacia la población.
- Promover un centro de adquisición, mantenimiento y abastecimiento de insumos, medicamentos y equipos médicos.
- Servicio de ambulancias municipales, para asistencia en casos de internación domiciliaria y cuidados paliativos, y de emergencia, dentro de las redes de salud.



## **6. Servicio de agua potable y saneamiento**

### **6.1. Problemática**

- Creciente riesgo de escasez de agua
- Contaminación creciente de agua en fuentes; pérdida de agua en la red
- Proporción elevada de hogares sin agua a domicilio ni conexión de alcantarillado
- Efluente de aguas servidas sin tratar y vertido directamente a ríos.

### **6.2. Propuestas**

- Control de la contaminación de las fuentes de agua y alimentos en todo el municipio.
- Revisar los reservorios actuales, asegurar su buena calidad y proteger las fuentes de agua.
- Revisar y renovar la red de distribución de agua para minimizar las pérdidas
- Promover el uso de dispositivos terminales que ahorran agua
- Continuación de los trabajos de expansión de la red de alcantarillado
- Desarrollo de plantas en serie de tratamiento de efluentes pluviales y sanitarios.
- Involucramiento en el Plan Maestro Metropolitano de Agua Potable y Saneamiento.

## **7. Seguridad ciudadana**

### **7.1. Problemática**

- Altas tasas de desempleo juvenil y pobreza estructural.
- Falta de cobertura de alumbrado público que favorecen la actividad delincuencia.
- Escasa cobertura y de funcionamiento de cámaras de seguridad.
- Emergencia de actividades y organizaciones delictivas.
- Generación de nuevos factores de riesgo delictivo.
- Relajamiento de la corresponsabilidad de instituciones públicas y sociedad organizada frente a la delincuencia y la criminalidad.
- Alta rotación (no permanencia) de los efectivos policiales.
- Asimetrías y ausencia de personal policial en los distritos municipales.
- Inadecuado ejercicio de funciones del Órgano Judicial y Fiscalía.

### **7.2. Propuestas**

- Realización de estudios sobre inseguridad ciudadana en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Evaluación de las DNAs, SLIMs y EPIs e instancias judiciales en el municipio.
- Apoyo técnico, administrativo y seguimiento a las actividades del Comité Municipal de Seguridad Ciudadana.



- Plan comunicacional para la prevención del delito, la violencia y la disminución de factores de riesgo.
- Video vigilancia, sistemas de intercomunicación e interconectividad, comunicación unificada, plataforma de comunicación de corta y larga distancia, plataforma de comunicación inalámbrica, fibra óptica, sistema de gestión y administración de información, a través de centros de datos, almacenamiento, servidores, redes, y otros.

### **III. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL**

#### **8. Desarrollo institucional**

##### **8.1. Problemática**

- Falta de canales de comunicación y de mecanismos institucionales idóneos impiden recoger inquietudes, iniciativas y peticiones de los ciudadanos a la autoridad municipal.
- Burocracia y papeleo en la gestión municipal.
- Gobierno municipal percibido como cobrador de impuestos, no como proveedor de servicios

##### **8.2. Propuestas**

- Constituir un mecanismo directo de interacción entre ciudadanía y Gobierno Municipal: "Asambleas populares".
- Implementación de Consejos y Comités de gestión distrital.
- Agilitar el funcionamiento de la Alcaldía, mayor celeridad especialmente en lo relacionado a los trámites, por ejemplo, los de Catastro y otros relacionados con bienes raíces, y los relacionados con apertura y cierre de negocios. Reingeniería de trámites, digitalización.
- Estudiar mecanismos renovados para que la elección de subalcaldes sea más próxima a los ciudadanos y con su participación.
- Revisión del impuesto a los vehículos: vehículos más contaminantes pagan más; vehículos que usen energías renovables, pagan menos.

#### **9. Transparencia y lucha contra la corrupción**

##### **9.1. Problemática:**

- Presunción de negociados en los programas municipales, particularmente en obras de infraestructura y condonación de impuestos.
- Presunción de corrupción en la administración municipal: emisión de planimetrías por lotes; "coimas" por protección y encubrimiento a ciertas actividades económicas; destino poco transparente de decomisos realizados por la Intendencia; retribuciones económicas por tráfico de influencias; disposición y uso de bienes municipales.



## 9.2. Propuestas:

- La alcaldía se transforma en un gobierno digital de plataformas, donde los trámites y la información están al alcance de la población. Se trata del funcionamiento de sistemas digitalizados de información (Incluye datos sobre el crecimiento poblacional de El Alto y proyecciones de la mancha urbana), que permitirán realizar trámites, conocer los proyectos de las distintas zonas y las normativas de uso de suelos, que permiten identificar los lugares aptos para construcciones, etc.
- Auditorías y Rendiciones de cuentas de programas y proyectos municipales observados y publicación de las mismas.
- Implementación de programa Cero Tolerancia a la Corrupción
- Iniciativa legislativa de fortalecimiento y desburocratización de los Instrumentos de fiscalización del Concejo al Ejecutivo Municipal.
- Promoción de la cogestión y la corresponsabilidad ciudadana

## 10. Participación y Control Social

### 10.1. Problemática:

- La sociedad organizada no apropia plenamente los principios de cogestión y corresponsabilidad promovidos por la Ley 341 de Participación y Control Social.
- La tradición y cultura participativa de las organizaciones territoriales (FEJUVES) y las sectoriales (salud, educación, transporte y gremiales) predominan sobre las organizaciones funcionales (Género y generacional).
- Debilidad de los mecanismos institucionalizados de participación y control social en cada nivel de gestión.

### 10.2. Propuestas:

- Replantear la visión de Control Social y Fiscalización de manera que no se confundan, sino que se complementen y que la falta de un elemento coercitivo o vinculante del control ciudadano no sea factor de su desvalorización.
- Convocar e impulsar la conformación y funcionamiento de los Consejos Distritales para la participación ciudadana y el control social. Promover la participación "territorializada" de los CCP (Concejos Ciudadanos de Planificación) y la gestión de sus demandas en el marco de las subalcaldías.
- Revalorizar y concentrar el funcionamiento de los CCP en su rol de participación en la generación de propuestas estratégicas y su potencial de control social a la gestión municipal.



## 11. PRESUPUESTO

A vísperas de la implementación de un nuevo enfoque de la distribución fiscal de los recursos públicos provenientes del Nivel Central del Estado, propuesta eje del nuevo gobierno nacional en funciones, es de esperarse una sustancial mejora del presupuesto municipal, que permita superar el comportamiento de los últimos 5 años:

2021: Bs. 1.498 millones

2022: Bs. 1.616 millones

2023: Bs. 1.679 millones

2024: Bs. 1.484 millones

2025: Bs. 1.285 millones

Fuente: GAMEA, 2005.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
MUNICIPIO DE CHUMA PROVINCIA MUÑECAS

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2026- 2031.

*POR CANDIDATA:*  
MARCELA MAMANI Vda. DE ALIAGA

***POR UNA MEJOR CHUMA***

LA PAZ – BOLIVIA  
DICIEMBRE, 2025.



*"La democracia es el gobierno del Pueblo,  
Por el Pueblo y para el Pueblo"*

**(Guillermo Aliaga)**



# Índice general

## CONTENIDO

|                                                                |           |
|----------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. PRINCIPIOS Y VALORES .....</b>                           | <b>4</b>  |
| <b>1.1. PRINCIPIOS .....</b>                                   | <b>4</b>  |
| <b>1.2. VALORES .....</b>                                      | <b>5</b>  |
| <b>2. NUESTROS OBJETIVOS .....</b>                             | <b>6</b>  |
| <b>2.1. OBJETIVO GENERAL .....</b>                             | <b>6</b>  |
| <b>2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>                        | <b>6</b>  |
| <b>a) Gestión Municipal de la mano con el Pueblo .....</b>     | <b>6</b>  |
| <b>b) Fortalecimiento de los Servicios Básicos .....</b>       | <b>7</b>  |
| <b>c) Mejoramiento del Desarrollo Productivo .....</b>         | <b>8</b>  |
| <b>d) Reforzar la Seguridad Ciudadana .....</b>                | <b>8</b>  |
| <b>e) Implementación de Áreas Verdes y de Recreación .....</b> | <b>8</b>  |
| <b>f) Fomentar el Turismo en el Municipio .....</b>            | <b>9</b>  |
| <b>g) Garantizar la Educación para Todos .....</b>             | <b>9</b>  |
| <b>h) Salud integral para Todos .....</b>                      | <b>10</b> |



|                                                       |           |
|-------------------------------------------------------|-----------|
| h) Salud integral para Todos .....                    | 110       |
| <b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES .....</b>             | <b>12</b> |
| <b>3.1. CALIDEZ Y BUEN TRATO EN LA ATENCIÓN.....</b>  | <b>12</b> |
| <b>3.2. OPTIMIZACIÓN DEL PERSONAL .....</b>           | <b>12</b> |
| a) Identificar las prioridades                        |           |
| b) Equilibrio entre tecnología y capital humano       |           |
| c) Valorar el clima laboral                           |           |
| d) Incentivar a los trabajadores                      |           |
| e) Optimizar las funciones                            |           |
| <b>3.3. CELERIDAD EN TRAMITES INSTITUCIONES .....</b> | <b>13</b> |
| <b>3.4 MAYOR RECAUDACIÓN .....</b>                    | <b>14</b> |

# 1

## PRINCIPIOS Y VALORES

### 1. PRINCIPIOS Y VALORES

#### 1.1. PRINCIPIOS

La mala administración pública y la burocracia de gestiones pasadas en el municipio de Chuma, le hicieron mucho daño al ciudadano de a pie, por no llevar adelante políticas y principios ideológicos propios y que estén adecuados a la realidad de nuestra población y sus necesidades, cometiendo de esta manera muchas equivocaciones y errores en la administración pública que repercuten en la población



---

más vulnerable, cometiendo irregularidades, injusticias, atropellos y otros males que aquejan y amenazan a la población de forma permanente.

Chuma se merece un gobierno municipal que sienta con el corazón para ayudar a la gente que más lo necesita, una administración pública con los objetivos claros y con principios morales basados en la honestidad, para poder dirigir nuestro destino con honradez, inteligencia, sabiduría, eficacia y eficiencia; de esa manera gobernar con firmeza respetando la constitución política del estado y las leyes.

El gobierno municipal debe estar al servicio del pueblo, sin discriminación ni distinción alguna y debe manejar los recursos del pueblo Chuma con, honradez, lealtad, honestidad, honorabilidad y transparencia.

## **1.2. VALORES**

Con el pasar del tiempo nuestra sociedad cada día adolece más de valores, dando cabida más al egoísmo, egocentrismo, la falta de ética y honestidad primando más el interés personal.

Se debe inculcar entre nuestra población valores humanos mediante el fortalecimiento de los valores tales como el respeto, sinceridad, honestidad, la fidelidad, la honradez, la solidaridad, etc. Pero por sobre todo inculcar los valores de la familia y el hogar, ya que la familia es el círculo social más importante de toda sociedad.



---

# 2

## NUESTROS OBJETIVOS

### 2. NUESTROS OBJETIVOS

#### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Nuestro objetivo es convertir a nuestro Municipio en una Chuma digna, referente como municipio en la región con gestión administrativa municipal idónea reflejadas el fortalecimiento de: proyectos estratégicos en obras civiles, servicios básicos, desarrollo productivo, seguridad ciudadana, implementación de áreas de recreación, fomentación al turismo, educación y salud para todo el pueblo.

#### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

##### a) Gestión Municipal de la mano con el Pueblo

Los adoctrinamientos ideológicos equívocos han dañado mucho a nuestro municipio, por cumplir y defender los principios ideológicos equivocados se cometieron muchos errores, llevando



---

consigo políticas equivocadas de administración pública que solo tiene como resultado a nuestro municipio perjudicado.

Se promoverá políticas de participación hacia el pueblo mediante la generación de escenarios donde se pondrán en práctica la democracia y la participación sin discriminación; de esa manera inclusiva la población será participe y protagonista en la planificación y progreso del municipio. Solo de esa manera trabajando junto al pueblo trazaremos el camino para llegar a formar el municipio digno que todos queremos. Por una Chuma de todos y para todos...

La transparencia será una de nuestras virtudes, no se negará el acceso de ningún tipo de información ante el pedido de cualquier ciudadano de a pie, ya que la fiscalización de parte del pueblo es un derecho. Ya que al ser servidores públicos es nuestra obligación, satisfacer todas las dudas e inquietudes sobre los manejos y gastos de los recursos del municipio.

## **b) Fortalecimiento de los Servicios Básicos**

El fortalecimiento de los servicios básicos es vital y sumamente importante ya que en el municipio existen zonas que no cuentan con la provisión de agua potable, servicio de alcantarillado, servicio de gas domiciliario y menos el recojo de basura.

Con el presupuesto designado al municipio por parte del Gobierno Central se hace difícil subsanar estas falencias, por lo que se realizara todas las gestiones posibles para presentación de proyectos factibles ante los diferentes ministerios y programas nacionales de apoyo tales como MI AGUA, MI RIEGO, etc. también entidades gubernamentales como el FPS, UPRE y otros.

Por otro lado, se realizará constantemente el mantenimiento de los caminos tanto urbanos como rurales, también se realizarán



---

análisis y gestión para la apertura de nuevas vías y así mejorar la conexión intercomunal e inter municipales.

Se garantizará el servicio de gas domiciliario y recojo de basura en todas las comunidades del municipio.

También se mejorará el servicio de alumbrado público en el municipio de Chuma y todas sus Comunidades.

### **c) Mejoramiento del Desarrollo Productivo**

El mejoramiento del desarrollo productivo dentro el municipio, se realizará fortaleciendo el conocimiento mediante talleres para los diferentes sectores productivos del agro y pecuario.

Apoyo con productos según las debilidades de cada sector como abonos, químicos insecticidas, etc.

Gestión de proyectos para mejorar la producción ante los diferentes programas nacionales de apoyo tales como MI RIEGO, FPS, FDI, etc.

Por otro lado, uno de los problemas críticos en el municipio es el incremento de la contaminación, por lo que se realizaran campañas de concientización y programas de reforestación para mejorar la calidad del aire, limpieza de ríos para mejorar la calidad de las aguas, en la recolección de la basura y su clasificación para mejorar los suelos; así garantizar un buen medio ambiente.

### **d) Reforzar la Seguridad Ciudadana**

El incremento de la delincuencia en nuestra sociedad es un problema de data antigua.

Se coordinará con los diferentes actores llamados por ley para el control de la seguridad ciudadana en coordinación con el gobierno municipal, para generar políticas para la minimización de actos vandálicos, talleres y programas de concientización al pueblo por la seguridad es tarea de todos...



---

### **e) Implementación de Áreas Verdes y de Recreación**

Actualmente en el municipio son muy pocas las áreas de recreación para nuestros niños y la juventud.

Bajo el lema "en mente sana cuerpo sano" se gestionará la implementación de varias áreas verdes y de recreación, en los diferentes barrios y/o distritos, para que nuestra sociedad pueda realizar actividades sanas y de provecho.

### **f) Fomentar el Turismo en el Municipio**

"Chuma" el municipio cuenta con un potencial turístico a la cual se debe sacar provecho.

Se generarán y organizarán paquetes turísticos y gastronómicos para fomentar la visita al municipio, y acorde a ellos se realizarán obras completarias tales como mejoramiento de áreas de recreación, implementación de áreas verdes y de recreación. También se fortalecerá el turismo comunitario con capacitaciones en tema de artesanía, gastronomía, deportes náuticos, etc.

Así de esa manera se generarán ingresos económicos de manera directa e indirecta en los bolsillos de nuestra población.

### **g) Garantizar la Educación para Todos**

Siendo el municipio de Chuma un municipio que cuenta con analfabetismo en todo el territorio nacional. Aun así, el municipio presenta falencias en el área de la educación.

Se apoyará a las diferentes Unidades Educativas de manera constante con material de escritorio.

Se realizarán mantenimientos periódicos a las distintas infraestructuras, para dar calidad y calidez a nuestros estudiantes.

Se gestionará la implementación de bibliotecas virtuales, áreas de deportivas idóneas, etc.



---

Promover ferias informativas y de socialización para los estudiantes, como fortalecimiento espiritual y humano.

Se generarán incentivos a la participación en las diferentes actividades municipales e intermunicipales, ya sean deportivas, artísticas, de conocimiento, u otros

Implementar en todas las unidades educativas material tecnológico, como ser computadoras personalizadas, servicio de internet, etc.

Realizar talleres y programas de actualización de conocimientos y formas de enseñanza a los maestros y maestras de todas las unidades educativas del municipio.

Promover un programa municipal de apoyo con material escolar y apoyo psicopedagógico a familias de escasos recursos económicos y así evitar la deserción estudiantil de nuestros niños y jóvenes

También se garantizará la dotación de desayuno escolar, con un menú de alto valor nutricional, además de cuidar celosamente la fiscalización y seguimiento constante de los productos a ser entregado por los proveedores a nuestros estudiantes.

## **h) Salud integral para Todos**

El bienestar y la salud integral de la persona son muy importante dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestro municipio, pues la estadística nos señala altas tasas de mortalidad y morbilidad con relación al número de nuestra población. Todo ello agravado por las condiciones de pobreza en que se encuentran significativos sectores de la población.

Se dice que "la mejor medicina es la prevención" en ese sentido se trabajara arduamente en campañas de salud y así poder detectar de manera oportuna y derivar a las diferentes instituciones públicas del sector para su pronta atención de manera efectiva.



---

El bienestar y la salud integral de la persona son muy importante dentro de un ambiente favorable para su desarrollo

Se conformarán comités de coordinación y cooperación conformados por autoridades de salud, autoridades políticas y autoridades de organizaciones sociales que tendrán la labor de mejorar el servicio de salud para los ciudadanos generando políticas conjuntas de planificación, prevención y aplicación oportuna las medidas necesarias con relación a cada caso que pueda presentarse.

El gobierno municipal garantizara la atención con calidad humana y oportuna a la población. Para lo cual se realizarán talleres y programas de capacitación y concientización a los profesionales en salud, sobre el trato y la atención que cada ciudadano debe recibir.

Garantizar el equipamiento de los centros de salud con material idóneo y de última generación mediante gestiones ante el ministerio de salud y el gobierno central.



---

# 3

## OBJETIVOS

### INSTITUCIONALES

#### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

##### 3.1 CALIDEZ Y BUEN TRATO EN LA ATENCIÓN

Generar escenarios de articulación e integración entre el gobierno municipal y la población, orientadas a apoyar y garantizar el buen trato al ciudadano de a pie

Brindar asesoramiento y realizar talleres de capacitación entre los servidores públicos, en aspectos normativos contemplados en la constitución y las leyes, que defienden y garantizan los derechos de los ciudadanos

##### 3.2 OPTIMIZACIÓN DEL PERSONAL

###### a) Identificar las prioridades

Para optimizar la gestión de los recursos humanos, lo primero que haremos será identificar las prioridades del municipio, valorar al personal y fortalecer el talento humano. De esta manera, podremos contar con las personas idóneas que puedan ayudar a alcanzar los objetivos del municipio y la población.

###### b) Equilibrio entre tecnología y capital humano

Para mejorar la gestión pública buscaremos la eficiencia y la eficacia, por tanto, encontrar una combinación equilibrada entre tecnología y capital humano será una prioridad permanente, teniendo en cuenta que la primera siempre deberá estar subordinada a las necesidades del personal. Para esto, se modernizará el municipio con el fin de mejorar la gestión y las tareas que realiza el personal de Recursos Humanos.



---

Fortalecer la institucionalidad publica con acciones que fomenten la legalidad, celeridad y seguridad a partir del buen manejo de los recursos físicos y el fortalecimiento del talento humano, bajo principios y valores institucionales.

### **c) Valorar el clima laboral**

Haremos valoraciones rutinarias del clima laboral de los servidores públicos, la relación que puedan tener entre e mismo personal y la relación de estos con la sociedad, para descubrir información objetiva sobre el grado de satisfacción de los miembros del municipio y sobre su nivel de compromiso con el desarrollo del municipio. Otro de los objetivos de esta valoración será averiguar si existen conflictos en el trabajo, tales como falta de comunicación o faltas de respeto para poder solucionarlos.

### **d) Incentivar a los trabajadores**

Queremos que los incentivos, son estímulos o recompensas que resultan muy útiles a la hora de motivar a los empleados, sacando lo mejor de ellos mismos. Así, es buena idea reconocer el trabajo bien hecho de los colaboradores para que muestren un mayor compromiso con el municipio de Chuma. Se puede optar tanto por los incentivos colectivos como por los individuales. En beneficio del Municipio.

### **e) Optimizar las funciones**

La MAE tendrá la potestad de dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a cargo de esta; nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia según el desempeño en sus funciones.

La MAE podrá, Crear, suprimir y/o fusionar los empleos de sus dependencias, señalándoles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No se podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicial mente aprobado.

## **3.3 CELERIDAD EN TRAMITES INSTITUCIONES**



---

A diario escuchamos comentarios sobre la dificultad y demoras en la realización de trámites ya sea para la obtención una delineación urbana o una licencia de construcción y sobre las implicaciones negativas que esto tiene para la población del municipio de Chuma, esto conlleva a plantear una reestructuración de las distintas direcciones que están inmersas en este tipo de trámites antes nombrados como ejemplo ya que existen otros que son de similar conflicto a la hora de tramitar cualquier tipo de licencia permiso u otros, se debe:

CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS

SISTEMATISAR LAS NORMAS DE TRAMITES U OTRAS

DIFUNDIR LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS

ASI COMO ORIENTAR A LA POBLACION TANTO EN LA INTERPRETACION COMO EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS

### **3.4 MAYOR RECAUDACIÓN**

Pueden estar distribuidos los INGRESOS PROPIOS TRIBUTARIOS de la siguiente forma siempre DENTRO DEL MARCO NORMATIVO DE POLITICAS TRIBUTARIAS NACIONALES:

IMPUESTOS MUNICIPALES

TASAS MUNICIPALES

PATENTES MUNICIPALES

Y OTRAS QUE SE DEBEN ANALIZAR CON LOS CONCEJALES EN EJERCICIO.





**PLAN DE GOBIERNO AUTONOMO  
MUNICIPAL DE LAJA (PERÍODO  
2026 – 2031)**

**MATEO VELASCO CONDORI**



## INTRODUCCIÓN

Estimados ciudadanos y ciudadanas de Laja, el objetivo de nuestro Plan de Gobierno es visualizar los ejes Estratégicos en los que queremos trabajar para poder hacer cambios en nuestro Municipio de manera que potenciemos nuestras fortalezas.

Lograremos un desarrollo económico sostenible y dinámico a través un trabajo serio con honestidad y transparencia en beneficio de nuestro municipio. La Municipalidad brindara un servicio al ciudadano, siendo el mismo Alcalde que de atención al ciudadano resolviendo sus dudas con el soporte de los agentes municipales de cada centro poblado ,el personal de la Municipalidad será capacitado para dar un servicio eficaz, eficiente y de calidad, en cumplimiento de las normas y leyes de la transparente.

Rompiendo las barreras burocráticas y cumpliendo con los planes de incentivo en Gestión Municipal impuestas por el estado.

Estas son nuestras propuestas y objetivos trazados en base a lo que dedicaremos nuestro tiempo en la búsqueda constante del bienestar y seguridad, siendo el Plan de Gobierno Municipal nuestra hoja de ruta.



**PLAN DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LAJA**  
**(PERÍODO 2026 – 2031)**

**CONTENIDO GENERAL**

- I. REFERENCIAS GENERALES
- II. ANTECEDENTES.
- III. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS
- IV. VISION FUTURA AL 2031
- V. MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA.
- VI. MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAJA
- VII. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- VIII. PROPUESTA DE ACCIÓN
- IX. METAS



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MUNICIPIO DE LAJA**  
**(PERIODO 2026 – 2031)**

**I. REFERENCIAS GENERALES**

**1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA**

Municipio

LAJA

Provincia

LOS ANDES

**1.2 UBICACIÓN FÍSICA**

Laja, Bolivia, es un municipio de la provincia Los Andes en el departamento de La Paz, situado a 35 km al oeste de la ciudad de La Paz. Se localiza a una altitud de aproximadamente 3.860msnm y limita con Pucarani, Tiahuanaco, Jesus de Machaca, Viacha y El Alto.

**1.3 FECHA DE CREACIÓN**

Laja fue fundada el 20 de octubre de 1548 por Alonzo de Mendoza en un asentamiento aymara (Jacksa Olapara). Fue el sitio original de la fundación de Nuestra Señora de La Paz antes de trasladarse a su situación actual debido a condiciones climáticas y geográficas adversas.

**1.4 POBLACIÓN TOTAL**

|                  |                                      |
|------------------|--------------------------------------|
| N° de Habitantes | 38.612 hab.    Habitantes<br>(aprox) |
|------------------|--------------------------------------|



## **II. ANTECEDENTES.**

### **2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS**

Laja, Bolivia, es un municipio de la provincia Los Andes en el departamento de La Paz, situado a 35 km al oeste de la ciudad de La Paz. Se localiza a una altitud de aproximadamente 3.860msnm y limita con Pucarani, Tiahuanaco, Jesus de Machaca, Viacha y El Alto.

Laja fue fundada el 20 de octubre de 1548 por Alonzo de Mendoza en un asentamiento aymara (Jacksa Olapara). Fue el sitio original de la fundación de Nuestra Señora de La Paz antes de trasladarse a su situación actual debido a condiciones climáticas y geográficas adversas.

## **III. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS**

Son las orientaciones de política en las que se basa el Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Laja

A continuación se presentan dichos lineamientos: Fortalecer la institución Municipal.

La Municipalidad debe cautelar el desarrollo sostenible.

Trabajaremos a través de políticas públicas.

Se ejecutara con transparencia las acciones, administrativas financieras, recursos humanos según la normativa vigente.



#### IV. VISION FUTURA AL 2031

Al concluir el período 2026-2031, pretendemos que el Municipio De Laja alcance la siguiente visión:

**LAJA :**

***FORTALECEREMOS EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION GENERANDO FUENTES DE INVERSION, PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE Y SU PATRIMONIO CULTURAL, A TRAVES DE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL CUIDADO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.***

El distrito cuenta con una infraestructura vial principal, que será integrada a una conexión completa con rutas alternas para la seguridad y el desplazamiento de los visitantes sobretodo en épocas de temporada alta ordenando las vías con personal de seguridad ciudadana y policías Municipales, con servicios básicos de calidad que por efecto producirá una mejora significativa en la calidad de vida de la población.



**LAJA:**

***DONDE, EL MANEJO DE CULTIVO, LA PRODUCCION, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO GENEREN MAYORES FUENTES DE EMPLEOS A TRAVES DE UNA GERENCIA DINAMICA QUE PROMUEVA EL DESARROLLO ECONOMICO***

Municipio de Laja, reconocido por el Turismo de aventura, la calidad de los productos agrícolas, la gastronomía reconocida a nivel departamental, con un comercio en crecimiento a través de las ferias vincular y apoyar a las organizaciones en programas del estado a través de proyectos productivos para las diferentes cadenas productivas, de esta forma se activará la generación de empleos y abanico de oportunidades para los jóvenes y población en general, mejorando su calidad de vida de la población involucrada en dichos proyectos.

***LAJA: ECOLÓGICO Y CON UNA MUNICIPALIDAD QUE PROMUEVE LA SALUD DE SUS COMUNIDADES.***

Con áreas verdes de recreo contar con un botadero Municipal con el recojo de los desechos con un cronograma para mantener al Municipio limpio y ordenado con una población que tiene tasas de mortalidad bajas, y que se desarrolla en armonía con su hábitat, cuidando que la actividad urbana y económica provea su positivo impacto en el medio ambiente, asimismo, realizar campañas preventivas de salud promovidas por la Municipalidad a favor de sus comunarios. Centro Comunitario de atención Primaria en Salud a domicilio promovido por la Municipalidad.

La Municipalidad promoverá el mejoramiento de la infraestructura del Centro de Salud gestionando a través del Gobierno que se eleve de nivel y también a través de convenios, ONG conseguir la medicación adecuada para diferentes programas de salud.



**LAJA:**

**CON UNA EDUCACION DE CALIDAD, CENTRO CULTURAL, TURISTICO, RECREACIONAL Y DEPORTIVO.**

Creando talleres de reforzamiento en las diferentes materias de manera que los jóvenes estén preparados para los cambios, rescatando la identidad, costumbres y tradiciones puestas en valor, con locaciones arqueológicas y centros culturales que brinden al turista su potencial, a su vez con centros recreativos y deportivos para niños y jóvenes.

No olvidando a las mujeres con talleres de artesanías, tejido, manualidades que permitan tener ingresos económicos y poder participar en eventos feriales a nivel local ,Provincial y Regional.

**LAJA:**

**DISTRITO SEGURO**

Un Municipio seguro donde se vive en paz y en armonía con mínimos índices de delincuencia juvenil y de maltrato familiar, que cuente con un eficiente servicio de seguridad ciudadana y policía Municipal para el ordenamiento de la ciudad. , con rutas alternas y una unidad de rescate para contingencias con el apoyo y capacitación del cuerpo general de bomberos

**LAJA:**

**MUNICIPALIDAD PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA**

Donde el Gobierno Municipal ha institucionalizado canales permanentes de participación ciudadana en la toma de decisiones, como es el Presupuesto Participativo donde la población dará a conocer sus necesidades que conlleven a las mejoras de la población



**V. MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA.**

La misión indica la razón de ser de la institución municipal; los propósitos que persigue y para quienes trabaja. Conlleva el aporte concreto que se pretende alcanzar para el beneficio de los comunarios e implica un compromiso de trabajo.



## **VI .MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAJA:**

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAJA CONCERTANDO Y APLICANDO PROPUESTAS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL SOSTENIBLE.

## **VII . DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Promover una mayor participación de la población organizada en la toma de decisiones a favor del desarrollo del Municipio.
2. Mejorar y mantener y construir adecuadamente las vías de acceso internas que permitan unir integralmente al distrito.
3. Optimizar los recursos de la Municipalidad para realizar obras de desarrollo e infraestructura urbana, así como para atender sus gastos corrientes.
4. Fomentar el ordenamiento territorial del distrito determinando los límites territoriales de Laja.
5. Mejoramiento de la infraestructura del Centro de Salud, con la atención de servicios de salud y medicamentos a través de convenios con instituciones del estado ,ONG para la población del distrito.
6. Dotar de infraestructura y servicio de agua y desagüe a los pobladores del distrito y sus anexos.
7. Implementar un adecuado manejo y tratamiento de la limpieza pública y de los residuos sólidos con un botadero Municipal.
8. Implementar un adecuado sistema de seguridad ciudadana.
9. Formar y capacitar a líderes y dirigentes en gestión para el desarrollo de organizaciones de base.



10. Construir, mejorar, recuperar, restaurar y/o equipar infraestructuras educativas, culturales, turísticas, recreativas y deportivas, así como promover los atractivos turísticos del distrito.
11. Mejorar la infraestructura vial con materiales duraderos y sostenibles como adoquines.
12. Perforación de represas de agua que se complementaran en las comunidades para abastecer y satisfacer las necesidades de agua que requieren las comunidades para la agricultura y ganadería.

#### **6.- PROPUESTA DE ACCION**

Para lograr los objetivos se planificara y se diagnosticara priorizando las necesidades que permitan concretar los proyectos o programas de desarrollo.

#### **8.- METAS**

Se lograra las metas a corto mediano y largo plazo.





**PROGRAMA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL  
DE ACHACACHI  
2026 – 2031**



Achacachi, diciembre de 2025



# GOBIERNO ÉTICO

## "PLAN JAQI"

### **Preámbulo:**

El municipio de Achacachi, corazón del altiplano y bastión histórico de la resistencia aymara, ha cargado durante varias gestiones con huellas del retraso institucional y social. Como la corrupción que ha debilitado la confianza de la población, la inexistencia de meritocracia que margina a los más capaces, la falta de transparencia en la gestión pública y la carencia de una planificación seria y real.

Cada gestión municipal ha repetido el mismo, promesas electorales que no se cumplen, improvisación en la administración y olvido de las verdaderas necesidades de la población. Esta situación ha generado frustración en nuestras comunidades y ha impedido que Achacachi avance hacia el desarrollo que merece.

Hoy, este plan de gobierno nace con la convicción de romper ese ciclo de atraso. Se propone generar cambios estructurales profundas en la institución se convierta en una herramienta al servicio del pueblo. Se plantea una lucha frontal contra la corrupción, devolver la confianza a la población se busca instaurar la donde los cargos y responsabilidades se asignen por capacidad y compromiso, no por favores políticos.

Asimismo, este plan se compromete a garantizar transparencia plena en la gestión pública con información accesible y clara para toda la población, y sobretodo realizar una planificación seria y real con la participación de la población.

Achacachi merece un gobierno que honre su historia de lucha y que proyecte un futuro digno.

### **Antecedentes:**

El municipio de Achacachi se encuentra en la provincia Omasuyos del departamento de La Paz, por lo que geográficamente se localiza en la región altiplano norte, con una altura variable entre los 3,830 m.s.n.m. a 97 km. de la sede de gobierno, Por su extensión territorial y población, Achacachi es uno de los municipios más grandes e importantes de la provincia, con una historia marcada por la resistencia y la organización.

Achacachi posee una base sólida de recursos naturales, culturales, pueden convertirse en motores de desarrollo sostenible. Sin embargo, para aprovechar estas potencialidades es menester transformar la gestión municipal combatir la corrupción, instaurar la meritocracia, garantizar transparencia y construir una planificación seria y participativa que trascienda los periodos electorales.

Este plan de gobierno nace para responder a esa necesidad histórica convertir las fortalezas de Achacachi en oportunidades reales de progreso y dignidad para todas sus comunidades.



## **Pilares estratégicos:**

1. Educación y Salud integral.
2. Desarrollo económico y generación de empleos.
3. Producción agropecuaria sostenible y sustentable.
4. Servicios básicos (agua, alcantarillado, energía, transporte).
5. Medio ambiente y gestión de riesgos.
6. Cultura y deportes.
7. Transparencia y meritocracia con Participación ciudadana.
8. Planificación estratégica participativa (corto, mediano y largo plazo).
9. Austeridad con empatía.

### **1.- Educación y Salud integral.**

La educación y la salud integral en el municipio representan un compromiso ético y humano formar personas consientes y garantizar vidas dignas y saludables son el motor de un desarrollo integral y soberano, donde la gestión municipal se convierte en servicio, la cultura en identidad y la comunidad en fuerza transformadora.

#### **Educación:**

La educación es de vital importancia para un desarrollo integral de una sociedad, por lo cual se impulsará una educación de calidad, basada en generar una sociedad más humana y más justa, para una convivencia equilibrada, por ende, en las aulas se debe enseñar a pensar y no así una educación instructiva como en la actualidad, de esa manera lograr una educación de calidad e integral, los cuales podrán mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes del municipio de Achacachi. Para ello se deberá generar diferentes acciones según la competencia municipal.

Con la educación no solo se trata de enseñar a leer y escribir sino formar personas con conciencia, identidad y dignidad, donde cada estudiante sea portador de la memoria de su pueblo e impulsor de una sociedad con un futuro libre.

Para lograr una educación de calidad, se fortalecerá las bibliotecas en el municipio, de esa manera generar el hábito de lectura en toda la población en general, se impulsará olimpiadas en: Matemáticas, física, química, robótica, economía financiera y otros, para lograr una educación de calidad, de esa manera el municipio pueda lograr un desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La educación en Achacachi será el motor de un desarrollo integral y soberano. No se trata solo de formar profesionales, sino de formar seres humanos concientes, orgullosos de su identidad y comprometidos con su comunidad.

Generar incentivos para maestros y maestras destacados, así como para los estudiantes destacados, gestionar becas para los mejores bachilleres.



Realizar acuerdos y convenios con las universidades acantonadas en el municipio y con la ESFM Warisata, para mejorar y fortalecer el nivel educativo en todo el municipio.

Fortalecimiento institucional en la infraestructura y equipamiento en las diferentes unidades educativas, para un óptimo desarrollo de las clases.

### **Salud:**

La salud es otro de los pilares de mayor relevancia, por lo cual debe ser otro de las prioridades dentro del municipio

El tema de la salud no tiene que ser un tema aislado, tampoco puede ser entendida únicamente como atención médica, sino como equilibrio entre el ser humano, la comunidad, por lo que se deberá de tener una complementariedad entre la medicina convencional y la medicina ancestral milenaria.

El municipio de Achacachi debe trabajar bajo la premisa de la salud preventiva, que busca evitar enfermedades y promover estilos de vida saludables, más allá de un enfoque exclusivamente curativo. La salud debe ser vista como un derecho colectivo y como parte de la dignidad de cada persona.

En el ámbito de la salud se trabajará bajo la premisa de salud preventiva y no con enfoque de salud curativa.

### **Salud convencional:**

Fortalecer el sistema de salud municipal, con mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento adecuado, dotar medicamentos a diferentes centros de salud y al hospital de segundo nivel, apoyar al personal de salud, para una adecuada atención a la población en general.

### **Salud ancestral y milenaria:**

Fortalecer la salud ancestral y milenaria en sus diferentes ámbitos, trabajando con las asociaciones existentes, desarrollando ferias, intercambio de experiencias con otros municipios y asociaciones, apoyar en el desarrollo de sus actividades.

## **2.- Desarrollo económico y generación de empleos.**

En la actualidad, Bolivia vive momentos críticos, más que todo en el ámbito económico, por ende, el municipio de Achacachi también sufre la crisis económica, por lo que es justo y necesario implementar políticas de desarrollo económico, de esa manera encarar la actual crisis, para lo cual se propone los siguientes:



- ✓ fortalecimiento y ampliación de la feria dominical para venta directa del productor al consumidor con reordenamiento
- ✓ apoyo a la innovación y el emprendimiento de MIPYMES a través de ferias
- ✓ creación de espacios permanentes de productos transformados
- ✓ promoción de Achacachi como destino de identidad Aymara, con rutas Turísticas históricas, artesanías.
- ✓ Implementación de un matadero municipal.
- ✓ Implementación de un campo ferial.
- ✓ Fortalecimiento integral de la cadena productiva al sector lechero.
- ✓ Fortalecimiento integral de la cadena productiva al sector camélido.
- ✓ Fortalecimiento integral a la cadena productiva al sector piscícola.

### **3.- Producción agropecuaria sostenible y sustentable.**

La producción agropecuaria es una de los pilares fundamentales para el desarrollo de la economía local. Por ello, este pilar busca garantizar que la producción sea sostenible, sustentable, respetando la naturaleza y asegurando alimentos suficientes y dignos para todas las familias, la ganadería y la agricultura no simplemente es una actividad, sino que es parte de nuestra vida y la identidad cultural por lo que es menester implementar políticas públicas de desarrollo agropecuario en nuestro municipio.

Con producción agropecuaria fortalecida y ganadería sostenible, el municipio podrá garantizar alimentos suficientes, generar empleos y consolidar un modelo de desarrollo integral que refleje la fuerza de sus comunidades.

#### **Producción agrícola:**

Promover la producción agrícola con asistencia técnica en todo el sistema productivo, para así optimizar productos de calidad.

Implementar sistemas de riego tecnificado en todo el sistema agrícola.

Implementar el sistema de cultivo intensivo.

Fomentar la mecanización agrícola.

Mejoramiento genético en la producción agrícola.

Implementación de carpas solares para la producción de hortalizas.

#### **Producción pecuaria:**

Fortalecer la crianza de camélidos.

Impulsar la crianza de cuyes.



Potenciar la crianza de bovinos de leche y de carne.

Fortalecer la producción pecuaria con accesoriamente técnico.

Fomentar el mejoramiento genético en la producción pecuaria.

#### **4.- Servicios básicos (agua, alcantarillado, energía, transporte).**

La gestión pública debe asegurarse que la población tenga acceso de los servicios esenciales con responsabilidad cuando se trata de agua no solo es instalar cañerías sino de asegurar la soberanía hídrica tener una educación de uso responsable, proteger fuentes, construir un municipio digno, justo y equilibrado, donde cada familia tenga acceso a agua limpia, saneamiento adecuado, energía sostenible y transporte seguro. Con estos pilares, Achacachi podrá consolidar un desarrollo integral que honre su historia de resistencia y proyecte un futuro de bienestar para todas sus comunidades.

##### **Agua:**

Construir y ampliar redes de agua potable que aseguren a cada familia el derecho a contar con agua limpia y segura.

Fomentar una cultura de cuidado y uso responsable del agua, asegurando su sostenibilidad para las futuras generaciones.

##### **Alcantarillado:**

Un sistema de alcantarillado que llegue a la población del municipio.

Gestionar proyectos de alcantarillado como compromiso con la salud pública.

Ampliación de redes de alcantarillado.

##### **Energía:**

Instalar luminarias eficientes para optimizar el alumbrado público.

Fomentar el uso responsable de energía.

##### **transporte:**

Transporte publico organizado.

Habilitación de rutas seguras y accesibles .

Pavimentación de vías urbana y mejoramiento de caminos rurales .



## **5.- Medio ambiente y gestión de riesgos.**

El medio ambiente y la gestión de riesgos en Achacachi serán concebidos como parte de la lucha por la vida y la dignidad. No se trata solo de plantar árboles o reaccionar ante desastres, sino de vivir en equilibrio, prevenir riesgos garantizando un futuro sostenible seguro. Con forestación, reciclaje, educación ambiental y sistemas de prevención, Achacachi podrá consolidarse como un municipio resiliente, consciente y protector de la vida.

### **Medio ambiente:**

Trabajar en la forestación, para conservar un medio ambiente más sano.

Gestionar proyectos para conservar el medio ambiente.

Trabajar en el reciclaje de los residuos, para conservar el medio ambiente.

Trabajar en la concientización, para que la población en general tenga una educación ambiental.

### **Gestión de riesgos:**

Proyectar para realizar estudios sobre diferentes riesgos y posibles desastres naturales.

Trabajar en acciones para prevenir algunos riesgos causadas por la naturaleza.

## **6.- Cultura y deportes.**

La cultura y el deporte en Achacachi serán pilares para construir una sociedad con identidad y futuro. La cultura Aymara será sistematizada y difundida como memoria viva, mientras que el deporte se convertirá en herramienta de formación, disciplina y oportunidad para la juventud. Con investigación, convenios, campeonatos y escuelas de alto nivel, Achacachi podrá proyectar su riqueza cultural y sus talentos deportivos hacia el mundo, consolidando un municipio orgulloso de su pasado y esperanzado en su futuro.

### **Cultura:**

Sistematizar y documentar la riqueza de la cultura Aymara para su preservación y difusión.

Realizar acuerdos y convenios con las universidades, para la investigación sobre la historia de la cultura Aymara.

### **Deportes:**

Auspiciar campeonatos de fútbol en las categorías inferiores de sub 8, 10 y 12.



Fomentar campeonatos de ajedrez para la niñez y la juventud.

Trabajar en un proyecto de implementación de una escuela de fútbol de alto nivel, con el objetivo de exportar jugadores a ligas europeas.

#### **7.- Transparencia y meritocracia con Participación ciudadana.**

La transparencia y la meritocracia no son solo principios administrativos, son compromisos de nuestra política, con la dignidad del pueblo. Con sistemas digitales abiertos, exámenes de mérito y participación ciudadana real, Achacachi podrá construir un municipio confiable, justo y eficiente, donde la gestión pública sea sinónimo de servicio y no de privilegio de pocos.

Crear plataformas digitales accesibles para que la ciudadanía pueda conocer y fiscalizar cada acción de la gestión municipal.

Implementar desde el inicio convocatorias basadas en méritos, asegurando que los cargos municipales se otorguen a los más preparados.

#### **8.- Planificación estratégica participativa (corto, mediano y largo plazo).**

Se realizará una planificación estratégica participativa, con proyección a corto, mediano y a largo plazo.

- ✓ A corto plazo, 13 años
- ✓ A mediano plazo, 25 años
- ✓ A largo plazo, 50 años

La planificación se llevará alrededor de 4 años aproximadamente, ya que se empezará desde las comunidades, para que de esa manera se pueda lograr los objetivos y metas en los diferentes plazos.

Una vez consensuada y aprobada el plan estratégico, el ente legislativo deberá aprobar bajo una ley municipal, para que de esa manera cualquier alcalde o alcaldesa de turno pueda dar continuidad.

La planificación estratégica participativa será el camino de hacia un futuro digno, no será solo proyectar obras, sino de construir un horizonte, con una visión municipal, donde cada generación sepa que sus esfuerzos forman parte de un plan mayor, con continuidad, transparencia y compromiso colectivo.

#### **9.- Austeridad con empatía**

Para sobrellevar las diferentes crisis existentes en el país, se realizará una evaluación exhaustiva, para el ajuste y reducción de la escala salarial, tanto en la parte ejecutiva y



legislativa, de esa manera compartir la crisis económica con toda la población del municipio de Achacachi.

La política de austeridad con empatía será un símbolo de justicia y coherencia las autoridades vivirán con la misma realidad que sus comunidades, demostrando que el poder no es privilegio, sino responsabilidad. Con esta medida, se fortalecerá la confianza de la población y se garantizará que cada recurso municipal sea utilizado en beneficio del pueblo.





**PROGRAMA DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL  
DE  
CHUA COCANI**

**2026- 2031**

*Jhonny Coarite charca*  
**CANDIDATO A ALCALDE MUNICIPAL DE CHUA COCANI**



## **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE CHUA COCANI**

### **Introducción:**

Por las potencialidades con que cuenta nuestro municipio de Chua Cocani, se crea el presente plan de trabajo de la Alcaldía Municipal para el periodo 2026-2031. Con el mismo se pretende establecer las prioridades y proyectos a seguir, mismas que han sido planteadas por líderes comunales de todas nuestras centrales agrarias y comunidades, de allí la importancia de plasmarlas en un documento que va a servir de guía para los próximos cinco años.

### **1. DATOS GENERALES**

El Municipio de Chua Cocani, está situada en la Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, Bolivia, ubicado cerca del Lago Titicaca, con una población de 7.226 habitantes y una superficie de 79.24 Km<sup>2</sup>, manejando competencias como ordenamiento territorial, desarrollo local y servicios, tiene su sede administrativa en la plaza principal de Chua Cocani.

### **VISIÓN**

El Municipio de Chua Cocani, debe ser un municipio potencialmente Turístico, donde se pueda implementar condiciones para acoger a los visitantes y también crear un clima de seguridad y armonía; donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades de sus pobladores. La educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos y la generación de empleos son fundamentales.

### **MISIÓN**

Ser un gobierno municipal que procure siempre la justicia social, mediante políticas públicas inclusivas y con gestión transparente y participativa que permita un desarrollo sostenible en el tiempo. Además, promover el bienestar y la prosperidad de todas las familias de nuestro municipio, administrando el destino de los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.

Nuestros habitantes deben participar activamente en los procesos de planeamiento de los proyectos y programas para el desarrollo integral del Municipio.

Nos proyectamos dar una nueva imagen del Municipio de Chua Cocani a nivel Provincial, Departamental y Nacional.

### **OBJETIVO GENERAL:**

“Mejorar la calidad de vida de la población mediante gestión eficiente de recursos, la provisión de servicios básicos y desarrollo sostenible, diseñar un instrumento que guíe el desarrollo municipal por los próximos 5 años.



### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- *activar los medios y mecanismos necesarios para llevar a cabo un trabajo en conjunto con las organizaciones e instituciones en beneficio de los habitantes de de nuestro municipio.*
- *Favorecer el desarrollo y la dinamización económica a partir de las vocaciones productivas en el marco de la planificación enfocado hacia un desarrollo integral y competitivo que permita la generación de trabajo.*
- *Impulsar la responsabilidad ambiental y social de las actividades económicas para el control, monitoreo y cumplimiento de la ley en el marco de la planificación ambiental.*
- *Dinamizar los espacios públicos como zonas de encuentro, convivencia, integración e intercambio sociocultural a nivel individual y colectivo, como medios de dinamización social, cultural, deportiva con énfasis en la cohesión social y la seguridad.*
- *Fortalecer la institucionalidad de la corporación municipal con el objeto de generar condiciones de desarrollo y el fortalecimiento de la producción para el progreso social.*
- *Robustecer la gobernanza local a través de la implementación de un sistema de participación ciudadana vinculada a la productividad y fomento de las iniciativas colectivas.*
- *Promover los derechos con criterios de equidad social y territorial que promueva el libre acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación, la vivienda.*

### **I. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

*El Municipio de Chua Cocani, ha tenido un desarrollo decreciente desde su creación, esto debido a la deficiente administración y planificación por las ex autoridades. Esta situación ha incidido que nuestros profesionales y nuestro capital humano migren hacia el interior y exterior por falta de oportunidades.*

*Por la situación crítica que atraviesa nuestro municipio, en diferentes ámbitos, se hace necesario políticas públicas integrales a fin de dinamizar nuestra economía para el vivir bien con dignidad y con igualdad de oportunidades para todos nuestros hermanos (as) del municipio.*

### **LOS PILARES FUNDAMENTALES QUE SOSTENDRÁN NUESTRA GESTIÓN MUNICIPAL SERÁN:**

**a) Gestión Municipal con Participación Social o comunitaria.**



Nuestra gestión municipal estará basada en parámetros ideo-políticos de la **Democracia participativa**, real para que todos los ciudadanos del municipio de Chua Cocani, sin discriminación de ninguna clase y trabajen directamente en la construcción de un **MUNICIPIO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO** que todos anhelamos.

En la administración de nuestro municipio, se trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía, en la búsqueda de equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Social y/o Comunitaria** en todos los proyectos y programas en la administración municipal.

En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de los, sindicatos, subcentrales, centrales agrarias y las juntas de vecinos de nuestro municipio.

### **b) Transferencia de la gestión Municipal**

La gestión municipal, será una gestión de **"puertas abiertas"** para que todos los pobladores sean partícipes en la decisión del destino de los recursos públicos, Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la **"Fiscalización de la Ciudadanía"** mediante el control Social. Se facilitará la accesibilidad de la información a todos los ciudadanos de acuerdo a nuestras leyes, de esta manera todos los ciudadanos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

## **II. PRINCIPIOS ETICOS DE LA GESTION MUNICIPAL**

Nuestra gestión municipal, estará amparada en principios éticos y morales, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación. Los principios en las que se regirá la gestión municipal serán los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente la del alcalde y sus concejales.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio Municipal son sagrados y solo serán invertidos en proyectos, programas y actividades municipales.
- La gestión será transparente.
- La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quienes lo hace, cómo lo hace.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales que realizaremos.
- Las relaciones con los vecinos son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos que la ley prevé.
- El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.



- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo con los sindicatos, subcentrales, centrales agrarias y como también con las Juntas de vecinos de nuestro municipio.

### **III. LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

#### **1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL 1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal**

##### **a) Planificación estratégica**

Dentro de una sociedad más globalizada y competitiva, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones de nuestro país;

Las particularidades de nuestro municipio nos obligan adoptar un sistema de Planificación Participativo, para encarar los desafíos para desarrollo de nuestro municipio.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato se necesita, urgentemente, determinar prioridades en cuanto a la ejecución de proyectos con estudios profundos que identifiquen las necesidades más sentidas de la población para luego ejecutar de acuerdo al plan operativo anual.

Como autoridad municipal en los primeros 6 meses trabajaremos en la elaboración y ajuste del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) municipal con una proyección a corto mediano y largo plazo.

##### **b) Gestión Municipal Democrática y Participativa**

La nueva forma de gestión Municipal exige una participación efectiva de nuestros ciudadanos e instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales, considerando que la coordinación interinstitucional es fundamental en la administración municipal, ya que la implementación y ejecución de muchos proyectos y programas.

##### **c) Priorización de Proyectos**

Para un uso racional y eficaz de los recursos del municipio, se tendrá en cuenta proyectos de inversión en turismo, ganadería y agropecuario, proyectos que generen **mayor impacto y beneficios a la población.**

##### **d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia 1.2. Desarrollo Económico Productivo.**

Como estrategia Inicial y ante la emergencia de desarrollar y ejecutar proyectos urgentes se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público.

Proponemos Priorizar la inversión en los proyectos de desarrollo como ser: producción, transformación y comercialización. en el rubro agropecuario implementaremos la



mecanización par dar mayor eficiencia en el proceso de producción, el turismo es otra de las áreas que será prioridad en nuestra administración, toda vez, que, el municipio de Chua Cocani geográficamente se encuentra en las orillas del lago Titicaca, con el único objetivo de reactivar el movimiento económico de nuestro municipio y generar ingresos propios de las familias.

### **1.3 Desarrollo medioambiental**

El cuidado del medioambiente, es responsabilidad de todos los habitantes del Municipio, para contar con un desarrollo económico y humano integral, es necesario garantizar que el Municipio se encuentre libre de contaminación, permitiendo mejorar las condiciones de vida de sus pobladores.

### **1.4. Desarrollo Económico Local**

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual y también para evitar la migración de nuestro capital humano, nos proponemos propiciar la generación de empleos y otras iniciativas municipales, lo cual mejorará la calidad de vida nuestros hermanos. Para ello tenemos actividades definidas como:

#### **a) Fomento del Empleo**

Primero, nos proponemos crear empresas municipales con el objeto de generar empleo. Es más, se definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con el capital humano con lo que cuenta nuestro municipio; siempre y cuando estos reúnan las condiciones necesarias para el efecto, evitando intermediarios que lo único que hacen es aprovecharse de estas personas. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y económica.

Además, este sistema de trabajo integrará, aún más al gobierno local con la comunidad posibilitando a nuestros hermanos una mejora en sus ingresos y en consecuencia una calidad de vida..

### **1.5. Desarrollo y Participación Social**

Nuestro Programa de Gobierno Municipal, considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.

#### **a) La Educación dentro del municipio**

Seguiremos realizando un trabajo en coordinación con los diferentes centros educativos del Municipio para llevar información acerca del trabajo que realiza el municipio en beneficio de los y las habitantes, esto en programas como ambiente, Seguridad Social, la utilización de los impuestos, los proyectos a futuro así como la aplicación de las Leyes que nos rigen o Desarrollar un conjunto de estrategias y actividades debidamente planificadas, implementadas y evaluadas que tendrán como fin último la consecución



de metas claramente establecidas, que tendrán por finalidad principal solucionar problemas educativos que afectan de manera significativa a las instituciones educativas de nuestro municipio de Chua Cocani.

Nuestra gestión Municipal se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, beneficios adicionales como el fortalecimiento al desayuno Escolar (desnutrición infantil).

Se desarrollarán actividades encaminadas a incentivar a los mejores estudiantes y unidades educativas en cuanto a la calidad de la educación que brinden, al cuidado de su infraestructura y a la protección del medio ambiente.

Realizaremos reuniones periódicas con la Distrital de educación del municipio para hacer un cronograma de actividades que reflejen la situación actual de cada unidad educativa con la que cuenta el municipio.

Se realizara las gestiones en las instancias que correspondan para modificar o construir nuevas U.E. que garanticen espacios aptos para la educación.

#### **b) La salud**

Coordinaremos con las autoridades correspondientes como el Área de Salud, Ministerio de Salud y las autoridades locales de salud para lograr los objetivos que nos hemos planteado, como lo es el mejoramiento de las infraestructuras de salud así como poder contar con los especialistas necesarios que requiere el municipio.

☐ Lograr que el centro de salud integral de chua Cocani nuevo del municipio de se construya ya que tenemos suficientes argumentos y dadas las circunstancias hasta que las autoridades nos escuchen para que esta construcción se haga efectiva.

☐ De la misma forma ya que la tecnología está avanzando hacer que el sistema del centro de salud de Chua Cocani cuente con las citas electrónicas, esto para evitar que las personas lleguen a solicitar una cita y tengan que irse para sus casas sin ser atendidos.

☐ Coordinar para mejorar la condición que se ha presentado con respecto a la entrega de medicamentos en los centros de salud del municipio, de manera que los usuarios de salud no tengan que trasladarse largas distancias para tener acceso a sus medicamentos.

#### **Medio Ambiente:**

Hoy día el tema ambiental es un tema que es de suma importancia a nivel mundial, donde los gobiernos prácticamente todas las Naciones han puesto como un tema de prioridad, no solo por los altos niveles de contaminación a los que estamos expuestos sino también por el trabajo que se debe realizar para revertir el daño causado a la madre naturaleza. Es un tema que abarca aspectos como una producción agrícola sostenible y en armonía con la naturaleza, el abastecimiento de agua potable, el buen



manejo de las aguas residuales, la vigilancia de las áreas protegidas, el tratamiento de los residuos sólidos un problema a nivel mundial y que nuestro municipio no escapa de ello, la biodiversidad, los cambios climáticos que están afectando enormemente, la contaminación de mantos acuíferos, la deforestación y podríamos seguir mencionando muchos más, todos ellos provocados directamente por la manipulación del hombre. En este sentido en nuestro municipio debemos contar con un plan de acción que incorpore todas estas áreas mencionadas y principalmente a un inicio u botadero adecuado en nuestro municipio de Chua Cocani, de manera inmediata, de allí que se pretende trabajar de la siguiente manera:

### **Tema residuos sólidos**

Se realizara el proyecto a diseño final que ayudará a la conservación ambiental con un buen tratamiento de los residuos sólidos donde se separen los residuos sólidos y se impulse el reciclaje y que por una elevación en la calidad ambiental de la propiedad, permitirá la construcción de una planta de gestión manejo e industrialización de residuos sólidos. En el municipio, se desarrollarán actividades de separación y recuperación de residuos sólidos, en galiones que se construirán para tal fin. Los materiales reciclables se enviarán a los centros de reciclajes como el vidrio, el plástico, los metales, papel, cartón y otros. Habrá un galión donde se desarrolla actividades de compostaje que transformarán los residuos biodegradables (restos de vegetales, restos de cocina) en abono orgánico, el cual se usará en la agricultura orgánica que se desarrollará en el municipio.

### **1.6. Deporte, Cultura y Recreación**

Nuestro gobierno municipal, pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños y jóvenes, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo. Para ello el Plan de Gobierno de nuestro municipio a la cabeza de su máxima autoridad dentro de las estrategias de trabajo que desarrollara desde el sillón municipal, plantea programas y proyectos destinados a darle al ciudadano que vive en el municipio, infraestructuras que brinde la comodidad y satisfagan la necesidad de la recreación cultura y deporte del ciudadano.

## **IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Mejorar la Calidad de Vida de todos los habitantes del Municipio de Chua Cocani.

Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Social y la Transparencia en el manejo de los recursos.

Sentar las bases para un Desarrollo Rural y Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.

Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la desocupación y la inmigración.



*Implementación de Banco Unión en nuestro municipio de Chua Cocani.  
Construcción de un surtidor.  
Creación de oficinas de SEGIP.  
Casa de acogida municipal.*

*Jhonny Coarite Charca*  
**CANDIDATO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHUA COCANI**





## PROGRAMA DE GOBIERNO PARA MUNICIPIO DE ANCORAIMES

El programa de gobierno del municipio de Ancoraimes se enfoca en el desarrollo integral bajo los principios del Vivir Bien y la planificación territorial, entre todos con ejes clave como **salud** (centros de salud con equipamiento moderno y personal capacitado atendiendo con buen trato calidad y calidez), **educación** (construcción de unidades educativas y mantenimiento constante en diferentes unidades educativas del municipio y fortalecer la calidad de enseñanza), **desarrollo productivo** (agroecología, crianza de ovinos y vacunos y camélidos mejorados, fortalecer la producción de hortalizas y cereales mediante riego tecnificado) y **gobernanza ambiental** ( con las organizaciones indígenas y con las diferentes asociaciones del municipio según el piso ecológico y gestión territorial). Su gestión busca la coordinación interinstitucional para ejecutar proyectos en infraestructura caminera y servicios básicos para toda la población.

### Ejes y Prioridades Principales:

- **Organizaciones Indígenas y asociaciones productivas:** Fortalecer las organizaciones indígena originarias campesinas para el ejercicio efectivo de sus derechos, según su Plan Estratégico.
- **Desarrollo Rural Sostenible:** Impulsar el desarrollo agroecológico, la producción sostenible y fomentar el turismo para un ingreso económico favorable para los pobladores de la región, incluyendo la mejora de sistemas de riego para familias productoras para las diferentes comunidades del municipio.
- **Salud y Medicina Tradicional:** Coordinación con el Ministerio de Salud y sedes la paz para un mejor servicio de salud y construcción de infraestructura como Centros de Salud Integral en los diferentes centrales agrarias.
- **Educación:** Inversión en infraestructura educativa, como la construcción de nuevas unidades educativas, en coordinación con entidades nacionales del estado para el beneficio de la niñez y la juventud fortaleciendo en la formación académica.
- **Infraestructura Productiva:** Proyectos de puentes vehiculares y mantenimiento constante de caminos vecinales en diferentes comunidades y mejoras en riego para apoyar la producción local buscar el mercado para los productores como ser papas, hortalizas y cereales.
- **Desarrollo Productivo:** Fomento a la crianza de ovinos, vacunos, camélidos y crianza de cuyes y fomentar el turismo construyendo miradores y atractivos monumentos y arbolizar las montañas de la región.

### Instrumentos de Planificación:

- **Plan Estratégico (2026-2031):** Documento guía que establece desafíos y objetivos a corto plazo y a mediano plazo y largo plazo.
- **Alineación con Planes Nacionales:** Se integra con la Agenda Patriótica 2026 y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).



**Implementación:**

- Se trabaja mediante la firma de convenios con ministerios (Salud, Educación y Economía) y entidades del estado para ejecutar proyectos específicos para el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Ancoraimés.
- Se busca la participación de organizaciones sociales y comunitarias y la población en la planificación y ejecución de los diferentes proyectos en beneficio y desarrollo del municipio.



## **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA MUNICIPIO DE PUERTO MAYOR CARABUCO**

- 1.- CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO
- 2.- CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO X ASPERCIÓN Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO
- 3.- APERTURA DE CAMINOS Y MEJORAMIENTO
- 4.- ALCANTARILLADO PARA LOS DIFERENTES PUEBLOS DE RADIO URBANO
- 5.- CONSTRUIR FABRICA DE LOSETAS
- 6.- CONSTRUIR PLANTAS DE TRATAMIENTO DE BASURA
- 7.- BUSCAR FINANCIAMIENTO PARA MACRO PROYECTOS
- 8.- POTENCIAR CIRCUITO TURISMO A NIVEL MUNICIPIO
- 9.- CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y PLAZAS
- 10.- MEJORAMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS
- 11.- CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y LIMPIEZA DE RÍOS
- 12.- VER LAS NECESIDADES DE CADA CANTONES, DISTRITOS Y COMUNIDADES
- 13.- AYUDAR A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS
- 14.- POTENCIAR EL MUNICIPIO EN DIFERENTES RUBROS

### **EDUCACIÓN**

- MEJORAR LA EDUCACIÓN CON TECNOLOGÍA
- CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES EDUCATIVAS
- MEJORAR CON EQUIPAMIENTO
- CONTRATAR DOCENTES DE ESPECIALIDADES
- BUSCAR BECAS PARA LOS MEJORES ESTUDIANTES

### **SALUD**

- CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES DE PRIMER NIVEL
- IMPLEMENTACIÓN CON EQUIPOS DE TECNOLOGÍA
- CONTRATAR MÉDICOS DE ESPECIALIDADES
- COMPRAR MEDICAMENTOS DE CALIDAD
- COMPRAR AMBULANCIAS

### **DEPORTE**

- ABRIR ESCUELAS DE FUTBOL EN DIFERENTES LUGARES
- FOMENTAR EL DEPORTE EN DIFERENTES CATEGORÍAS

